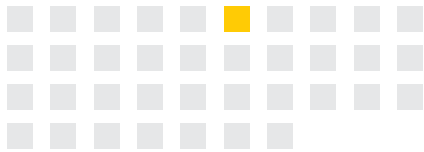


60

INFORME FINANCIERO
INFORME DE SOSTENIBILIDAD
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO



MEMORIA ANUAL

20
22





20
22

INFORME FINANCIERO

20
22

INDICADORES FINANCIEROS

2.5%

RETORNO SOBRE ACTIVOS PROMEDIO (ROA) ¹

4.5%

UTILIDAD OPERATIVA/ ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO

1. UTILIDAD NETA/ACTIVOS PROMEDIO

290.2%

COBERTURA DE CAPITAL VENCIDA (MAYOR 90 DÍAS)

28.0%

ÍNDICE DE SOLVENCIA

60.6%

EFICIENCIA OPERATIVA

14.1%

MARGEN FINANCIERO BRUTO

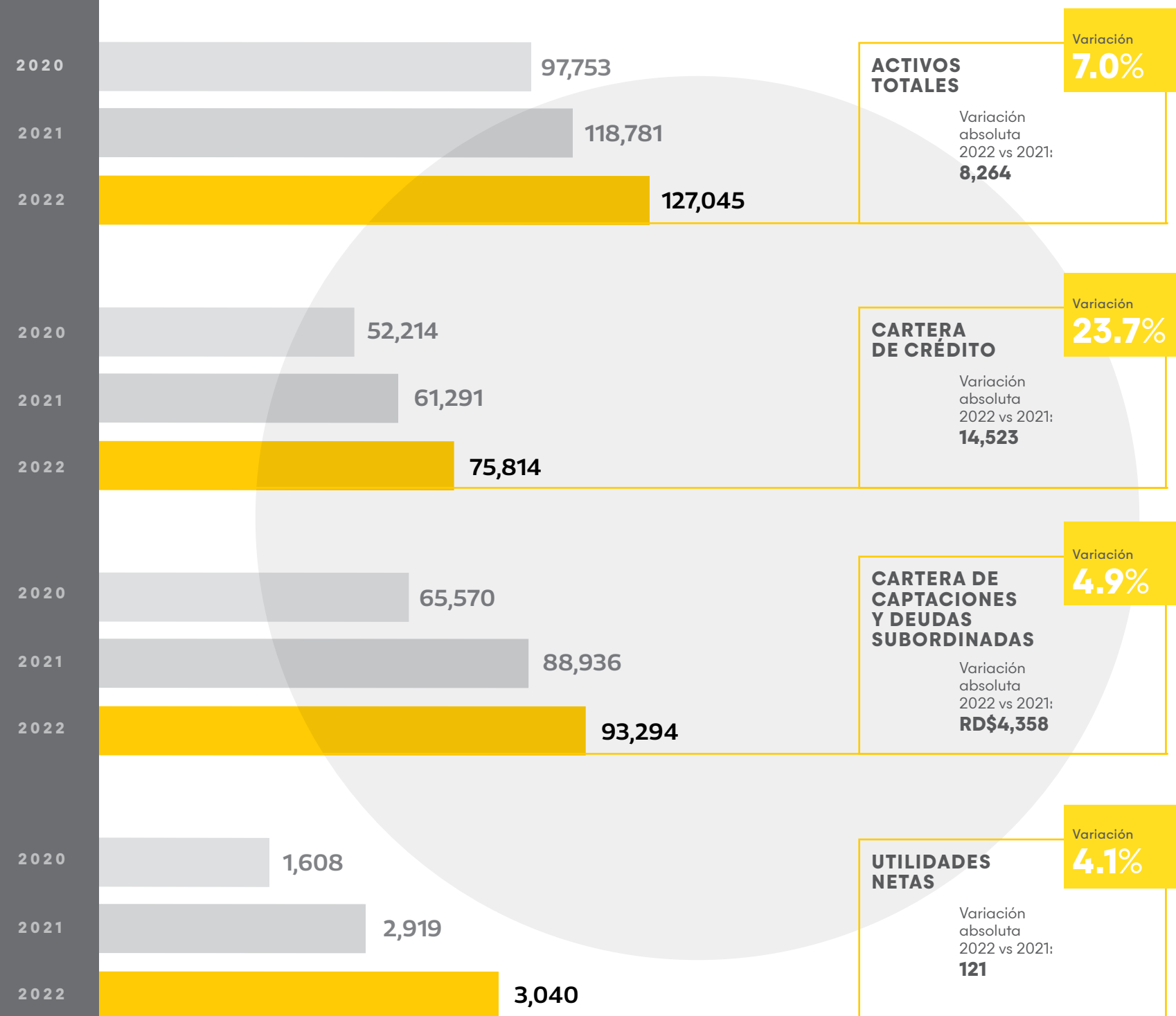
1.3%

ÍNDICE DE MOROSIDAD

AA-

FITCH RATINGS PERSPECTIVA ESTABLE

9,050 PARA UN CRECIMIENTO DE



Cifras en RD\$ millones



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES

En nombre de la Junta de Directores de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), me complace presentar a los distinguidos miembros de esta Asamblea, los resultados del ejercicio social desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2022.

La gestión del pasado año estuvo marcada por la celebración del 60 aniversario de la institución, un periodo en el que además iniciamos el recorrido hacia la transformación, hacia la búsqueda de una versión de APAP más innovadora, disruptiva y humana, garantizando la permanencia de nuestro liderazgo en una banca cada vez más digital, simple y accesible. Al mismo tiempo, y sin abandonar su esencia, APAP ha dado pasos trascendentes, robusteciendo sus capacidades para ser más ágil y eficiente, con propuestas de valor distintivas y personalizadas por segmento, a la vez que desarrolla y mejora su experiencia.

Las fortalezas que hoy exhibe APAP, su resiliencia para afrontar los desafíos, su capacidad de adaptación, pero también de anticiparse a las nuevas necesidades del mercado, son las que nos han motivado a trazarnos objetivos más retadores. Y la esencia de esta transformación son todos ustedes, nuestros socios ahorrantes y clientes, y nuestros colaboradores, pilares fundamentales y apoyo invaluable en el legado de una entidad financiera que ha impactado positivamente en la vida de muchas personas.

Con el arraigo inexorable en los principios que nos rigen, reafirmamos que el éxito de APAP siempre será el éxito de sus socios ahorrantes, de sus clientes y del país.

Gracias por su compromiso, su confianza y por el valioso respaldo durante estos años.

LAWRENCE HAZOURY TOÇA
Presidente
Junta de Directores

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES



APAP es el resultado de seis décadas de liderazgo y experiencia, combinado con una alta capacidad de adaptación que nos ha permitido afrontar proactivamente los cambios y asumir nuevos retos, manteniendo una privilegiada posición entre todas las entidades del sistema financiero, aun en un contexto global de altos niveles de volatilidad e incertidumbre de los mercados.

INDICADORES FINANCIEROS MÁS RELEVANTES

APAP mostró resultados favorables en sus indicadores financieros durante el ejercicio fiscal del año 2022.

Estos resultados demuestran que APAP ha dado pasos trascendentes, robusteciendo sus capacidades para ser más ágil y eficiente, con propuestas de valor distintivas y personalizadas por segmentos, a la vez que desarrolla y mejora su experiencia.

En este contexto, la utilidad neta alcanzó la suma de RD\$3,040 millones, para un incremento de RD\$ 121 millones en comparación con el ejercicio anterior.

El margen financiero bruto alcanzó los RD\$9,050 millones, creciendo en un 14.1% con respecto a diciembre 2021, superando a su vez el crecimiento en los activos de 7.0%, indicativo de

una adecuada gestión del portafolio de activos y pasivos financieros.

El margen de intermediación neta fue de 8.3%, situando a APAP en la posición número uno de las principales entidades del sistema.

Asimismo, APAP alcanzó los RD\$127,045 millones en activos totales, para un retorno sobre activos promedio (ROA) de 2.5%*, una muestra de su eficiencia y excelente uso de los recursos, ubicándose en la posición número dos dentro de las principales entidades de intermediación financiera.

Sobre la cartera de crédito creció un 23.7%, ascendiendo a RD\$75,814 millones, lo que posiciona a APAP como la quinta entidad por tamaño de cartera del sistema financiero.

* Utilidad neta sobre activos promedio

CRECIMIENTO Y EFICIENCIA

Dentro de la cartera de crédito los productos con mayor crecimiento fueron: Pymes, con un 51.8%, seguido por un 46.1% de tarjeta de crédito, 37.8% consumo y un 23.0% en la cartera hipotecaria.

El portafolio de inversiones alcanzó un total de RD\$29,971 millones*, con un crecimiento de 24.2% con respecto a diciembre 2021.

El total de captaciones alcanzó los RD\$82,594 millones, de los cuales la cartera de ahorro logró un monto de RD\$28,028 millones, colocando a APAP en la quinta posición entre las entidades del sistema.

Con respecto a los certificados financieros, APAP mantuvo la cuarta posición del mercado con un resultado de RD\$54,566 millones. Entre las asociaciones de ahorros y préstamos, APAP representó el 43.6% del crecimiento obtenido para el sector.

Durante este periodo, el índice de eficiencia fue de 60.6%, siendo uno de los mejores entre las entidades del sistema financiero y evidenciando un óptimo control de gastos durante el proceso de transformación organizacional.

*Inversiones mayores a 90 días

RESULTADO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS



14.1%

ROAE

Retorno sobre Patrimonio
Promedio

Margen financiero bruto

El margen financiero bruto creció en un 14.1% con respecto al año anterior, superando el crecimiento en los activos de 7.0%, lo que indica de una adecuada gestión del portafolio de activos y pasivos.

Participación de mercado

APAP mantiene la quinta posición en el sistema financiero del total de activos con una participación de 4.24%, y es la entidad líder del sector mutualista del país.

Índice de morosidad

APAP mantiene niveles de morosidad sanos de 1.3%, mejorando en 20 puntos base con relación al año anterior (1.5%).

Margen de intermediación neta

El margen de intermediación neta fue de 8.3%*, situándose en la posición número uno de las principales entidades del sistema financiero.

* Fuente: Superintendencia de Bancos

Eficiencia operativa

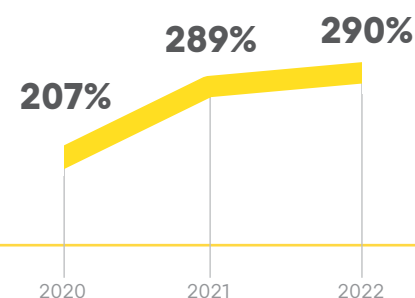
APAP obtuvo una eficiencia operativa de un 60.6%, ocupando el cuarto lugar dentro de las principales entidades del sistema financiero.

Gastos de provisión sobre cartera bruta promedio "Risk Rate"

APAP obtuvo un 2.0% de gastos de provisión sobre su cartera bruta promedio, mejorando en 60 puntos base con relación al año anterior.

Cobertura de cartera vencida

Los niveles de cobertura de provisiones constituidas por riesgo de la cartera vencida de créditos mayores a 90 días para el cierre 2022 fue de 290.2%



ROA

APAP cerró el 2022 con un ROA* de 2.5%, una muestra de su eficiencia y excelente uso de los recursos, ubicándose en la posición número dos dentro de las principales entidades del sistema financiero.

* Utilidad neta/Activos promedio

28.0%

Índice de Solvencia

El indicador de solvencia de APAP para el 2022 fue de 28.0%, superando al sistema financiero (22.9%), apoyado por la buena capacidad de generación y la constante refención de utilidades.

Activos totales

El total de activos de APAP creció en RD\$8,264 millones (7.0%), mostrando un alto nivel de resiliencia ante los desafíos de la economía.

Utilidades netas

Las utilidades netas de APAP ascendieron a RD\$3,040 millones, posicionándonos como la cuarta institución con mayor utilidad neta del sistema financiero dominicano.

Inversiones

El portafolio de inversiones de APAP alcanzó un total de RD\$29,971 millones*, manteniendo la cuarta posición del total de inversiones del sistema financiero.

* Inversiones mayores a 90 días

Cartera de crédito

La cartera de crédito creció en RD\$14,523 millones (23.7%) posicionando a APAP como la quinta entidad por tamaño de cartera del sistema financiero.

Cartera de captaciones (ahorros y certificados)

El total de captaciones alcanzó los RD\$82,594 millones con un crecimiento de un 5.6% y manteniendo la quinta posición del sistema financiero, impulsado por el crecimiento en certificados financieros por 6.4%, respectivamente.

AA

Comercial

La cartera de crédito comercial, incluyendo pymes, alcanzó los RD\$9,978 millones.

Consumo

La cartera de crédito consumo representa el 25.1% del total de la cartera de crédito de APAP, con un crecimiento de 37.8% con respecto al año 2021. APAP ocupa el quinto lugar por volumen del sistema financiero.

Ahorros

El balance de la cartera de ahorros alcanzó los RD\$28,029 millones, posicionando a APAP en el quinto lugar de las entidades del sistema financiero.

Tarjetas de créditos

La cartera de tarjetas de crédito representa el 6.1% del total de la cartera, con un crecimiento de 46.1% con respecto al año 2021. APAP ocupa el quinto lugar por volumen del sistema financiero.



Certificados financieros

APAP mantiene la cuarta posición dentro de los certificados financieros en el mercado, con un resultado de RD\$54,566 millones. Entre las asociaciones de ahorros y préstamos, APAP representa el 43.6% del crecimiento obtenido.

Calificación de riesgo Fitch Ratings

Afirmó la calificación de APAP a largo plazo y corto plazo a 'AA-(dom)' y 'F1+(dom)', respectivamente, con perspectiva "Estable" al emisor para la calificación a largo plazo, y ratifica la calificación a 'A(dom)' para las Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada.

Pymes

La cartera de crédito pymes representa el 1.5% del total de la cartera de crédito, con un crecimiento de 51.8% para pymes con respecto al año 2021.

Calificaciones de riesgo Feller

Feller Rate ratifica la calificación de riesgo AA-(dom) con perspectiva "Estable" al emisor, y A+(dom) para las Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada.

EL INICIO DE UNA ESTRATEGIA TRANSFORMADORA



El 2022 marcó el inicio de la estrategia APAP 6.0, impulsada por una visión inspiradora para transformar a APAP en el principal aliado financiero de confianza. Guiada por un equipo de líderes y colaboradores de más de 200 personas, la transformación se ha convertido en el principal habilitador e impulsor del negocio y acelerador de la estrategia, con la implementación de más de 76 iniciativas con impacto acumulado superior a los RD\$290 millones en su primer año y transformando de forma positiva la experiencia del cliente y los resultados financieros.

FOCO EN EL CLIENTE

La fuerza de venta cuenta con una nueva lógica de negocio que maximiza la relación y el bienestar del cliente a través de una nueva sistemática comercial, segmentación para servicio diferenciado y nuevas herramientas tecnológicas, logrando impactar el negocio con más de RD\$4,000 millones en balance de cartera de crédito, y más de RD\$2,700 millones a través de iniciativas de cuentas de ahorro y certificados.

PYME Y COMERCIAL

De igual forma, la transformación acelera el apoyo al segmento pyme y comercial, mediante iniciativas que mejoran el ecosistema de servicio para el segmento empresarial, logrando un tiempo de respuesta y servicio superior que ha permitido apoyar esta línea de negocio con más de 1,000 millones adicionales en cartera.

Este impacto se ha logrado gracias a una dinámica ágil de trabajo enfocada en la captura de valor, una alta rigurosidad en la ejecución, la colaboración cruzada y mentalidad disruptiva en todo lo que hacemos.

MEJOR SERVICIO, MAYOR EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD

Más de +4000 mil llamadas mensuales reducidas del Centro de Contacto mediante una mejora importante en los procesos de servicio al cliente que permitió aumentar la productividad de este equipo. Esto se suma a otras iniciativas de eficiencia con impacto significativo en cobranza, abastecimiento y otros procesos claves del negocio.

MÁS DIGITAL

El componente digital es un aspecto transversal a la transformación, alcanzando importantes indicadores como resultado de esta nueva dinámica de trabajo.



PRÉSTAMO HIPOTECARIO DIGITAL

222 solicitudes aprobadas por un monto de RD\$543 millones y un total de RD\$21 millones desembolsados.

222

CUENTA DE AHORRO DIGITAL

19,422 cuentas de ahorro digital con un aporte a la cartera de pasivos de RD\$176 millones.

19,422

DÉBITO DIGITAL

4,710 tarjetas de débito activadas y un monto total de RD\$7 millones en facturación, siendo el ticket promedio de RD\$1,500, un 17% mayor a la débito física.

4,710

OFERTAS PREAPROBADAS DE TC | APAPMÓVIL

723 tarjetas de crédito activas y un aporte a la cartera de RD\$12.6 millones, obteniendo un 2.8% de conversión.

723

ONBOARDING DIGITAL

497 nuevos clientes creados con nuevas cuentas.

497

MENTALIDAD DISRUPTIVA Y DE MÁXIMO POTENCIAL

La transformación ha implicado desarrollar una mentalidad organizacional que ha permitido la creación de un espacio de riesgo controlado donde se puede emprender, ser disruptivos y alcanzar el máximo potencial impactando positivamente los resultados financieros, capturando valor a corto plazo y acelerándolo a largo plazo, un proceso, por demás, que presta especial atención a los colaboradores, su desarrollo y bienestar integral.





INFORME DE SOSTENIBILIDAD

2020
2021



REFLEXIONES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

El compromiso con la excelencia y la sostenibilidad, elementos que han permanecido a través de los años en nuestro ADN, nos motivan día a día a generar un impacto positivo en la vida de las personas y a transformar sus sueños en historias de éxito.

Este año 2022, marcamos el inicio de la transformación de APAP.

Como resultado de este nuevo enfoque, contribuimos más que nunca a la inclusión financiera, acceso a la primera vivienda e impulso de las pymes, al tiempo que mantuvimos altos estándares de rentabilidad y eficiencia.

Las nuevas soluciones digitales y estrategias centradas en el cliente promovieron el acceso fácil y rápido a productos financieros, traduciéndose en el siguiente impacto social:

- **12,532 jóvenes** entre 18 y 23 años incorporados como nuevos clientes brindándoles acceso a instrumentos de ahorro, los cuales los encaminarán a un mayor empoderamiento financiero.
- **8,776 personas** accedieron a su primer crédito en el sistema financiero a través de APAP, lo que representa un crecimiento del 388% respecto al año pasado.
- **200 pequeñas y medianas empresas** fueron incorporadas como nuevos clientes (16% más que el 2021), fortaleciendo a su vez 2,132 empleos por medio de instrumentos que mejoran su competitividad.

- **86% de los préstamos hipotecarios** a nuestros clientes fueron para la adquisición de una primera vivienda.

En términos ambientales, APAP refrendó su compromiso con la acción climática al ser la primera institución financiera en adherirse a la iniciativa **Neutralidad Climática Ahora** de la ONU Cambio Climático, presentando su primer informe de progreso y obteniendo un nivel oro en medición de su huella de carbono y nivel plata en reducción de emisiones. Adicionalmente, esta estrategia fue reconocida en el **Catálogo de Prácticas Prometedoras** del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).

Continuamos implementando nuestros programas de responsabilidad social, pioneros en el sistema financiero, y destinamos 33 millones de pesos en proyectos sociales y ambientales.

Estoy convencido de que APAP está en el mejor momento de su historia. El 2023 se nos presenta como una gran oportunidad de seguir creciendo y adaptando nuestras capacidades para continuar ofreciendo nuestra mejor versión en este nuevo proceso de transformación.

¡Gracias a nuestros APAPsionados! Ustedes son quienes colocan a APAP como una institución de gran fortaleza y agilidad, capacidad de recuperación y una cultura inclusiva y sostenible.

¡Gracias a nuestros socios ahorrantes y clientes! Ustedes son el motor que impulsa esta entidad financiera y que nos motiva a continuar con ese marcado compromiso con la sostenibilidad como eje transversal de la transformación de APAP.

GUSTAVO ARIZA
Presidente Ejecutivo

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Agenda 2030 auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) comprende 17 ODS que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de la humanidad. En la siguiente tabla se detalla cómo APAP contribuyó a los ODS relevantes durante el año 2022.

1 FIN DE LA POBREZA

- RD\$19MM soporte financiero a entidades sin fines de lucro para proyectos sociales y comunitarios.
- 36% de los préstamos hipotecarios en 2022 fueron para vivienda de bajo costo (<\$4.5MM).

3 SALUD Y BIENESTAR

- 318 colaboradores participaron en las campañas de hábitos y estilos de vida saludables.
- 0% índice de lesiones laborales en 2022 para colaboradores y contratistas.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

- 16 jóvenes del programa Dale Un Chance graduados con honores.
- RD\$7.2 MM invertidos en el programa de educación y primer empleo para jóvenes.
- RD\$33.9 MM invertidos en programas de formación y capacitación para colaboradores, representando +39.5% respecto al año pasado.

5 IGUALDAD DE GÉNERO

- Mejor Lugar para Trabajar para Mujeres, #1 del sistema financiero dominicano.
- 37 mujeres en posiciones de liderazgo, equivalente a 54% de la alta dirección.
- 229 mujeres promovidas en 2022 (59.6% del total), 16 en posiciones de alta dirección y 43 a niveles gerenciales.
- 58 mujeres empoderadas y apoyadas en su independencia financiera a través de préstamos comerciales en APAP.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- Medición periódica del consumo de agua en el complejo principal y sucursales de negocio.

7 ENERGÍA ASESORÍA Y CONSUMO RESPONSABLE

- 2,330,445 kWh ahorro en consumo de energía eléctrica del complejo principal respecto al año 2019.
- 105 colaboradores capacitados en buenas prácticas de ahorro de energía.
- 419 paneles fotovoltaicos instalados en siete sucursales de negocios desde 2017.

8 TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA ECONÓMICA

- 8,776 personas accedieron a su primer crédito en el sistema financiero a través de APAP, 388% más que el 2021.
- 12,532 jóvenes entre 18 y 23 años incorporados como nuevos clientes, ofreciéndoles acceso al ahorro.
- 200 pequeñas y medianas empresas fueron incorporadas como nuevos clientes (para un crecimiento de un 16% con relación al 2021).
- 540 colaboradores contratados durante 2022 (para un crecimiento de un 22% con relación al 2021).

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

- RD\$48,510.9 MM transacciones digitales (RD\$), 45.4% incremento respecto a 2021.
- 259,193 usuarios digitales, 28.4% incremento respecto a 2021.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

- Primera entidad del sistema financiero dominicano en adherirse a la iniciativa global Neutralidad Climática Ahora de la ONU Cambio Climático.
- Nivel oro en la medición de huella de carbono otorgado por ONU Cambio Climático, y plata en reducción de emisiones.
- Catálogo de Prácticas Prometedoras por el PNUD y CONEP.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

- 12,319 kilogramos residuos de papel, cartón, periódico y plástico reciclados en 2022, 58% aumento respecto al 2021.
- Compra de papel con criterios de ecoeficiencia, sustituyendo cerca del 40% de la compra anual con papel certificado libre de ácidos y cloro, ISO 14-001 y componentes reciclados, obteniendo a su vez ahorros económicos por RD\$400 mil.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- RD\$48.4 MM monto total de transacciones por clientes con discapacidad en 2022, 86% de incremento respecto al año pasado.
- 3 personas contratadas con discapacidad motriz en el área de negocios.
- Dos sellos "RD Incluye" en la categoría Oro, APAP fue reconocida como "Agente Inclusivo" por sus buenas prácticas de inclusión.

15 VIDA DE CALIDAD AMBIENTAL

- 2 mil estudiantes capacitados en la región norte en temas ambientales, en el marco del proyecto de valoración de la toponimia.
- 900 árboles sembrados y valorados en 30 comunidades de la región norte.
- 2 especies en peligro de extinción apadrinadas.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- 86% de los préstamos hipotecarios otorgados fueron para la adquisición de una primera vivienda.
- 210 personas beneficiadas con una vivienda, incluyendo los familiares de los ganadores, a través de la campaña Cero de Oro: 60 aniversario.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- Código de Ética y Conducta, como documento principal que estipula las normas y responsabilidades para la toma correcta de decisiones, garantizando un ambiente de respeto, armonía y transparencia.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- Apoyo a 6 iniciativas y organizaciones a favor de la Agenda 2030 (AMCHAMDR, ECORED, ANJE, REDAMERICA, EDUCA, FINJUS).



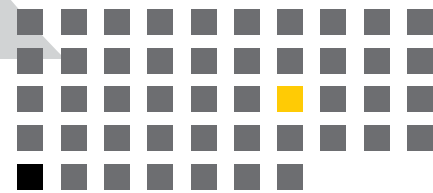
PERFIL Y CONTEXTO

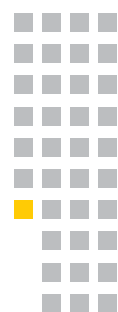
La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) es una institución financiera privada, de carácter mutualista, creada mediante la Ley No. 5897, del 14 de mayo de 1962, con el objetivo de promover el ahorro para el financiamiento de la compra, construcción y/o mejoramiento de la vivienda familiar.

Más allá de su tradicional liderazgo en el financiamiento de viviendas económicas y de clase media, y como parte de su estrategia de diversificación, APAP ha extendido su apoyo a los más importantes sectores productivos del país, consolidando su participación en el sistema financiero dominicano.

Los logros alcanzados en áreas tan importantes como el fortalecimiento institucional, la gobernabilidad corporativa y la responsabilidad social, hacen de APAP una institución coherente con los principios y valores que le sirven de sustento.

Con sede en la ciudad de Santo Domingo, y sucursales distribuidas en dicha ciudad, Santiago, San Francisco de Macorís, La Vega, Moca, La Romana, Higüey, Verón, San Cristóbal, Haina y Puerto Plata, APAP ha sentado las bases para continuar su crecimiento sostenido en un mercado financiero cada vez más competitivo: capital humano de calidad excepcional, estrategia de vanguardia y tecnología de punta.





APAP EN CIFRAS

(ENERO A DICIEMBRE 2022)

50

SUCURSALES Y AGENCIAS Y 1 COMPLEJO PRINCIPAL



62

CAJEROS AUTOMÁTICOS



468,179

CLIENTES ACTIVOS, 12.7% INCREMENTO RESPECTO A 2021



259,193

USUARIOS DIGITALES, 28.4% INCREMENTO RESPECTO A 2021



RD\$48,510.9MM

TRANSACCIONES DIGITALES (\$RD), 45.4% INCREMENTO RESPECTO A 2021



1,760

COLABORADORES, 18.2% INCREMENTO RESPECTO A 2021

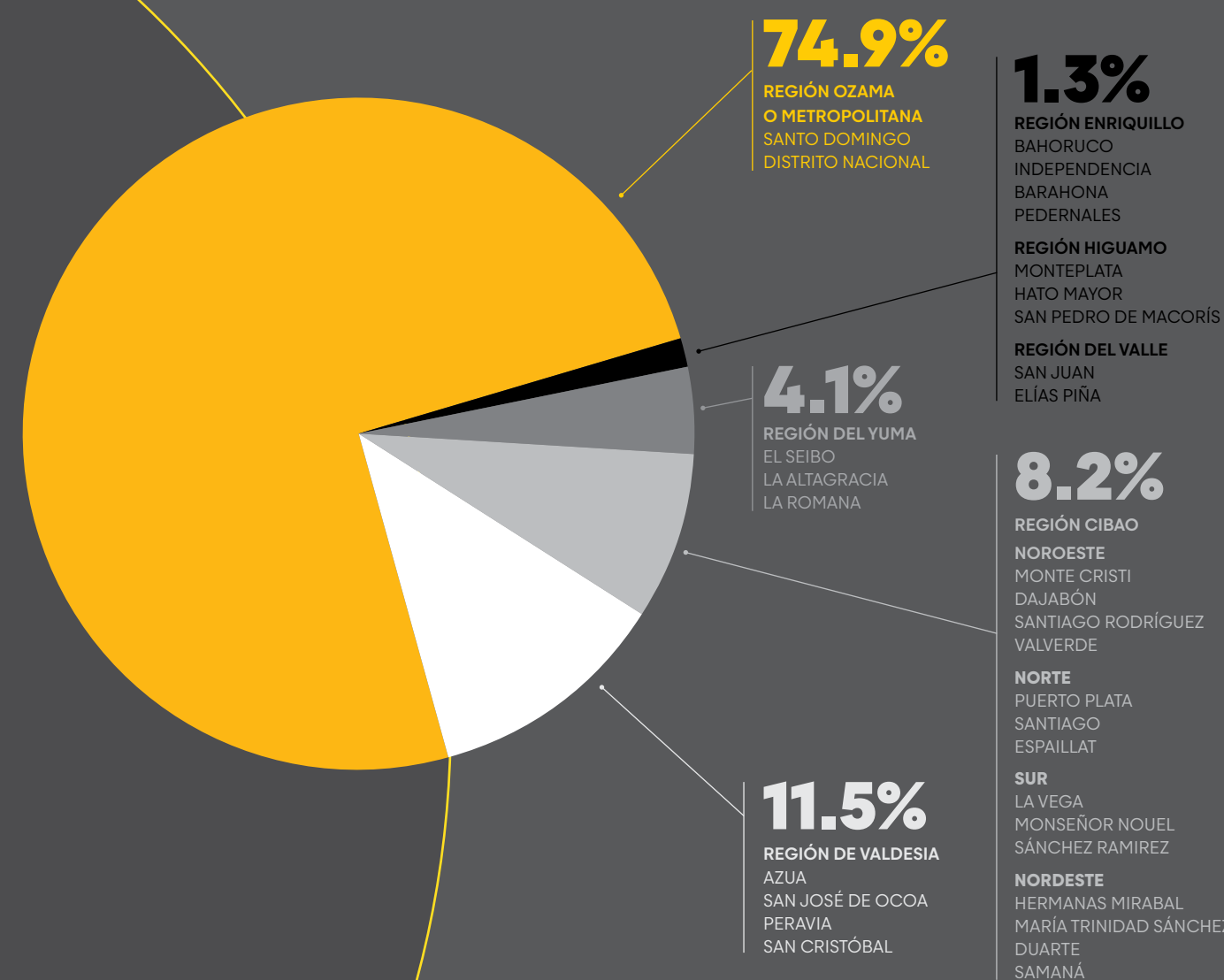


PRESENCIA

APAP brinda servicios a sus clientes a través de una red de canales de atención que comprende 50 oficinas, sucursales y agencias, 62 cajeros automáticos y diversos canales digitales, incluyendo APAPenlínea@, APAPPMóvil, TeleAPAP, ChatAPAP, CitasAPAP, correo electrónico y videoconferencias.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE CLIENTES ACTIVOS



Las cifras aquí presentadas son al 31 de diciembre del 2022.

NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

APAP cuenta con un portafolio de productos y servicios pertinentes para cada necesidad y enfocados en apoyar el progreso de personas y empresas.

PERSONAS

CUENTAS

- Cuenta Ahorro Regular
- Cuenta Ahorro Vivienda Programado
- Cuenta de Ahorro Infantil
- Cuenta Balance Mínimo Flexible
- Cuenta Ahorro a la Medida
- Cuenta Digital
- Cuenta Débito

CERTIFICADOS

- Certificado sin redención anticipada
- Certificado libre
- Certificado financiero

TARJETAS

- Tarjetas de débito
- Tarjetas de crédito

FINANCIAMIENTO

- Préstamo hipotecario
- Préstamos con garantía hipotecaria
- Préstamo consumo personal sin garantía
- Préstamo consumo con garantía de inversiones
- Préstamo consumo vehículo

SERVICIOS TRANSACCIONALES

- Pago de impuestos
- Transferencias con bancos al exterior
- Remesas
- Divisas

EMPRESAS

CUENTAS

- Cuenta Ahorro Regular
- Cuenta Balance Mínimo Flexible
- Cuenta Inversión
- Cuenta Flex Empresarial

CERTIFICADOS

- Certificados financieros

TARJETAS

- Tarjetas de crédito Empresarial
- Tarjetas de crédito Pyme
- Tarjetas de débito Pyme

FINANCIAMIENTO

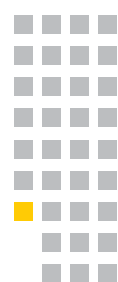
- Préstamo interino para construcción
- Préstamo comercial sin garantía
- Préstamo para adquisición de vehículos y equipos
- Préstamos con garantía hipotecaria
- Línea de crédito

FIDUAPAP

- Preventas
- Administración de solares
- Inmobiliario integral
- En garantía
- Fuente de pago
- Administración y pago

TESORERÍA

- Mesa de Dinero y Títulos
- Divisas



IMPACTO SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO

Las nuevas soluciones digitales y estrategias centradas en el cliente promovieron el acceso fácil y rápido a productos financieros, traduciéndose en el siguiente impacto social en las dimensiones de inclusión financiera, acceso a la vivienda e impulso a las pequeñas y medianas empresas (pymes).

INCLUSIÓN FINANCIERA

12,532

jóvenes entre 18 y 23 años incorporados como nuevos clientes, ofreciéndoles acceso al ahorro.

8,776

personas accedieron a su primer crédito en el sistema financiero a través de APAP en los últimos cinco años, **388%** más que el 2021.

58

mujeres empoderadas y apoyadas en su independencia financiera a través de préstamos comerciales en APAP.



ACCESO A LA VIVIENDA

86%

de los préstamos hipotecarios otorgados fueron para la adquisición de una **primera vivienda**.

36%

de los préstamos fueron para **vivienda de bajo costo** (<\$4.5MM).

55%

de las personas dejaron de ocupar viviendas alquiladas, adquiriendo **mayor independencia** y empoderamiento.

61%

de las personas con acceso a vivienda eran **mujeres**.



IMPULSO A LAS PYMES

200

pequeñas y medianas empresas fueron incorporadas como nuevos clientes (**16%** más que el 2021).

2,132

empleos fortalecidos por medio de instrumentos que mejoran su competitividad.

11

empleos promedio por empresa.



En la tabla de desempeño al final de este informe se detallan los comportamientos históricos.

ALIADOS DEL CLIENTE



EXPERIENCIA DEL CLIENTE

Reafirmando el compromiso de brindar una experiencia memorable a nuestros clientes, desde el año 2017, APAP cuenta con un modelo de experiencia que pauta las directrices para la gestión de relaciones, contactos e interacciones en tres diferentes canales de atención. El objetivo de este modelo es ofrecer soluciones y acompañamiento que satisfagan las necesidades reales de los clientes y contribuyan con su desarrollo y bienestar integral.

MODELO DE EXPERIENCIA SER-MAS-FAMILIA

CATEGORÍA	SER	MAS	FAMILIA
Canal de atención	CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA	CAJA	PLATAFORMA
Momentos de interacción	<ul style="list-style-type: none"> Espera Ser empático Educar en seguimiento Referir 	<ul style="list-style-type: none"> Espera Míralo a los ojos Asegura la calidad Sé el experto 	<ul style="list-style-type: none"> Espera Acogida Conocimiento de mi perfil Presentación de alternativas Solución integral Cierre y próximos pasos Acompañamiento post visita
Medición	FRECUENCIA	Mensual	
	MÉTODO	Encuesta telefónica por empresa externa	
	SISTEMA	Emarsuite®	
Evaluación y mejora	FRECUENCIA	Mensual	
	MÉTODO	Análisis de resultados y definición de planes de acción por líderes de áreas que intervienen en los canales	

Para el año 2022, el modelo de experiencia tuvo el siguiente resultado demostrando que a nivel general los clientes continúan valorando y reconociendo la atención en cada interacción con la entidad.



90.6
ÍNDICE EXPERIENCIA CLIENTE

1.6
PUNTOS INCREMENTO RESPECTO AL AÑO 2021

APAP continuó capturando la voz del cliente de forma periódica a través de los siguientes métodos y canales de interacción:



ÍNDICE DE RECOMENDACIÓN DEL CLIENTE

En el año 2022, se realizaron un total de 9,900 encuestas vía telefónica a través de un tercero para medir el índice de recomendación y el nivel de satisfacción de los clientes que asistieron a caja o plataforma, cuentan con productos financieros o usaron canales digitales. La medición se realizó de forma consolidada por productos y modelos de experiencia, obteniendo los siguientes resultados:

NIVEL DE RECOMENDACIÓN

88.9%
EN PRODUCTOS Y CANALES

88.3%
EN LOS MODELOS DE EXPERIENCIA

SATISFACCIÓN GENERAL

94.1%
EN PRODUCTOS Y CANALES

95.8%
EN LOS MODELOS DE EXPERIENCIA



COMUNICACIÓN CLARA Y TRANSPARENTE

APAP está comprometida con informar y comunicar de forma clara y oportuna las características de sus productos buscando satisfacer sus necesidades reales. En cumplimiento con las regulaciones de protección al usuario y sus políticas internas, APAP informa de los costos particulares de sus productos y servicios al momento de cerrar una negociación. Adicionalmente, se les informa el tarifario a través de los siguientes canales físicos y electrónicos:

CANALES FÍSICOS

- Impresos y expuestos en cada sucursal
- Exposición en pantallas digitales de la Oficina Principal y sucursales en Ágora Mall, Sambil y Tiradentes
- Entrega impresa, previo requerimiento de clientes

CANALES ELECTRÓNICOS

- Publicación en página web

MARCA RESPONSABLE



Este 2022, APAP desplegó diez campañas de mercadeo: productos digitales, promociones por temporada (Black Friday, verano), consolidación de deudas y activación Más Límite, así como ofertas de valor a pymes y banca seguro. Cada una de estas campañas fueron evaluadas por la Comisión Interna de Protección al Usuario conformada por distintas áreas multidisciplinarias, en el marco de su Política de Actividades Promocionales.

Dentro de estas campañas, resalta el Cero de Oro que, en el marco del 60 aniversario de APAP y con 54 años de vigencia ininterrumpida, es la más longeva del mercado. Su objetivo es premiar la acción de ahorrar en personas físicas y devolver a nuestros clientes la confianza depositada en la institución en forma de viviendas. Dentro de la diversidad de campañas y piezas individuales que se producen a lo largo del año, se procura mantener una línea inclusiva en la participación de talentos, abarcando desde personas con discapacidad visible, raza, género y características físicas.

60° APARTAMENTOS

En el marco de su 60 aniversario, APAP premió a 60 familias con un apartamento y a 14 clientes con premios en efectivo.

A través de esta premiación, APAP generó los siguientes impactos sociales positivos:

210

personas beneficiadas con una **vivienda**, incluyendo los familiares de los ganadores

69%

adquirieron por **primera vez** una vivienda a su nombre

De las personas que adquirieron una vivienda por primera vez:

39

de los ganadores fueron **mujeres**

71%

alquilaba una casa o habitación

6%

contaban con un familiar con discapacidad



CREANDO CONTENIDO DE VALOR: MENUDO PODCAST

En el 2022 integramos el formato audiovisual en nuestra plataforma de podcast: Menudo. A través de este espacio ofrecemos a la audiencia contenido de crecimiento personal y profesional enfocado en los temas de productividad, innovación, finanzas, bienestar y sostenibilidad.



Escanea y accede a
nuestros episodios
en YouTube

EN 2022 LLEGAMOS
AL EPISODIO NÚMERO

13

NUEVOS
EPISODIOS

50

27,509

SUSCRITAS EN EL NEWSLETTER

PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN

APAP cuenta con un sistema de gestión de seguridad cibernética y de la información basado en una combinación de marcos de trabajos internacionales para mantener una estructura de controles y mitigación de riesgo. La estrategia es gobernada por el Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, que garantiza que la entidad pueda hacer frente a los riesgos y amenazas contra la privacidad de la información.

RECERTIFICACIÓN PCI DSS (*Payment Card Industry Data Security Standard*), estándar de seguridad de datos de la industria de tarjetas de pago, después de la auditoría de un Asesor de Seguridad Calificado.

CERTIFICACIÓN SWIFT (*Customer Security Controls Framework*), norma de comunicación de productos y servicios financieros.

Este año, APAP robusteció su sistema de protección y gestión de privacidad de datos, mediante el rediseño organizacional del área en el que se conformó la unidad de Protección y Privacidad de Datos, así como la definición de su **Política de Privacidad de Datos Personales**, a través de las siguientes acciones:

- Implementación del procedimiento de gestión de incidentes de privacidad.
- Ejecución del plan interno y externo de concientización y cultura de protección de información personal.
- Ejecución de esquema de seguridad para teletrabajo.
- Implementación de herramienta tecnológica para encriptar datos sensibles en ambientes no productivos.
- Evaluaciones de seguridad en infraestructura críticas.
- Contratación de póliza de seguro con cobertura ante eventuales pérdidas por ataques cibernéticos.

En consecuencia, se obtuvieron los siguientes resultados:

1690

horas de concientización en ciberseguridad y privacidad para colaboradores

87

desarrolladores del área de Tecnología de la Información capacitados en el desarrollo seguro de software

EDUCACIÓN FINANCIERA

Como parte de su plan de cultura y educación financiera, APAP cuenta con el espacio "Blog de Finanzas APAPsionadas" en su portal web con contenido dedicado al fomento del ahorro y empoderamiento financiero en las familias a través de artículos y herramientas. Durante 2022, este sitio recibió 49,416 visitas.

Adicionalmente, a través de campañas dirigidas, educamos a los más jóvenes en la importancia y costumbre. En el marco del Día Mundial del Ahorro en Galerías 360, APAP sensibilizó a más de 70 niños en educación financiera y cultura del ahorro.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

APAP cuenta con una unidad interna para la prevención, mitigación y detección del fraude en los productos y servicios. Así mismo, posee un sistema de monitoreo y prevención de transacciones financieras operando en tiempo real todos los días del año para asegurar la protección integral del cliente.

1.1MM
transacciones
monitoreadas

RD\$863MM
monto salvado

Así mismo, este año se implementó la solución *Digital Banking Fraud Detector* con el propósito de proteger el enrolamiento digital de clientes (*Onboarding digital*), lo que implicó la evaluación y atención a 24,000 alertas.

CULTURA APAPSIONADA

La fuerza laboral de APAP está conformada por 1,760 colaboradores, 56% de los cuales son mujeres y 44% hombres. Además, cuenta con la contribución de 74 colaboradores bajo un esquema temporal asignados a proyectos institucionales o colaboradores de servicio al cliente que están en proceso de capacitación. Lo anterior, representa un crecimiento del 18.2% respecto al año pasado, lo que obedece al crecimiento de la institución en el marco de su plan estratégico, así como de la atracción y retención de talento sobresaliente que apoye la transformación.



540

colaboradores contratados durante 2022, 22% más que el año anterior.



Durante todos los años, APAP enfoca sus esfuerzos en crear y mejorar un entorno de trabajo que motive a sus colaboradores a liberar su máximo potencial y fomentar una experiencia transformadora. Este compromiso se reafirmó al obtener por onceavo año consecutivo el reconocimiento como una de las mejores empresas para trabajar de República Dominicana y El Caribe por Great Place To Work (GPTW).



DIVERSIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

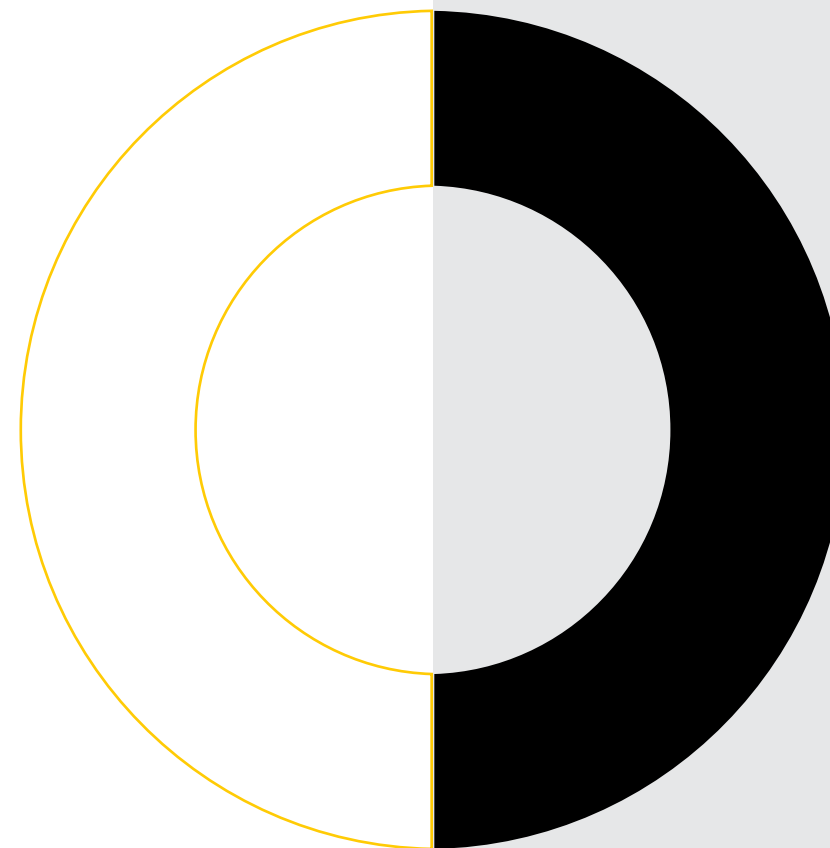
APAP promueve un entorno inclusivo e igualitario para que las mujeres se empoderen y logren un impacto positivo con sus acciones, un valor que se vive naturalmente cada día como su razón de ser. Esto ha distinguido a APAP como la mejor empresa para trabajar para mujeres en el sector financiero dominicano por GPTW.

37

MUJERES EN POSICIONES DE LIDERAZGO, equivalente a **54%** de la alta dirección

10

NUEVAS POSICIONES DE ALTA DIRECCIÓN de un total de **20** fueron ocupadas por mujeres



Así mismo, propicia la integración plena de sus colaboradores sin distinción, lo que se sustenta en su **Código de Ética y Conducta y Política de Igual y No Discriminación de las Personas**, los cuales establecen los principios de igualdad de oportunidades sin distinción de género, raza, discapacidad, lengua, orientación sexual o religión.

3

PERSONAS CONTRATADAS con discapacidad motriz durante 2022 en el área de negocios, con el objetivo de continuar fortaleciendo la inclusión y la diversidad de los equipos de trabajo

GESTIÓN DEL CAMBIO Y ACOMPAÑAMIENTO HUMANO

Con la visión de mantener una dinámica de apertura y receptividad durante el proceso de transformación, APAP concibió el área de Gestión del Cambio y Acompañamiento Humano como un espacio para gestionar proactivamente la salud organizacional y las capacidades humanas que contribuyan con la implementación exitosa del plan estratégico.

Como parte de las iniciativas, se coordinaron encuentros presenciales con altos directivos, sesiones de celebración y acompañamiento, así como diversos programas de reconocimientos y formación de embajadores, obteniendo los siguientes resultados:

21

encuentros de colaboradores con altos directivos

+ 1,600

colaboradores participantes

9

encuentros de celebración y acompañamiento

422

colaboradores participantes

99

líderes participaron en el programa de buenas prácticas de reconocimientos

Adicionalmente, se realizaron **6 encuestas de pulso** para medir la experiencia de los colaboradores durante el proceso de transformación, resaltando los siguientes resultados:

91.58%

DE LOS COLABORADORES AFIRMAN ENTENDER LAS RAZONES POR LAS QUE APAP SE ESTÁ TRANSFORMANDO

95.08%

DE LOS COLABORADORES AFIRMAN SENTIRSE ENTUSIASMADOS DE CONTRIBUIR CON LA TRANSFORMACIÓN



FORMACIÓN Y DESARROLLO

APAP reafirma su compromiso de contar con el mejor talento para lograr su plan estratégico a través de la atracción y retención de los profesionales mejor preparados y valorados, así como impulsando de forma continua su desarrollo personal y profesional para transformarse y crecer junto con la institución.

El plan anual de capacitación institucional se construye a partir de la identificación y evaluación de las necesidades formativas y académicas internas no solo para cumplir con las capacitaciones reglamentarias del sector financiero, sino para impulsar el desarrollo integral de cada colaborador de acuerdo con su rol dentro de la organización y el modelo de liderazgo interno.



El Modelo de Liderazgo APAPsionado es una guía que establece un conjunto de conductas y prácticas que se espera de los líderes para contribuir al posicionamiento de la organización como un gran lugar para trabajar, procurando que los colaboradores:

- Confíen en las personas para las que trabajan.
- Sientan orgullo por lo que hacen.
- Disfruten de las personas con las que trabajan.



Otras iniciativas para fortalecer el liderazgo de los colaboradores y formar al personal de Negocios y Operaciones que se incorporará a las sucursales:

ACADEMIA APAPSIONADA:

PROGRAMA FORMATIVO PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO EN EL ÁREA DE NEGOCIOS Y OPERACIONES QUE BRINDAN SERVICIO AL CLIENTE.

89

AGENTES DE OPERACIONES FORMADOS

COACHING APAPSIONADO:

CERTIFICACIÓN INTERNA PARA FOMENTAR ESTILOS DE LIDERAZGO ALINEADOS A BUENAS PRÁCTICAS.

24

LÍDERES GRADUADOS

Adicionalmente, 1,314 colaboradores participaron en el modelo de evaluación de desempeño basado en competencias y resultados, lo que se tradujo en 384 promociones internas reconociendo el talento interno y los resultados sobresalientes.

367

mujeres promovidas en 2022, **59.6%** del total de promociones

16

mujeres promovidas en posiciones de alta dirección y **43** a niveles gerenciales

123%

incremento de promociones efectuadas respecto al año pasado

TELETRABAJO

Con el objetivo de contribuir a la retención y atracción del talento, APAP mantiene vigente la modalidad de teletrabajo para aquellas posiciones que apliquen según su descripción de puestos. Esta parte del convencimiento de que esta modalidad, instaurada en 2020 a partir de la pandemia COVID-19, es una opción conveniente y viable para mantener el desempeño y competitividad de la institución.

Como parte de esta iniciativa, se aprobó la Política de Teletrabajo, se creó una herramienta automatizada de evaluación de puestos, se adaptaron los procesos de inducción y salida de la institución en modalidad digital y se implementó la licencia de seguridad de Microsoft® Zero Trust.

367

COLABORADORES TRABAJARON EN MODALIDAD 100% REMOTA EN 2022

179

COLABORADORES TRABAJARON EN MODALIDAD HÍBRIDA, 238% MÁS QUE EL AÑO PASADO EN MODALIDAD 100% REMOTA EN 2022

GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

APAP gestiona la salud y seguridad ocupacional a través de políticas, procedimientos y protocolos que establecen los lineamientos a seguir por sus colaboradores y contratistas para prevenir y mitigar los factores de riesgo que puedan ocasionar accidentes y enfermedades ocupacionales, en cumplimiento del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo de la República Dominicana.

El Plan de Seguridad y Salud de APAP abarca todas las instalaciones físicas de la entidad, así como todos los colaboradores permanentes y temporales. El órgano responsable de su implementación y monitoreo es el Comité Mixto de Seguridad y Salud, en adición al coordinador general, el asesor técnico y los coordinadores designados en cada localidad.

Mensualmente, los coordinadores realizan inspecciones y auditorías aleatorias en sus localidades para identificar preventiva y/o reactivamente cualquier condición insegura que pueda causar un accidente. Así mismo, se cuenta con un formulario obligatorio para evaluar los riesgos antes de realizar cualquier actividad, ya sea por colaboradores o contratistas. Los resultados de estos procesos se revisan y comparten para mejorar el sistema de gestión.

3,260

horas de capacitación en temas de seguridad y salud

0%

índice de lesiones laborales en 2022 para colaboradores y contratistas

APAP brinda servicios de salud integral a los colaboradores sin costo adicional a través de su dispensario médico y odontológico instalados en su complejo principal con profesionales de la salud certificados por el Ministerio de Salud Pública, así como acompañamiento psicológico y emocional en formato virtual.

En complemento a lo anterior, desde el área de Bienestar y Ética y en alianza con instituciones de salud, APAP realizó tres jornadas de vacunación contra la influenza y COVID-19, así como diversas campañas para promover hábitos y estilos de vida saludables en temas como alimentación, salud cardiovascular, crianza positiva, salud femenina, lactancia materna, entre otros.

243

inoculaciones efectuadas en Jornadas de Vacunación

260

colaboradores participaron en las campañas de hábitos y estilos de vida saludables



ÉTICA EMPRESARIAL

APAP está comprometida con el más alto nivel de conducta ética empresarial a través de la implementación de mecanismos internos que motiven a sus miembros de la Junta de Directores, ejecutivos, colaboradores y terceros relacionados a desempeñar sus labores de acuerdo con los valores institucionales y el más alto sentido de honestidad e integridad en sus actividades diarias y en las interacciones con sus grupos de interés.

El Código de Ética y Conducta es el documento principal que estipula las normas y responsabilidades para la toma correcta de las decisiones, garantizando un ambiente de respeto, armonía y transparencia. Las normas de conducta se distribuyen en la política en cuatro grandes secciones o pilares:

CONFIDENCIALIDAD
RESPONSABILIDAD
NO DISCRIMINACIÓN
CONFLICTO DE INTERÉS

APAP dispone del canal "Línea Ética" para que cualquier persona que identifique alguna vulneración al Código de Ética y Conducta pueda reportarla de forma anónima, ya que el nombre es opcional al momento del reporte o denuncia. Estos canales están disponibles en horario laboral y son los siguientes:

LÍNEA ÉTICA:

(809) 689-2255

Presidente de la Junta de Directores

(809) 731-2654 Presidente Ejecutivo

PÁGINA WEB

<https://www.apap.com.do/denuncias/>

BUZONES FÍSICOS DE ÉTICA

ubicados en los murales de cada nivel de la Oficina Principal.

CORREO ELECTRÓNICO

buzondeetica@apap.com.do

El Código de Ética y Conducta prohíbe cualquier clase de represalia a los colaboradores que proporcionen de buena fe informaciones vinculadas con problemas éticos que observen.

PROTECCIÓN AMBIENTAL



Como parte de su estrategia de sostenibilidad ambiental, APAP integra sus iniciativas de producción más limpia, energía renovable y finanzas sostenibles bajo una estrategia integral de cambio climático, en coherencia con su estrategia de negocios y los compromisos de la Agenda 2030, con una hoja de ruta definida para la neutralidad de carbono en los próximos años.

En 2022, APAP se convierte en la primera entidad financiera en adherirse a la iniciativa global Neutralidad Climática Ahora de la ONU Cambio Climático, reportando su primer Informe Anual de medición, reducción y compensación de su huella de carbono.

Esta buena práctica se reconoció dentro del Catálogo de Prácticas Prometedoras 2022 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Consejo Nacional de las Empresas Privadas (CONEP), así como por el Sello Verde de Verdad otorgado por CO2Cero Panamá.

NIVEL ORO

EN LA MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO otorgado por ONU Cambio Climático, y **PLATA** en reducción de emisiones

CATÁLOGO DE PRÁCTICAS PROMETEDORAS otorgado por el PNUD y CONEP

PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

APAP desarrolló la iniciativa “Valoración de la toponimia en la región norte” junto al Jardín Botánico de Santiago, con la finalidad de promover el estudio del origen y significado de las comunidades con nombres propios de especies de plantas, generando un mayor sentido de pertenencia y conexión con las especies locales.

- **2 MIL ESTUDIANTES CAPACITADOS** en la región norte en temas ambientales, en el marco del proyecto de valoración de la toponimia.
- **900 ÁRBOLES SEMBRADOS** y valorados en 30 comunidades de la región norte
- **IMPORTANTE ESFUERZO PARA PRESERVAR** y documentar el acervo histórico natural de la mayoría de estas comunidades

Así mismo, APAP refrenda su compromiso con la protección de la biodiversidad al adherirse a la iniciativa de Misión Lista Roja de ECORED, con el objetivo de aunar esfuerzos para la conservación de especies endémicas en peligro de extinción. Como parte de esta iniciativa, APAP apadrina las especies de Rabo de gato (Cojoba Bahorucensis) y Zapotillo o Nisperillo (Manilkara valenzuelana).



Consulta más información aquí:





Foto Eladio Fernández

Continuando con su compromiso en la protección de **LA MAGNOLIA** desde hace más de 30 años, APAP contribuyó en el redescubrimiento de la Magnolia Emarginata del investigador y fotógrafo Eladio Fernández, perdida para la ciencia por 97 años, marcando un hito científico y cumpliendo el sueño de conservación de esta especie de magnolia, de don Enrique Armenteros, miembro fundador de APAP.

CONSUMO ENERGÉTICO

En el año 2022 el consumo total de energía fue de 21,280 GJ, lo que representó un aumento del 12.2% respecto al año pasado. De esta cantidad, el consumo de energía de la red eléctrica constituyó el 83.6%, seguido de combustibles fósiles –diésel y gasolina– (13.8%) y la energía eléctrica de fuentes renovables (2.6%) suministrada por 419 paneles fotovoltaicos instalados en siete sucursales de negocios desde 2017.

Las oficinas principales representaron la principal fuente de consumo de energía eléctrica de la entidad (72%) y las sucursales, que constituyen el 28% restante. Durante este año, se implementaron buenas prácticas de ahorro de energía en las Oficinas Principales, reduciendo el horario de operación de los sistemas de climatización e iluminación, al tiempo que se capacitaron a 105 colaboradores de áreas críticas en buenas prácticas de ahorro de energía. Utilizando nuestro sistema Building Management System (BMS) de monitoreo y control del consumo.

2,330,445kWh

ahorro en consumo de energía eléctrica del complejo principal respecto al año 2019

105

colaboradores capacitados en buenas prácticas de ahorro de energía



ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

APAP continuó implementando su política de cambio climático aprobada por la Junta Directiva; procesos técnicos y científicos de medición de gases de efecto invernadero bajo estándares internacionales; verificación externa de su cálculo de la huella de carbono; y fortalecimiento de capacidades internas en finanzas climáticas en áreas clave del negocio.

2DO AÑO

consecutiva verificación del inventario de GEI por ISO 14064-3, acreditación bajo la cual Adderes México efectuó la verificación (ver huella de carbono de APAP en la tabla de desempeño).

Para APAP, el cambio climático es una prioridad estratégica y eje central de su política general de sostenibilidad, la cual toma como base el Acuerdo Climático de París y las disposiciones nacionales en materia de cambio climático, tales como la Contribución Nacional Determinada de República Dominicana.

49

ejecutivos de negocios, riesgos y tesorería formados en bonos verdes, sociales y sostenibles, en conjunto con la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos (LIDAAPI) y la Asociación de Bancos de Ahorros y Créditos (ABANCORD).

3

mesas de taxonomía verde en las que APAP participó orientando criterios técnicos en temas de energía renovable, gestión de residuos y construcción sostenible.

APAP refrenda su compromiso de apoyar a sus clientes a adoptar modelos innovadores y sostenibles que contribuyan a resolver los principales problemas ambientales del país.

4,168kWh

suministrados a vehículos eléctricos a través de estación de carga Evergo

58%

incremento de cargas a vehículos eléctricos respecto a 2021

149 ton CO₂e

evitadas al sustituir el consumo de gasolina por electricidad

CULTURA 3R

Desde el año 2018, APAP implementa su programa de reducción, reciclaje y reutilización (3R) que se extiende a través de la gestión integral de sus residuos y la formación de una cultura de consumo responsable. Los residuos son retirados por empresas contratistas que cuentan con los permisos ambientales del Ministerio de Medio Ambiente, los cuales son revisados periódicamente por el área de Sostenibilidad y otras áreas funcionales como parte de su Política de proveedores.

12,319

kilogramos residuos de papel, cartón, periódico y plástico reciclados en 2022

58%

aumento respecto al año anterior

170

colaboradores sensibilizados en **cultura 3R** y consumo responsable

Este año, APAP inició la campaña "Reciclaje con Propósito" junto con Botellas de Amor en República Dominicana, motivando la separación y reciclaje de plástico en sus instalaciones para fines de un propósito social y ambiental. Como resultado, la institución incrementó el reciclaje de plástico de cero kilogramos en 2021 a 466 kilogramos este año, incorporando nuevos procesos tales como la trituración y reciclaje de tarjetas de débito y crédito de policloruro de vinilo que son descartadas durante su embozado y distribución.

Además, mediante el sistema de ósmosis compuesto por 26 equipos instalados en el complejo principal y algunas sucursales de negocios, APAP ha evitado la compra de 30,915 botellones de agua desde el año 2020.

Siendo el consumo de papel bond para impresión uno de los mayores impactos por el uso de materiales asociados a su operación, APAP implementó la iniciativa de compra de papel con criterios de ecoeficiencia, sustituyendo cerca del 40% de la compra anual de papel con un material certificado libre de ácidos y cloro, sistema de producción basado en ISO 14-001 y porcentaje de componentes reciclados, obteniendo a su vez ahorros económicos potenciales equivalentes a 400 mil pesos dominicanos.



CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD

Como parte de la convicción social que la acompaña desde sus orígenes, APAP ha asumido un compromiso con el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades donde tiene presencia, manteniendo su apoyo a las personas y al medio ambiente como una práctica común, coherente con sus prioridades estratégicas institucionales y valores corporativos, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



33.3

MILLONES DE PESOS
INVERSIÓN EN RESPONSABILIDAD
SOCIAL Y AMBIENTAL EN 2022

1,649

HORAS DE VOLUNTARIADO
DE APOYO EN LA COMUNIDAD

En el marco de su **política de Inversión Social**, las iniciativas y actividades desarrolladas desde el área de Inversión Social y en conjunto con distintas organizaciones aliadas, se agruparon en las siguientes líneas de acción:

- Soporte financiero a proyectos sociales
- Acción por la educación y primer empleo para jóvenes
- Facilidades de vivienda y educación financiera a colaboradores meritorios
- Inclusión financiera de personas con discapacidad
- Fomento del arte y cultura dominicana

ACCIÓN POR LA EDUCACIÓN Y PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES

A través de **Dale un Chance**, APAP otorga becas completas a estudiantes meritorios para cursar estudios profesionales en instituciones de educación superior, con el objetivo de promover la movilidad social y formar profesionales que en el futuro impacten de forma positiva el desarrollo del país. Creado en el año 2011 como el primer programa en el sector financiero enfocado a la educación de jóvenes con alto desempeño académico, mantiene vigencia como uno de los programas de becas de mayor excelencia a nivel nacional.

16

nuevos profesionales se
graduaron con honores

212

estudiantes graduados becados
por APAP desde la creación del
programa



INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

APAP Todos es la iniciativa de inclusión de personas con discapacidad referente en el país desde su concepción en 2014, tomando como principio rector la accesibilidad universal y trato igualitario establecido en nuestra Política de Igualdad y No Discriminación de las Personas, la Ley 5-13 sobre Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad y los lineamientos de inclusión creados por Naciones Unidas.

Comprende acciones en los siguientes cinco ejes estratégicos:

- Adecuación de políticas y procesos de servicio al cliente
- Accesibilidad física y digital
- Sensibilización y fomento de la cultura inclusiva
- Desarrollo y promoción de negocios inclusivos
- Inserción laboral de personas con discapacidad

Esta iniciativa insignia de APAP, ha sido reconocida durante cinco años consecutivos por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde la instauración del primer Sello RD Incluye en el año 2017. Este 2022, además de obtener dos sellos en la categoría Oro, APAP fue reconocida como "Agente Inclusivo".

Durante el 2022, se generaron los siguientes impactos en inclusión financiera de personas con discapacidad:

RD\$48.4MM

monto total de transacciones por clientes con discapacidad en 2022

86%

de incremento respecto al año pasado

CANALES ACCESIBLES DISPONIBLES

100% ATM INCLUSIVOS

con la funcionalidad para discapacidad visual

PÁGINA WEB ACCESIBLE

para personas con discapacidad visual, según Norma Nortit B2x recibida en el año 2019

OTROS CANALES ACCESIBLES

CHATAPAP
APAPMÓVIL
APAPENLÍNE@
TELEAPAP

PRINCIPALES RESULTADOS APAPTODOS 2022

GOBERNANZA:

Implementación del **procedimiento de atención a personas con discapacidad**, el cual instruye a los oficiales de primera línea de atención sobre el trato justo e inclusivo a las personas con discapacidad.

CULTURA INCLUSIVA:

667

horas de formación impartidas en atención a personas con discapacidad

603

colaboradores formados

PRIMER TECHO Y FINANZAS SANAS PARA COLABORADORES:

La iniciativa Un Techo por Nuestra Gente tiene como objetivo principal formar a los colaboradores de APAP en salud financiera, así como brindar facilidades institucionales para que, después de cumplir con los requisitos del programa y agotar un proceso de mentorías con expertos en finanzas personales, planifiquen adecuadamente sus finanzas personales y del hogar y adquieran su primera vivienda propia.

Como resultado, se obtuvieron los siguientes impactos:

17

COLABORADORES PARTICIPANTES

7

NUEVOS COLABORADORES SELECCIONADOS

61

COLABORADORES HAN PARTICIPADO DESDE LA CREACIÓN DE LA INICIATIVA

VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Este año, APAP alcanzó 1,649 horas de apoyo comunitario gracias a 235 voluntarios que demostraron espíritu solidario y colaborativo, impactando proyectos sociales y ambientales de relevancia nacional. La planilla de voluntarios creció con 275 nuevos colaboradores, para sumar un total de 415 voluntarios al cierre del año.

SOPORTE FINANCIERO A PROYECTOS SOCIALES

En el marco de su **política de donaciones**, la cual forma parte de la estructura de responsabilidad social, APAP apoyó a 64 asociaciones sin fines de lucro a nivel nacional, con una inversión de RD\$19 millones.



ANEXO I TABLA DE DESEMPEÑO ASG

IMPACTO SOCIAL					
INDICADOR	UNIDAD	2022	2021	2020	Δ 2022-2021
Inclusión financiera					
Jóvenes menores a 23 años incorporados como nuevos clientes	No.	12,532	10,719	5,666	17%
Personas que accedieron a su primer crédito en el sistema financiero en los últimos 5 años	No.	8,776	1,798	578	388%
Mujeres empoderadas a través de préstamos comerciales	No.	43	24	27	79%
Acceso a la vivienda¹					
Préstamos hipotecarios para la adquisición de una primera vivienda	%	86	ND	ND	N/A
Préstamos para vivienda de bajo costo (<\$)	%	36	ND	ND	N/A
Proporción de personas que vivían en vivienda alquilada	%	55	ND	ND	N/A
Proporción de mujeres que accedieron a préstamo hipotecario	%	61	ND	ND	N/A
Impulso de las Pymes					
Cantidad de Pymes incluidas como nuevos clientes	No.	200	172	95	16%
Cantidad de empleos fortalecidos	No.	2,132	1,147	ND	86%
Promedio de empleos por empresa	No.	11	7	ND	57%
CULTURA APASIONADA:					
INDICADOR	UNIDAD	2022	2021	2020	Δ 2022-2021
Plantilla					
Total de colaboradores	No.	1,763	1,491	1,319	18.2%
Colaboradores por género					
Hombres	No.	782	610	550	28.2%
Mujeres	No.	981	881	769	11.4%
Colaboradores por tipo de contrato					
Fijo	No.	1,689	1,398	1,275	20.8%
Temporal	No.	74	93	44	-20.4%
Modalidad de trabajo					
Remota	No.	367	367	N/D	0%
Híbrido	No.	179	53	N/D	237.7%
Presencial	No.	1,212	1,076	N/D	12.6%

¹ Datos obtenidos a través de encuesta interna a clientes que accedieron a préstamos hipotecarios en 2022.

INDICADOR	UNIDAD	2022	2021	2020	Δ 2022-2021
Colaboradores por jerarquía laboral y género					
Mujeres – Alta Dirección	No.	37	27	27	37.0%
Mujeres – Mandos medios	No.	367	296	153	24.0%
Mujeres – Personal administrativo y operativo	No.	528	490	562	7.8%
Mujeres – Temporal	No.	49	68	27	-27.9%
Hombres – Alta Dirección	No.	31	21	17	47.6%
Hombres – Mandos medios	No.	338	240	106	40.8%
Hombres – Personal administrativo y operativo	No.	388	324	410	19.8%
Hombres – Temporal	No.	25	25	17	0.0%
Colaboradores por edad y género					
Mujeres – Entre 18 y 30 años	No.	414	396	339	4.5%
Mujeres – Entre 30 y 50 años	No.	510	439	389	16.2%
Mujeres – Mayores de 50 años	No.	57	46	41	23.9%
Hombres – Entre 18 y 30 años	No.	337	269	236	25.3%
Hombres – Entre 30 y 50 años	No.	413	313	290	31.9%
Hombres – Mayores de 50 años	No.	32	28	24	14.3%
Contrataciones por jerarquía laboral y género					
Mujeres – Alta Dirección	No.	5	4	4	25.0%
Mujeres – Mandos medios	No.	83	38	9	118.4%
Mujeres – Personal administrativo y operativo	No.	76	84	87	-9.5%
Mujeres – Temporal	No.	104	123	20	-15.4%
Total mujeres	No.	268	249	120	7.63%
Hombres – Alta Dirección	No.	9	4	0	125.0%
Hombres – Mandos medios	No.	90	60	13	50.0%
Hombres – Personal administrativo y operativo	No.	130	68	108	91.2%
Hombres – Temporal	No.	43	63	12	-31.7%
Total hombres	No.	272	195	133	39.49%
Total contrataciones	No.	540	444	253	21.62%
Contrataciones por género y edad					
Mujeres – Entre 18 y 30 años	No.	165	166	339	-0.6%
Mujeres – Entre 30 y 50 años	No.	103	82	389	25.6%
Mujeres – Mayores de 50 años	No.	0	1	41	-100.0%
Hombres – Entre 18 y 30 años	No.	169	135	236	25.2%
Hombres – Entre 30 y 50 años	No.	100	59	290	69.5%
Hombres – Mayores de 50 años	No.	3	1	24	200.0%
Rotación					
Índice de rotación general	%	15	18	16	3%

INDICADOR	UNIDAD	2022	2021	2020	Δ 2022-2021
Great Place To Work					
Promedio general	%	93	92	91	1%
Gerencia y liderazgo	%	92	92	90	0%
Clima laboral	%	93	92	91	1%
Permiso parental por género					
Mujeres que hicieron uso del permiso	No.	50	55	67	-9.1%
Hombres que hicieron uso del permiso	No.	33	30	12	10.0%
Formación y desarrollo					
Horas totales	No.	65,133	77,112	57,323	-18.4%
Horas promedio de formación por colaborador	No.	36.9	57.8	43.5	-36.1%
Inversión	MM RD\$	33.9	24.3	16.9	39.5%
Inversión por colaborador	RD\$	19,240	16,298	12,797	18.1%
Evaluación de desempeño					
Colaboradores evaluados	No.	1,314	1,143	1,143	14.9%
Promociones efectuadas	No.	384	172	92	123%
PROTECCIÓN AMBIENTAL:					
INDICADOR	UNIDAD	2022	2021	2020	Δ 2022-2021
Materiales					
Papel					
Bond para impresión	MM Unidades	10	9	6.2	10.0%
Volantes de caja	1,000 Unidades	4,710	3,540	3,830	24.8%
Tarjetas de presentación	1,000 Unidades	46	66	44	-42.0%
Toners	Unidades	872	580	422	33.5%
Consumo de energía por fuente					
Consumo de electricidad	MWh	4943	4756	4898	3.8%
Consumo de electricidad por colaborador	MWh/FTE	2.80	3.19	3.71	-13.8%
Consumo de electricidad por m2	MWh/m2	0.14	0.13	0.24	4.1%
Consumo diésel	Galones	20,447	15,078	16,688	26.3%
Consumo gasolina	Galones	218	554	ND	-153.7%
Generación de energía por fuentes renovables					
Solar	MWh	150.7	125.6	91.0	16.6%

INDICADOR	UNIDAD	2022	2021	2020	Δ 2022-2021
Emisiones GEI por alcance y fuente					
Emisiones directas (Alcance 1):					
Fuentes fijas: consumo diésel plantas generación	tCO2e	154	103	177	32.7%
Fuentes móviles: consumo diésel en vehículos	tCO2e	64	57	63	10.7%
Fuentes móviles: consumo gasolina en vehículos	tCO2e	2	5	ND	-153.0%
Fuentes fugitivas: consumo halotrópico	tCO2e	0	29	ND	-100%
Fuentes fugitivas: consumo CO2 extintores	tCO2e	0	0.3	ND	-100%
Total emisiones fijas	tCO2e	220	195	240	11.1%
Emisiones indirectas (Alcance 2):					
Consumo de energía eléctrica	tCO2e	3,114	2,996	3,086	3.8%
Total emisiones indirectas	tCO2e	3,114	2,996	3,086	3.8%
Otras emisiones indirectas (Alcance 3):					
Combustible vehículos colaboradores	tCO2e	1,216	1,068	693	12.2%
Vuelos corporativos	tCO2e	16	16	0	-2.6%
Consumo electricidad cajeros off-site	tCO2e	ND	51	ND	N/A
Total otras emisiones indirectas	tCO2e	1,232	1,135	693	8.5%
Huella de Carbono Organizacional:					
Total emisiones	tCO2e	4,566	4,326	4,019	5.5%
Emisiones por colaborador	tCO2e/ FTE	2.59	2.90	3.05	-13.5%
Consumo de agua					
Agua extraída (municipal y empresa privada)	1,000 Galones	5,176	5,558	4,784	-7.4%
Agua vertida a drenaje municipal (complejo principal)	1,000 Galones	14	15	15	-11.1%
Consumo de agua	1,000 Galones	5,162	5,543	4,769	-7.4%
Consumo de agua por colaborador	1,000 Galones/ FTE	2.9	3.7	3.6	-27.0%
Residuos reciclados					
Papel	kg	7,724	2,086	895	73.0%
Cartón y periódicos	kg	4,129	3,060	1,817	25.9%
Plástico	kg	466	0	54	100.0%
Otros (electrónicos)	kg	0	0	0	100.0%
Total	kg	12,319	5,146	2,766	58.2%

CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD					
INDICADOR	UNIDAD	2022	2021	2020	Δ 2022-2021
Inversión responsabilidad social y ambiental					
Inversión total	MM RD\$	33.3	32.8	30.5	1.5%
Inversión responsabilidad social y ambiental por línea de acción					
Soporte financiero a proyectos sociales	MM RD\$	19.0	18.0	17.0	5.6%
Educación y primer empleo para jóvenes	MM RD\$	7.2	7.3	5.0	-1.4%
Vivienda y educación financiera	MM RD\$	3.0	4.5	3.5	-33.3%
Inclusión de personas con discapacidad	MM RD\$	4.1	3.0	5.0	36.7%
Total	MM RD\$	33.3	32.8	30.5	1.5%
Acción por la educación					
Profesionales graduados con honores	No.	16	10	16	60.0%
Estudiantes activos	No.	40	60	73	-33.3%
Estudiantes con discapacidad	No.	3	4	4	-25.0%
Estudiantes graduados (acumulado)	No.	212	196	186	8.2%
Inclusión financiera de personas con discapacidad					
Cantidad de transacciones financieras	No.	4,281	3,406	3,410	25.7%
Monto de las transacciones financieras	MM RD\$	48.4	26.0	28.9	86.2%
Primer techo y finanzas personales para colaboradores					
Colaboradores participantes (acumulado)	No.	61	54	46	13.0%
Voluntariado corporativo					
Voluntarios inscritos	No.	415	140	118	196%
Voluntarios activos	No.	235	0 ²	118	-
Horas de voluntariado	No.	1,649	0 ³	447	-

ANEXO II LISTA DE ASOCIACIONES

ORGANIZACIÓN	FECHA	TIPO DE PARTICIPACIÓN
Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (desde 2012)	2012	Miembro del Comité de Sostenibilidad, Líder Comisión Educación
Acción Empresarial por la Educación	2013	Miembro del Consejo
RedEAmerica	2019	Miembro Fundador NODO RD RedEAmerica
Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental	2019	Miembro Gold
Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios	2020	Miembro del Comité de Sostenibilidad

² Debido a los impactos de la pandemia y a la reformulación estratégica del programa, el voluntariado corporativo se pausó durante 2021, retomándose en 2022 bajo las nuevas bases del programa.

³ *Íbid.*





INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

2020
2021

0. GENERALIDADES.

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) es la primera entidad de intermediación financiera privada, de carácter mutualista, creada mediante la Ley número 5897, del 14 de mayo de 1962, que constituye la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (en adelante "Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos"), con el objetivo principal de promover la captación de ahorros para financiar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda familiar. Sus operaciones iniciaron el 29 de julio de 1962 en la calle Isabel La Católica esquina calle Mercedes, de la Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional. Posteriormente, desde el 27 de noviembre de 1980, su oficina principal fue trasladada a la Avenida Máximo Gómez esquina Avenida 27 de Febrero.

Adicionalmente, APAP está sometida a la regulación y supervisión de la Administración Monetaria y Financiera, en los términos de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera (en adelante "Ley Monetaria y Financiera") así como en los Reglamentos e Instructivos dictados para su desarrollo. De igual manera, a este tipo de entidad también aplican reglas especiales sobre las facultades, incompatibilidades, deberes y prohibiciones del comisario de cuentas, previstas en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, número 479-08, del 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones (en adelante "Ley de Sociedades Comerciales"). Asimismo, APAP se encuentra sujeta a la regulación y supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo que respecta a su participación en el mercado de valores, como emisor de valores de renta fija.

Al cierre del año 2022, APAP cuenta con un total de 50 sucursales, distribuidas de la siguiente manera:

- Treinta y seis (**36**) sucursales en la zona metropolitana (Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Norte y Oeste); y
- Catorce (**14**) sucursales en el interior del país: Una (1) sucursal en Haina, una (1) sucursal en San Cristóbal, cinco (5) sucursales en Santiago, una (1) sucursal en San Francisco de Macorís, una (1) sucursal en La Vega, una (1) sucursal en Moca, una (1) sucursal en Puerto Plata, una (1) sucursal en La Romana, una (1) sucursal en Higüey y una (1) sucursal en Verón.

A. Gobierno Corporativo en APAP:

En APAP se ha establecido una cultura de buen gobierno corporativo, cuyas reglas se han ido adoptando y adecuando progresivamente, acorde con las exigencias legales y regulatorias vigentes y a tono con las mejores prácticas internacionales. La instauración de la mencionada cultura, ha conllevado la constante actualización conforme a las mejores prácticas a nivel internacional sobre la materia, más allá de las exigencias regulatorias.

En este sentido, al inicio del año 2022, la Junta de Directores aprobó el correspondiente Plan de Gobierno Corporativo con las iniciativas a desarrollarse durante el referido período, cuyo cumplimiento es monitoreado periódicamente por el Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética, organismo que tiene a cargo dar seguimiento a dicho plan.

B. Objetivos de APAP:

Para el año que se informa, APAP se fijó una serie de objetivos institucionales. A continuación, un resumen de los principales objetivos para el citado año:

- **Garantizar el cumplimiento regulatorio e interno en todas las actividades de la organización.** Al cierre del año 2022, la entidad alcanzó un resultado en materia de cumplimiento de reportería regulatoria de 99.36%, demostrando resultados de excelencia en la gestión y el cumplimiento regulatorio.
- **Iniciar una transformación profunda de la organización alineada al Plan Estratégico 2022-2026.** Se realizaron cambios relevantes en la estructura organizacional, en su liderazgo y en la forma en que la organización colabora que sirvieron de base para el logro de los objetivos del 2022 y la sostenibilidad para los logros futuros. Se destaca en estos cambios el fortalecimiento del rol y funciones del primer ejecutivo de la entidad, que pasó de ser vicepresidente ejecutivo a ser presidente ejecutivo, y en consecuencia, se transforma la estructura organizacional de primer nivel (Alta Gerencia).
- **Cumplir con el presupuesto aprobado por la Junta de Directores.** Al cierre del año 2022, la entidad cumplió, en términos generales, los objetivos establecidos en su presupuesto.
- **Mantener la calificación de riesgo otorgada por las firmas calificadoras.** Durante el año 2022, APAP mantuvo la calificación de riesgo otorgada por Feller AA (-), así como la calificación de riesgo otorgada por Fitch Ratings de AA (-).
- **Desarrollar y promover una cultura enfocada en la generación de valor, innovación y gestión del riesgo.** La transformación trajo consigo el cambio en las mentalidades de la organización creando un espacio de riesgo controlado donde se puede emprender, crear disrupción y buscar el máximo potencial de lo que hacemos.
- **Continuar la irradiación de la cultura de buen gobierno corporativo y mejores prácticas en materia de responsabilidad social corporativa.** A este respecto, durante el año 2022, APAP desarrolló una serie jornadas de irradiación de la cultura de gobernabilidad corporativa y responsabilidad social, las cuales fueron dirigidas a los colaboradores y órganos de gobierno, a lo largo del año.
- **Desarrollar una estrategia de inclusión y sostenibilidad integrada al modelo de negocio y de mayor impacto social.** Durante el 2022 APAP continuó enfocada en la inclusión y sostenibilidad en su negocio para generar bienestar a los clientes y la sociedad en general.

Por otra parte, los principales objetivos institucionales que se han establecido para el año 2023 son los siguientes:

1. Garantizar el cumplimiento regulatorio e interno en todas las actividades de la organización;
2. Acelerar el crecimiento y la transformación de la organización alineada al Plan Estratégico 2022-2026;
3. Cumplir con el presupuesto aprobado por la Junta de directores;
4. Mantener la calificación de riesgo otorgada por las firmas calificadoras;
5. Consolidar nuestra cultura enfocada en la generación de valor, máximo potencial y gestión del riesgo;
6. Continuar la irradiación de la cultura de buen gobierno corporativo y mejores prácticas en materia de responsabilidad social corporativa;
7. Desarrollar una estrategia de inclusión y sostenibilidad integrada al modelo de negocio y de mayor impacto social.

C. Principales Normas de Gobierno en APAP:

Como mecanismo de autorregulación, APAP lleva a cabo una permanente revisión, elaboración y actualización de las normas internas. A continuación, se presenta el detalle de las principales normas de gobierno corporativo que conformaron el marco de gobierno de APAP en el año 2022:

- Estatutos Sociales;
- Declaración de Principios;
- Reglamento Marco sobre Gobierno Corporativo;
- Reglamento de las Asambleas de Asociados;
- Reglamento Interno de la Junta de Directores;
- Reglamento de la Secretaría General de la Junta de Directores;
- Reglamento de la Oficina de Atención al Asociado;
- Reglamento de Comisarios de Cuentas;
- Código de Ética y Conducta;
- Política de Evaluación y Autoevaluación de la Junta de Directores y Órganos Adscritos;
- Política de Evaluación y Autoevaluación de los Comités de Alta Gerencia;
- Protocolo de Reuniones de la Junta de Directores;
- Protocolo General de Comités y Comisiones;
- Política General de Actas;
- Reglamento para la Elección de los Miembros de la Junta de Directores;
- Política de Asignaciones y Beneficios para los miembros de la Junta de Directores;
- Política de Transparencia de la Información;
- Política y Orientación contra las Prácticas Corruptas;
- Política de Igualdad y No Discriminación;
- Política de Evaluación de Idoneidad;
- Política de Resolución de Conflictos Internos;
- Plan de Sucesión de la Alta Gerencia y Posiciones Clave;
- Política sobre Conflictos de Intereses;
- Estatutos de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores;
- Estatutos de los Comités de Alta Gerencia;
- Estatutos de la Comisión de Ética;
- Estatutos de la Comisión Negocios Fiduciarios;
- Estatutos de la Comisión de Debida Diligencia;
- Estatutos de la Comisión de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros;
- Estatutos de la Comisión de Gestión Reputacional;
- Estatutos de la Comisión de Metodologías de Riesgos;
- Estatutos de la Comisión de Reorganización Financiera;
- Estatutos Comisión de Riesgos;
- Estatutos Comisión Productos y Servicios;
- Estatutos Comisión de Crisis.

D. Resumen de la gestión de buen gobierno:

Como parte de su permanente adecuación a las mejores prácticas de gobernabilidad, durante el período que se informa, las principales actuaciones realizadas en materia de gobierno corporativo por la institución fueron las siguientes:

D.1. PROCESO DE MODIFICACIÓN Y ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS INTERNAS EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO:

Con motivo de los cambios en la estructura organizacional, mejores prácticas y las normas regulatorias dictadas por la Administración Monetaria y Financiera, durante el año 2022 fueron modificados o creados, respectivamente, los siguientes documentos de gobierno corporativo: i) modificados: Estatutos Sociales, Estatutos Comité de Transformación, Estatutos Comité Ejecutivo y de Tecnología, Estatutos Comité de Crisis, Estatutos Comité de Crédito, Estatutos Comité de Cumplimiento Alta Gerencia, Estatutos Comité ALCO, Estatutos Comisión Negocios Fiduciarios, Estatutos Comisión de Ética, Estatutos Comisión Debida Diligencia, Estatutos Comité de Auditoría, Estatutos Comité de Seguridad Cibernética y de la Información, Estatutos Comité Estratégico, Estatutos Comité de Gestión Integral de Riesgos, Estatutos Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética, Estatutos Comisión de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, Estatutos Comisión de Riesgos, Estatutos Comisión Reorganización Financiera, Protocolo General de Comités y Comisiones, Política de Gestión de Riesgos Operacionales, Procedimiento de Determinación, Evaluación y Monitoreo de Servicios o Procesos

Subcontratados o Tercerizados Materiales, Procedimiento de levantamiento, custodia y seguridad de actas, Procedimiento Asamblea de Asociados, Procedimiento para la Operatividad de Secretaría General de la Junta de Directores; ii) creados: Estatutos Comité de Productos y Mercadeo, Estatutos Comisión de Productos y Servicios, Estatutos Comisión de Crisis, Estatutos Comité de Precios

D.2. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y SUS COMITÉS DE APOYO Y EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALTA GERENCIA:

Como cada año, la Junta de Directores llevó a cabo el correspondiente procedimiento de evaluación de los diferentes comités que le prestan apoyo, sus propio desempeño y de los comités de la Alta Gerencia. Todo esto para de cara a las mejores prácticas internacionales y dando cumplimiento al mandato que en ese sentido dispone el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, dictado por la Junta Monetaria, mediante la Primera Resolución del 2 de julio de 2015.

D.3. DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE GOBERNABILIDAD A LO INTERNO DE APAP: En el período de este informe, se continuó con la irradiación de la cultura de buen gobierno corporativo de APAP. En tal sentido, se llevaron a cabo jornadas de formación con colaboradores de la entidad, para actualizarlos en esta materia, ampliándose el alcance de los temas y capacitaciones abordados:

- Gobierno Corporativo en APAP, que actualizó a la Alta Gerencia, así como a la 2da VP Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo, sobre los principios y principales reglas organizativas y de gobernanza de la Entidad;
- Capacitación sobre mecanismo de aprobación electrónica de los órganos de gobierno corporativo en APAP, dirigido al área de riesgos y negocios fiduciarios.
- Entrenamiento E-Learning sobre Gobierno Corporativo en APAP, en procesos de inducción y al personal en general;

D.4. CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL Y DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES. En este 2022, APAP se transformó en una entidad más ágil y sostenible. Donde la formación del colaborador fue clave para esta transformación, a través de capacitaciones virtuales y presenciales abarcando aspectos conductuales y técnicos, con una formación continua al área de negocios, operaciones y TI, para aportar a su desarrollo y crecimiento en la institución.

Obteniendo un total de 65,133.38 horas invertidas en capacitación al personal, incluyendo capacitaciones regulatorias e institucionales como Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Cumplimiento Regulatorio, Gobierno Corporativo, Concientización Sobre Continuidad del Negocio, Control Interno, Riesgo Operacional y Fundamentos principales de la concientización sobre seguridad cibernética.

Fortaleciendo las habilidades de nuestra gente con iniciativas como la universidad APAPsionada, Cine Fórums, Encuentros de lectura y Webinars con líderes de APAP; enfocándonos en mantener una cultura de liderazgo, con talleres y programas para nuestros líderes, como Coaching APAPsionado, Taller Gestión del cambio y Modelo de liderazgo APAPsionado.

D.4.1. DESGLOSE DE HORAS EN CAPACITACIÓN POR CATEGORÍA

Promedio Horas Capacitación	Total
Institucionales, Regulatorios y Especializados	39,949.92
Conductuales y Técnicas	8,340.48
Continuidad Operativa	7,872.40
Academia de Negocios	4,387.84
Formación Digital	4,196.14
Protocolos COVID	386.60
Total	65,133.38

D.4.2. DESGLOSE DE HORAS DE CAPACITACIÓN POR LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN LOS COLABORADORES

Promedio Horas Capacitación	Total
Posiciones Ejecutivas (VPs / JD)	666.33
Posiciones Directivas no Ejecutivas (2do vicepresidentes)	2,968.19
Posiciones Gerenciales (Gerentes)	8,480.33
Posiciones Operacionales (Colaboradores)	53,018.53
Total	65,133.38

D.4.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN JUNTA DE DIRECTORES: En este 2022, los miembros de la Junta de Directores participaron en capacitaciones relativas a los siguientes temas: Prevención de Lavado de Activos, Cumplimiento Regulatorio, Gobierno Corporativo, Ciberseguridad y Riesgo Operacional. Asimismo, participaron en conferencias y congresos internacionales, entre los que se destacan: McKinsey 2022 Global Business Leaders Forum, Temenos Community Forum 2022, World Business Forum 2022, 26th WSBI WORLD CONGRESS, Audit Committees in a New Era of Governance, Compensation Committees: New Challenges, New Solutions, entre otros.

E. Hechos Relevantes:

De conformidad con lo establecido en la normativa sobre mercado de valores y en cumplimiento de la Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 26 de julio de 2022, R-CNMV-2022-10-MV, APAP, en su condición de entidad emisora de renta fija, notificó a la Superintendencia del Mercado de Valores y publicó oportunamente en su página web, los hechos relevantes susceptibles de dicha notificación, los cuales se encuentran disponibles, tanto en la sección de Hechos Relevantes de la Oficina Virtual de la Superintendencia de Mercado de Valores, como en la página web de APAP.

I. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.-

A. CAPITAL:

APAP terminó, al cierre de 2022, con un patrimonio técnico de RD\$31,675 millones. Depósitos en cuentas de ahorros ascendente a RD\$27,540 millones (excluyendo cargos por pagar).

B. NÚMERO DE ASOCIADOS:

Asimismo, al cierre del 31 de diciembre de 2022, APAP contaba con 453,749 asociados, conforme el criterio establecido en la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de la entidad.

C. FORMAS DE PARTICIPACIÓN:

APAP, como Asociación de Ahorros y Préstamos, tiene un régimen de participación de tipo mutualista. De acuerdo con el artículo 9 de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de APAP, cada depositante tiene derecho a un (1) voto por cada cien pesos (RD\$100.00) que mantenga depositados o como promedio en su cuenta de ahorros en la entidad durante el último ejercicio. La Ley establece que en ningún caso un depositante tiene derecho a más de cincuenta (50) votos, sin importar el monto de sus depósitos o promedio en su cuenta de ahorros. No existen otras formas o condiciones diferentes de participar como Asociado.

D. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS:

Toda persona que cumpla los requerimientos como Asociado tiene, sin distinción, los siguientes derechos:

- Intervenir en las decisiones que adopte la Asociación, a través de la Asamblea General de Asociados;

- Elegir y ser elegido miembro de la Junta de Directores;
- Obtener créditos y servicios financieros de cualquier naturaleza de los ofrecidos por la Asociación de acuerdo con las normas y condiciones vigentes aplicables a cada tipo de operación;
- Acceder de manera permanente y mediante los mecanismos que la Asociación establezca, a la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, en especial, y de manera precisa, aquella relativa a las Asambleas de Asociados;
- A ser tratado de manera igualitaria con todo Asociado en cuanto al ejercicio de sus derechos y prerrogativas;
- Retirar el valor de sus ahorros, parcial o totalmente, conforme establezcan las normas del sistema; y,
- Ceser en su calidad de Asociado previo el cumplimiento de las formalidades establecidas en las normas estatutarias. Sobre este punto la Junta de Directores, por previsión estatutaria, se reserva el derecho de cancelar o cerrar cualquier cuenta de ahorro y, por tanto, despojar de la condición de Asociado a toda persona, cuando a su entero juicio lo considere procedente, siempre y cuando estas razones no vulneren el derecho a la igualdad y a la no discriminación establecida como derechos fundamentales del ciudadano. En dichos casos, tal acción o decisión será comunicada al mismo, con la devolución del importe del ahorro que corresponda.

Como contrapartida, todo Asociado tiene el deber de:

- Cumplir en todo momento con las obligaciones puestas a su cargo tanto por los estatutos como por las normas y acuerdos suscritos. Esta condición es igualmente exigible respecto de cualquier obligación o compromiso que el Asociado, en dicha condición o como usuario de la entidad, asuma;
- Cumplir como ciudadano, en todo momento, con las leyes y normas establecidas por los poderes públicos correspondientes;
- Llevar a cabo las funciones que ponga a su cargo la Junta de Directores; y,
- Mantener en la Asociación, mediante depósito de ahorro, un mínimo de cien pesos dominicanos (RD\$100.00).

E. RÉGIMEN DE INFORMACIÓN:

En adición a la información que se presenta de manera abierta al mercado, los asociados de APAP cuentan con un régimen de información particular por su condición. Este régimen especial de información se fundamenta en el acceso de todos los documentos societarios previstos en la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de APAP, que corresponden o se requieren para el ejercicio de sus derechos en tanto asociados. En particular se resalta el acceso a la información relativa a todas las sesiones o reuniones de las Asambleas de Asociados con la antelación que ordenan los Estatutos Sociales. Para ofrecer la información al Asociado, APAP cuenta con la Oficina de Atención al Asociado.

Asimismo, el Reglamento de la Oficina de Atención al Asociado establece un régimen abierto de libre acceso de información para el asociado, de manera gratuita, restringido únicamente por las limitantes establecidas por la legislación, las normas internas y, en especial, por las establecidas en el citado Reglamento, dictadas por la Junta de Directores en base a razones de confidencialidad, prudencia, control interno y seguridad. En tal virtud, APAP dispone de los canales y mecanismos de acceso pertinentes para asegurar que en todo momento la información relativa a la situación activa y pasiva de la institución esté disponible para los clientes y asociados, así como también, toda la información corporativa, los tarifarios, productos y servicios, las labores vinculadas con la responsabilidad social, entre otras.

Conforme establece el Reglamento de la Oficina de Atención al Asociado, esta Oficina se encuentra adscrita a la Secretaría General de la Junta de Directores con sus funciones principales de información,

tramitación y resolución de reclamaciones o controversias de asociados a la entidad. Dicha Oficina también sirve como instancia de entendimiento voluntario entre los asociados y los distintos órganos de la Entidad.

E.1 PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE LOS ASOCIADOS.

La Oficina de Atención al Asociado recibirá todas las reclamaciones que en el ámbito de su competencia sean realizadas por los Asociados. En primera instancia, analizará si las cuestiones solicitadas pueden ser informadas y aclaradas con el Asociado, o su representante, sin necesidad del inicio y apertura de un proceso de reclamación. En caso contrario, una vez recibida y registrada debidamente la reclamación, procederá a canalizar la misma ante la Secretaría General, con un escrito de remisión debidamente motivado, donde consten las consideraciones de la Oficina de Atención al Asociado. Puesta en conocimiento de la reclamación, la Secretaría General cuenta con un plazo no mayor de dos meses para responderla, tras el cual deberá remitir su respuesta a la Oficina de Atención al Asociado, para que a través de esta última se le informe al asociado.

F. Asamblea de Asociados:

La Asamblea de Asociados constituye el órgano societario superior de APAP, la que adopta las decisiones corporativas fundamentales de la Asociación; en especial, aquellas relacionadas con las normas estatutarias y las que afectan al patrimonio, objeto, razón social y la naturaleza jurídica de la misma. De igual manera, la Asamblea de Asociados, regularmente constituida por la universalidad de asociados de la entidad, es el órgano encargado de designar a los miembros de la Junta de Directores; entre estos, su presidente, vicepresidente y secretario, conforme el procedimiento establecido en los Estatutos Sociales, pudiendo reelegirlos, revocarlos o cesarlos en el ejercicio de sus mandatos, de acuerdo a las reglas legales y estatutarias previstas para estos casos.

Asimismo, la Asamblea tiene la potestad de deliberar y estatuir sobre los objetivos anuales de APAP, los factores de riesgo material, la estructura y políticas de gobierno corporativo, resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social, elegir el o los Comisarios de Cuentas, así como fijar la remuneración de los miembros de la Junta de Directores y los Comisarios de Cuentas, observando los procedimientos establecidos en los estatutos, y conforme a las reglas y disposiciones legales vigentes.

La Asamblea General de Asociados puede ser Ordinaria o Extraordinaria.

F.1. NORMATIVA. La Asamblea de Asociados es regida por las disposiciones generales de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, sus Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea de Asociados.

F.2. COMPOSICIÓN. De acuerdo con los Estatutos Sociales, las Asambleas de Asociados se conforman por la participación de los Asociados o sus representantes debidamente acreditados. La determinación de la calidad de Asociado se deriva de las disposiciones de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos. En este sentido, el artículo 9 de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos establece que toda persona con depósitos superiores a los cien pesos dominicanos (RD\$100.00) se considera Asociado de la entidad. Como se indica en el apartado sobre forma de participación, por cada cien pesos dominicanos (RD\$100.00) que permanezcan depositados como promedio durante el último ejercicio, todo Asociado posee un voto en las reuniones de las Asambleas de Asociados, hasta un límite de cincuenta (50) votos.

F.3. FUNCIONES. La Asamblea Ordinaria conoce de los asuntos de gestión y administración de APAP, tales como el informe de gestión de la Junta de Directores, los estados financieros auditados, el informe de los comisarios de cuentas, de la elección y destitución, cuando proceda, de los miembros de la Junta de Directores y de los comisarios de cuentas; y la Asamblea Extraordinaria se celebra de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, para conocer de la modificación de los Estatutos Sociales, transformación, fusión

o escisión, disolución y liquidación, de la enajenación total del activo fijo o pasivo, de la emisión de valores, del cambio de nombre de la Asociación, así como para decidir sobre cualquier proceso relevante para la vida de ésta y que comporte una modificación del estatus de sus asociados o afecte sustancialmente el interés social.

F.4. PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO. Las reuniones de la Asamblea General de Asociados, en cualquiera de sus modalidades, se rigen por las disposiciones de los Estatutos Sociales de APAP y por el Reglamento de Asambleas aprobado por la Junta de Directores.

F.5. FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ASAMBLEAS. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas, conforme las reglas de convocatoria previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de las Asambleas. Para el desarrollo e inicio de la reunión, se requerirá el registro de los miembros asociados o sus representantes legales debidamente acreditados.

Toda asamblea será formalmente iniciada con las palabras del presidente, o quien haga sus veces. La agenda del día, los documentos, estudios y cualquier otra información que se debata o trate en las asambleas serán leídas por quien haga las veces de secretario de ésta.

En los debates podrán participar todos los asociados presentes, sus representantes, los miembros que componen la Mesa Directiva, así como cualquier persona que haya sido invitada por la Junta de Directores. La dirección de estos debates estará a cargo del presidente, así como también cuenta con la facultad de cerrarlos cuando considere que un tema haya sido suficientemente discutido, dando inicio al proceso de votación.

F.6. REUNIONES DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA:

La Asamblea General de Asociados sesionó dos (2) veces durante el período que se informa.

El 24 de marzo de 2022, fue celebrada la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, en la cual se conocieron los puntos siguientes:

- Tomó conocimiento del Informe de Gestión de la Junta de Directores y el Informe del Comisario de Cuentas, y aprobó los citados informes y los Estados Financieros del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021;
- Otorgó descargo a la Junta de Directores en lo que concierne al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- Aprobó el Informe sobre la Categoría de los Miembros de la Junta de Directores, y ratificó la categoría de cada uno;
- Nombró al Comisario de Cuentas y su suplente y fijó su respectiva remuneración, por un período de dos (2) años hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en los primeros cuatro (4) meses del año 2024;
- Aprobó el Informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al año 2021;
- Aprobó los cambios en la estructura organizacional efectuados en el año 2021, tal y como figura en el Informe de Gobierno Corporativo;
- Aprobó las informaciones presentadas sobre los riesgos materiales previsibles;
- Aprobó las creaciones y modificaciones de documentos de gobierno corporativo realizadas, a saber: Estatutos del Comité de Gestión Integral de Riesgos; Estatutos del Comité de Crédito; Estatutos de la Comisión de Ética; Estatutos del Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética; Estatutos de la Comisión de Precios; Estatutos del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información; Estatutos del Comité de Auditoría; Estatutos del Comité Estratégico; Estatutos del Comité de Crisis; Estatutos del Comité Ejecutivo y de Tecnología; Estatutos del Comité de Activos y Pasivos (ALCO); Estatutos del Comité de Cumplimiento; Estatutos de la Comisión de Metodologías de Riesgos; Estatutos de la

Comisión de Debita Diligencia; Estatutos de la Comisión de Gestión Reputacional; Estatutos de la Comisión de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros; Estatutos de la Comisión de Reorganización Financiera; Estatutos del Comité de Nombramientos y Remuneraciones; Reglamento Interno de la Junta de Directores; Reglamento Marco de Gobierno Corporativo; Protocolo General de Comités y Comisiones; Política de Vinculados; Procedimiento para la preparación de reuniones de los órganos de gobierno; Política de Evaluación de la Idoneidad; Política de Evaluación y Autoevaluación de la Junta de Directores; Política de Evaluación y Autoevaluación de los Comités de Alta Gerencia y, Política de Asignación de Beneficios de los miembros de la Junta de Directores;

- Tomó conocimiento de que el monto global exacto de las remuneraciones percibidas por los miembros de la Junta de Directores durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, fue de ciento sesenta y siete millones trescientos ocho mil quinientos cuarenta y seis pesos (RD\$167,308,546.00), según consta en el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2021 y en la certificación emitida por el Comisario de Cuentas en fecha 1 de marzo de 2022;
- Aprobó los objetivos de APAP para el año 2022, a saber: garantizar el cumplimiento regulatorio e interno en todas las actividades de la organización; iniciar una transformación profunda de la organización alineada al Plan Estratégico 2022-2026; cumplir con el presupuesto aprobado por la Junta de Directores; mantener la calificación de riesgo otorgada por las firmas calificadoras; desarrollar y promover una cultura enfocada en la generación de valor, innovación y gestión del riesgo; continuar la irradiación de la cultura de buen gobierno corporativo y mejores prácticas en materia de responsabilidad social corporativa; y, desarrollar una estrategia de inclusión y sostenibilidad integrada al modelo de negocio y de mayor impacto social;
- Tomó conocimiento y aprobó el reporte de cumplimiento regulatorio efectuado por la Junta de Directores, contentivo de las sanciones aplicadas a la entidad desde la última Asamblea General celebrada en fecha 25 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 36 del Reglamento de Sanciones adoptado por la Junta Monetaria. En este sentido, el reporte muestra la imposición de una (1) sanción por parte del Banco Central de la República Dominicana por el monto total de quince mil pesos con 00/100 (RD\$15,000.00), debido a la retransmisión de reportes periódicos, en el mes junio de 2021;
- Tomó conocimiento y aprobó el Informe sobre Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
- Tomó conocimiento y aprobó el Informe sobre la Gestión Integral de Riesgos;
- Resolvió que el efecto de la pérdida actuarial por provisión para beneficios a empleados, registrada en resultados acumulados de ejercicios anteriores, sea transferido a la cuenta Otras Reservas Patrimoniales;
- Resolvió que de los resultados del ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2021, después de haber constituido la reserva legal correspondiente, de acuerdo a la Ley No. 5897, Orgánica de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo de 1968, transferir la suma de ciento ochenta y seis millones seiscientos veintiocho mil quinientos catorce pesos (RD\$186,628,514) a la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y el resto a la cuenta Otras Reservas Patrimoniales;
- Aprobó que del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021, ascendente a la suma de RD\$3,165,290,024 antes del Impuesto Sobre la Renta, se separe el 20%, ya provisionado en el monto arriba indicado, para ser distribuido entre las instituciones sin fines de lucro que realizan actividades sociales, los directores, ejecutivos y empleados como compensación por las funciones realizadas durante el año 2021.

La distribución del 20% antes señalado, se realizará de la forma siguiente: 11.93% a instituciones sin fines de lucro que realizan actividades sociales, y a ejecutivos y empleados como compensación por

desempeño; 8.07% a los directores, por las labores de su gestión y administración, tanto en la Junta de Directores como en los Comités a los que pertenecen.

El 24 de marzo de 2022 sesionó la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, mediante la cual aprobó la modificación de los artículos 7, 16, 25, 26, 27, 50, 51, 55, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72 y 73 de los Estatutos Sociales de APAP.

G. Resumen de los Estados Financieros Auditados:

APAP prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera.

Los estados financieros han sido auditados por la firma de auditores KPMG y, en su opinión, los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de APAP al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad antes mencionadas.

Un resumen de los aspectos más importantes de los estados financieros auditados se incluye a continuación:

Los activos totales ascendieron a RD\$127,045 millones, lo que representa un crecimiento del 7% con respecto al año 2021, equivalente a RD\$8,264 millones;

La cartera de créditos bruta creció un 23.7% para un total de RD\$75,814 millones. Dentro de los productos con mayor crecimiento fueron: Pymes, con un 51.8%, seguido por un 46.1% de tarjeta de crédito, 37.8% consumo y un 23.0% en la cartera hipotecaria;

La morosidad mayor a 90 días fue de 1.3% para el año 2022, con una cobertura de 290.2% sobre el total de créditos vencidos mayor a 90 días;

APAP obtuvo un 2.0% de gastos de provisión sobre su cartera bruta promedio, mejorando en 60 puntos base con relación al año anterior;

Las inversiones en valores cerraron con un balance neto de RD\$29,971 millones*, con un crecimiento de 24.2% con respecto al año 2021;

El margen financiero bruto alcanzó los RD\$9,050 millones, creciendo en un 14.1% con respecto a diciembre 2021, superando a su vez el crecimiento en los activos de 7.0%, indicativo de una adecuada gestión del portafolio de activos y pasivos financieros;

APAP obtuvo una eficiencia operativa de un 60.6%, ocupando el cuarto lugar dentro de las principales entidades del sistema financiero;

El resultado neto después de impuestos fue de RD\$3,040 millones. El indicador de rendimientos sobre activos (ROA) es de 2.5% y el rendimiento sobre patrimonio (ROAE) de 14.1%.

* Inversiones mayores a 90 días

* Utilidad neta sobre activos promedios.



GOBIERNO INTERNO Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.

A. Reglas Generales sobre la Estructura de Administración:

El órgano superior de administración de APAP lo constituye la Asamblea de Asociados, como órgano máximo de toma de decisiones de la entidad. Más abajo, como órgano encargado de controlar y dirigir la actividad de APAP se encuentra la Junta de Directores, que a su vez dispone de órganos de apoyo denominados comités. La Junta de Directores canaliza la ejecución de sus decisiones a través de la Presidencia Ejecutiva, que a su vez representa el más alto cargo responsable de la gerencia de la entidad.

B. Órganos de Supervisión y Administración:

B.1 JUNTA DE DIRECTORES.

APAP se encuentra bajo el control y supervisión de la Junta de Directores compuesta por ocho (8) miembros: Uno (1) interno ejecutivo y siete (7) externos independientes. El miembro interno ejecutivo no tiene ningún tipo de vinculación directa ni cruzada con ningún otro miembro de la Junta Directores.

La Junta de Directores se rige, principalmente, por los Estatutos Sociales de la entidad, la Declaración de Principios, el Reglamento Interno de la Junta de Directores, el Reglamento Marco de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y Conducta, así como por el resto de las normas internas que se derivan de las disposiciones legales o reglamentarias en materia monetaria y financiera y que han sido aprobadas por la propia Junta de Directores y dotadas de carácter auto vinculante.

Dicho órgano asumirá todas y cada una de las funciones atribuidas por los Estatutos Sociales, y aquellas que le atribuya la Ley y la regulación vigente.

B.1.1. PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR LA JUNTA DE DIRECTORES DURANTE EL AÑO 2022:

En el marco de la ejecución de las funciones estatutariamente atribuidas a la Junta de Directores, dicho organismo desplegó, entre otras, las actuaciones siguientes durante el año 2022:

- Situación financiera;
- Resultados Plan Estratégico 2019-2021;
- Modificación Estatutos Sociales;
- Trabajos de Asamblea;
- Capital Humano y estructura organizacional;
- Indicadores de negocio;
- Presupuesto 2022;
- Informes Tesorería;
- Métricas de riesgos;
- Plan General de Continuidad de Negocios 2022;
- Plan Evaluación Macroprocesos 2022;
- Resultados evaluación de procesos y activos TI 2021;
- Plan evaluación de procesos y activos TI 2022;
- Plan de Trabajo LAFT PADM;
- Gestor de eventos potenciales LAFT PADM;
- Avances Plan Estratégico;
- Cumplimiento Regulatorio y PLAFT;
- Resultados auditoría externa Programa Cumplimiento PLAFT 2021;
- Estados Financieros Auditados al 31-12-2021;
- Control Interno;
- Informe Gestión Integral de Riesgos 2021;
- Informe Cumplimiento Regulatorio 2021;
- Informe sobre Cumplimiento y Ejecución Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;

- Plan anual capacitación miembros Junta de Directores;
- Informe evaluación órganos de gobierno corporativo 2021;
- Plan de Gobierno Corporativo 2022;
- Evaluación idoneidad 2022;
- Creación y actualización de políticas y documentos;
- Programa de trabajo anual comités de apoyo Junta de Directores 2022;
- Programa anual de trabajo Junta de Directores 2022;
- Marco de apetito, tolerancia y capacidad de riesgos 2022;
- Plan Estratégico TI;
- Evaluaciones de riesgos;
- Informes gestión comités de apoyo de la Junta de Directores y de la Alta Gerencia;
- Presupuesto y Plan Operativo APAP 2023;
- Programa Cumplimiento Regulatorio 2023.

B.1.2 PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO: De acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta de Directores sesiona con una periodicidad mínima de una (1) vez al mes durante todo el año. De manera extraordinaria puede sesionar cuantas veces sea necesario. En el año 2022, la Junta de Directores llevó a cabo treinta (30) reuniones o sesiones. De éstas, veintitrés (23) correspondieron a sesiones ordinarias y siete (7) extraordinarias. El promedio de asistencia global de sus miembros a las reuniones fue de 97.6%.

B.1.3 POLÍTICAS DE ÉTICA Y CONDUCTA: La Junta de Directores se rige por las normas de ética y conducta establecidas en el Código de Ética y Conducta de la institución, las cuales se complementan por las disposiciones de la Política y Orientación contra Prácticas Corruptas, la Política de Igualdad y No Discriminación y la Política sobre Conflictos de Intereses de la entidad, en la medida que les son aplicables.

B.1.4. CONFLICTO DE INTERESES: Las reglas generales para evitar y dirimir eventuales conflictos de intereses de los miembros de la Junta de Directores se encuentran contempladas, tanto en el Código de Ética y Conducta, como en la Política sobre Conflictos de Intereses, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta de Directores, el Reglamento Marco de Gobierno Corporativo y el Protocolo General de Comités y Comisiones.

En esos casos en que pueda verificarse la existencia de conflictos de interés, los miembros de la Junta de Directores deberán observar de manera obligatoria las reglas específicas establecidas en el Reglamento Interno, el Código de Ética y Conducta, la Política sobre Conflictos de Intereses, y las demás normas internas aplicables. En la medida que apliquen, estas políticas son replicadas para el resto de los miembros de APAP. El Reglamento Interno de la Junta de Directores señala situaciones específicas en las cuales existen reales o potenciales conflictos de intereses entre sus miembros:

- i) Cuando se involucre a una persona jurídica en la cual el miembro participe directa o indirectamente en, al menos, un diez por ciento (10%) de su capital accionario. En caso de que esa participación sea en otra entidad de intermediación financiera, se considerará al mantener una participación igual o superior a las establecidas por las normas vigentes como participación significativa;
- ii) Cuando el miembro de la Junta participe en la dirección o administración de la persona jurídica respecto de la cual tenga relación la decisión o actuación a realizar. Se entenderá que existe participación en la dirección o administración cuando se tenga la condición de miembro del Consejo de Administración u órgano similar o cuando se tengan funciones o atribuciones similares a la Alta Gerencia de esta;
- iii) Cuando se verifique una relación de carácter personal o familiar. Se considera una relación de este tipo cuando al miembro de la Junta lo unen los siguientes lazos con la persona involucrada: Ser cónyuge, exista o no separación de bienes; ser parientes hasta el segundo grado de consanguinidad: padres, hermanos, hijos, abuelos y nietos; y, ser parientes en primer grado de afinidad: suegros, yernos y nueras, hijastros y padrastrós; y,

- iv) Cuando el miembro de la Junta haya sido empleado, contratista, asesor u otra condición semejante, en los últimos seis (6) meses del momento de la toma de la decisión.

La constatación de cualquier figura o estructura legal o societaria que busque o demuestre el intento de evadir las responsabilidades sobre conflictos de intereses por parte de cualquier miembro de la Junta, será considerada como una vulneración a las reglas establecidas en el Reglamento y tipificadas como falta "Muy Grave", sujeta al proceso de cese establecido tanto en los Estatutos Sociales como en el Reglamento Interno de la Junta de Directores. En este sentido, el principio que rige es el de buena fe y el de información.

B.1.5 NORMAS DE CONDUCTA: APAP cuenta con reglas de conducta establecidas en su Código de Ética y Conducta, el cual es una declaración formal de las normas obligatorias de comportamiento establecidas para todo empleado, funcionario y miembro de la Junta de Directores. La finalidad del Código es ofrecer seguridad, estabilidad, tranquilidad y armonía a sus empleados, proveedores y clientes, fortaleciendo cada vez más la imagen ética e institucional de APAP.

Este Código rige las relaciones externas, es decir, aquellas que se refieren a los clientes, proveedores, instituciones gubernamentales y otras instituciones financieras; y, a su vez, rige las relaciones internas, es decir, las que se refieren a las existentes a lo interno de la institución, en especial con el supervisor y con los demás empleados y miembros de ésta. En dicho Código se establece un régimen de infracciones y sanciones.

Las normas de conducta de APAP se clasifican en cuatro divisiones, según el objetivo específico de cada obligación:

- **RESPONSABILIDAD:** Obligaciones de hacerse cargo de las decisiones tomadas, las no tomadas y las consecuencias que resultan.
- **CONFIDENCIALIDAD:** Obligaciones relacionadas con la seguridad del manejo de la información de la entidad y sus clientes.
- **CONFLICTO DE INTERÉS:** Obligaciones que buscan eliminar la existencia de situaciones que impacten negativamente la objetividad en la toma de decisiones y labores diarias.
- **DISCRIMINACIÓN:** Obligaciones que buscan la protección de grupos minoritarios o débiles generalmente marginados por razón de sexo, raza, lengua o religión, para lograr su plena integración. Esta norma se cimienta en los valores institucionales de APAP, los cuales son: transformación proactiva, agilidad, empoderamiento colaborativo, excelencia en resultados y pasión.

Como normas complementarias a dicho Código de Ética y Conducta, APAP cuenta con una Política y Orientación contra Prácticas Corruptas que constituye una norma básica para prevenir y detectar sobornos y corrupción en las operaciones de la entidad; una Política de Igualdad y No Discriminación, la cual tiene como finalidad establecer un conjunto de principios y normas que rigen en la entidad, procurando garantizar el derecho fundamental a la igualdad; así como una Política sobre Conflictos de Intereses, la cual tiene por objeto establecer los procesos para la gestión de los conflictos de intereses que puedan surgir a lo interno de la entidad.

B.1.6 POLÍTICAS DE NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y CESE DE SUS MIEMBROS: En cumplimiento de las disposiciones que sobre este tema establecen la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria y los Estatutos Sociales de APAP, la Asociación ha configurado los procedimientos de elección para los miembros de la Junta de Directores, los cuales son desarrollados en el marco del Reglamento para la Elección de los Miembros de la Junta de Directores. En síntesis, los requisitos de elegibilidad y el proceso de nominación son los siguientes:

B.1.6.A REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD: De acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria, el Instructivo sobre la Evaluación de la Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en

General, en los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta de Directores, el Reglamento Marco de Gobierno Corporativo y el Reglamento para la Elección de los Miembros de la Junta de Directores, todo miembro de la Junta de Directores de APAP debe cumplir con los requisitos establecidos por la Ley y la reglamentación complementaria y, en consecuencia, deberá tener buena reputación personal, competencia profesional y suficiente experiencia para desempeñarse en la Junta, tener una clara comprensión de su rol en el marco del gobierno corporativo de la entidad y desarrollar sus funciones con imparcialidad y objetividad de criterios y con apego a los principios de buen gobierno corporativo.

B.1.6.B ELECCIÓN Y PERÍODO DE MANDATO: Los miembros de la Junta de Directores son elegidos por Asamblea General Ordinaria de Asociados, por un período de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos de manera indefinida. Los directores permanecen en sus cargos hasta que sus sucesores son elegidos, excepto en los casos en que, por condiciones previamente establecidas, sean removidos o inhabilitados.

B.1.6.C PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN: Para el nombramiento de los miembros de la Junta de Directores, ésta debe solicitar del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, un informe previo sobre la elegibilidad del o de los candidatos propuestos por el organismo o las personas con calidad para hacerlo. Este informe analiza el cumplimiento de los requerimientos establecidos por las normas legales y reglamentarias aplicables, así como las disposiciones de los Estatutos Sociales de APAP. De igual manera, el Comité debe analizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para la categoría de miembro a la cual se postula. Oportunamente, la Junta de Directores pondrá en conocimiento de todos los asociados el informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

B.1.6.D CAUSAS DE CESE ORDINARIO: Los miembros de la Junta de Directores sólo cesarán de manera ordinaria en el ejercicio de sus cargos ante la ocurrencia de al menos uno de los siguientes supuestos:

- i. Por el cumplimiento del plazo para el que fueron designados, sin perjuicio de la posibilidad de reelección;
- ii. Por renuncia, la cual deberá hacerse de forma escrita, y comunicada al resto de los miembros de la Junta de Directores por intermedio del Presidente de ésta, así como a la Superintendencia de Bancos de inmediato, explicando los motivos de dicha decisión;
- iii. Por fallecimiento;
- iv. Por ausencia reiterada y sin comunicación a la Presidencia de la Junta explicando las razones de esta. Se entenderá ausencia reiterada la falta de asistencia a por lo menos seis (6) reuniones consecutivas de la Junta de Directores;
- v. Por pérdida de cualquiera de las condiciones o requisitos de elegibilidad;
- vi. Por decisión de la Asamblea de Asociados ante la ocurrencia de faltas consideradas muy graves.

B.1.6.E PROCEDIMIENTO DE CESE ORDINARIO: Los miembros de la Junta cesarán de manera ordinaria en sus cargos por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Asociados convocada extraordinariamente, siempre y cuando sea por una de las causales establecidas en los Estatutos Sociales y normativa aplicable. Será obligación del Comité de Nombramientos y Remuneraciones verificar el cumplimiento de las causales y rendir un informe a la Junta de Directores para que ésta edifique a la asamblea sobre la decisión a tomar, conforme el procedimiento establecido en el Reglamento para la Elección de Miembros de la Junta de Directores.

B.1.6.F CAUSAS DE CESE INMEDIATO: De conformidad con lo que plantea el artículo 23 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, dictado por la Junta Monetaria; los Estatutos Sociales y el Reglamento para la Elección de los Miembros de la Junta de Directores de APAP, los presupuestos que dan lugar a que cualquier miembro tenga la obligación de poner a disposición de la Junta su cargo, son los siguientes:

- i) Para el caso de los miembros internos o ejecutivos, en caso de cese o terminación por cualquier razón en el ejercicio de los cargos que estuviesen desempeñando;
- ii) Cuando haya cometido actos que pueden comprometer la reputación de la Asociación, especialmente en los casos previstos en el literal f) del artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera. En todo caso el renunciante debe exponer por escrito las razones de su renuncia a los demás miembros, de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Elección de los Miembros de la Junta de Directores;
- iii) Cuando existan evidencias de que su permanencia en la Junta de Directores puede afectar negativamente el funcionamiento de ésta o poner en riesgo los intereses de la Asociación, de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento para la Elección de los Miembros de la Junta de Directores;
- y,
- iv) Cuando cumpla la edad límite para ocupar el cargo, establecida en los Estatutos Sociales.

B.1.6.G DECLARACIÓN JURADA DE IDONEIDAD: Los aspirantes a conformar la Junta de Directores deberán completar la declaración jurada de idoneidad contemplada en el Instructivo sobre Evaluación de la Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Personal Clave y Personal en General de las Entidades de Intermediación Financiera, dictado por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular SIB número 010/2017, así como someterse al proceso de evaluación previsto en dicha norma.

B.1.7 POLÍTICA DE REMUNERACIÓN: Por mandato del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, dictado por la Junta Monetaria, corresponde a la Junta de Directores determinar y aprobar las políticas de remuneraciones de los miembros de la Junta de Directores y los altos directivos de la entidad. Para estos miembros, las reglas básicas de remuneración se encuentran indicadas en el Reglamento Interno de la Junta de Directores y la Política de Asignación de Beneficios de la Junta de Directores.

En este sentido, el Reglamento Interno de la Junta de Directores dispone que *“los miembros de la Junta de Directores tienen derecho a una remuneración justa y cónsona con las políticas de la Asociación y con los estándares del mercado. Es deber de la Asamblea General Ordinaria aprobar la política de retribución de los miembros de la Junta de Directores. Esta política se adoptará previo informe a rendir por parte del Comité de Nombramientos y Remuneraciones. Los principios básicos del sistema interno de remuneración son la moderación, prudencia, proporcionalidad y transparencia”*.

A su vez, de acuerdo con las disposiciones del citado Reglamento, las reglas y condiciones básicas indicadas para la fijación de la política de remuneración interna son las siguientes:

- i) Podrá fijarse una remuneración fija, establecida por año, por mes o por sesión;
- ii) Podrá agregarse una remuneración variable determinada por el desempeño económico de la Asociación al final de cada ejercicio;
- iii) Podrá distinguirse entre los miembros en base a su tiempo de dedicación y diversas funciones asumidas tanto dentro de la misma Junta de Directores como en los diversos Comités adscritos; y,
- iv) Se podrán tomar en cuenta los beneficios relacionados.

Asimismo, la aprobación de la repartición de beneficios entre los miembros de la Junta de Directores es sometida cada año a la ponderación y decisión de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados. A tales fines, en el año 2012 se aprobó la Política de Asignaciones y Beneficios de los miembros de la Junta de Directores, la cual fue modificada y actualizada en el año 2021. Dicha norma dispone que los miembros de la Junta de Directores recibirán una dieta por concepto de asistencia a las reuniones, exceptuando al presidente ejecutivo, por ser el único miembro interno. De igual forma, en caso de utilidades, tendrán derecho a un porcentaje de éstas, sujeto a la ponderación y aprobación por parte de la Asamblea General de Asociados.

B.1.8 REMUNERACIÓN GLOBAL RECIBIDA AL CIERRE DE 2022:

La remuneración global recibida por los miembros de la Junta de Directores concluido el año 2022, antes de ITBIS, asciende al monto de trescientos catorce millones setecientos ochenta y cinco mil veinte pesos (RD\$314,785,020.00).

B.2 MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES.

La Junta de Directores de APAP se encuentra compuesta por personas de probada solvencia moral y profesional y éstos cumplen con todos los requerimientos de aptitud establecidos por las normas monetarias y financieras para el ejercicio de dichos cargos.

B.2.1 DERECHOS Y RESPONSABILIDADES. De conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales y del Reglamento Interno de la Junta de Directores de APAP, los miembros de la Junta de Directores tienen, en resumen, los derechos y deberes siguientes:

DERECHOS:

- **INFORMACIÓN.** Para el ejercicio cabal de sus funciones y lograr la participación activa, los miembros de la Junta de Directores tienen el derecho de acceder a toda la información que consideren pertinente.
- **CAPACITACIÓN.** La Junta de Directores debe establecer un programa de capacitación anual para sus miembros con la finalidad de mantener altos niveles de preparación y capacidad de éstos. Este programa debe tomar en consideración el caso de los miembros de nuevo ingreso.
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA.** Todo miembro tiene el derecho inalienable de participar en todas y cada una de las reuniones de la Junta de Directores, y en los Comités de los cuales forme parte.
- **REMUNERACIÓN.** Los miembros de la Junta de Directores tienen derecho a una remuneración justa y cónsona con las políticas de APAP y con los estándares del mercado.

DEBERES:

- **DILIGENCIA Y LEALTAD:** La asunción del mandato de administración comporta actuar con apego a los deberes fiduciarios propios del tipo de cargo que se asume. En este sentido, el miembro debe tener en todo momento consciencia de que sus actuaciones se rigen y evalúan desde el criterio del buen hombre de negocios, lo que implica asumir con proactividad todos los deberes que el cargo le encomienda, así como actuar en todo momento a favor de los intereses generales de la Asociación y nunca anteponer los propios.
- **ABSTENCIÓN DE UTILIZAR EL NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN PARA SU PROPIO BENEFICIO.** Los miembros de la Junta de Directores tienen el deber de abstenerse de utilizar el nombre de la Asociación y de invocar su condición de miembro de la Junta de Directores para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas vinculadas. En tal sentido, deberán abstenerse de realizar, en beneficio propio o de personas vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Asociación, de las que haya tenido conocimiento en ocasión del ejercicio del cargo que desempeña, cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la Asociación o ésta tuviera interés en ella, siempre que la Asociación no haya desestimado dicha inversión u operación sin mediar influencia del miembro en cuestión.
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA.** La participación activa comprende tanto el deber de participación en la toma de decisiones y en las deliberaciones que la preceden, así como integrarse e interesarse por el funcionamiento eficaz de la Junta de Directores y la propia Asociación.

- **CONFIDENCIALIDAD.** Las informaciones que se manejan a nivel de la Junta de Directores tienen carácter confidencial. En consecuencia, todo miembro de la Junta de Directores tiene el deber de guardar absoluta confidencialidad respecto de las decisiones adoptadas y de las informaciones a las cuales haya tenido acceso en virtud del ejercicio de sus funciones.
- **ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES.** Los miembros de la Junta de Directores deben ejercer las funciones que les correspondan tanto como miembro de la Junta y de los Comités de los cuales forme parte, conforme a las leyes y reglamentos aplicables, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno y las disposiciones internas aplicables.
- **DEBER DE INFORMACIÓN.** Cada uno de los miembros de la Junta de Directores tiene la obligación de informar sobre aquellas actividades que realice por cuenta propia o ajena que sean iguales, análogas o complementarias a las de la Asociación. Asimismo, éstos tienen el deber de comunicar la participación que tuvieren en el capital de una sociedad con igual, semejante o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Asociación, así como los cargos o las funciones que ejerza en ésta.

B.2.2 CARÁCTER DE INDEPENDENCIA: De acuerdo con el Reglamento Interno de la Junta de Directores, indistintamente del carácter o clase de miembro, todo miembro de la Junta de Directores es totalmente independiente en la toma de decisiones y en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes. En este sentido, el Presidente de la Junta no podrá influenciar a ninguno de los miembros a seguir sus criterios sobre cualquier tema tratado en la Junta de Directores o los Comités de los que formen parte. Cualquier miembro está facultado para pedir que la votación de cualquier asunto sometido a la consideración de la Junta de Directores se decida por el voto secreto. Asimismo, cualquier miembro podrá exigir al Presidente de la Junta de Directores que ponga en la agenda de las reuniones cualquier asunto que considere que deba ser conocido por dicha Junta.

B.2.3 PERFILES Y CATEGORÍA DE LOS MIEMBROS:

A continuación, se presenta un detalle de los perfiles, puestos y categorías de los miembros de la Junta de Directores durante el año 2022.



LAWRENCE HAZOURY TOÇA

Presidente Junta de Directores | Categoría: Externo Independiente

Presidente de Suburbia, SRL. Miembro del Consejo de Regentes de Barna Management School. Ingeniero Industrial, Magna Cum Laude - Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); Master of Business Administration (MBA) concentrations in Finance and Organizations & Markets - Simon Business School, University of Rochester, USA; Global CEO Program - IESE Business School (España), Wharton Business School (Philadelphia, USA) y China Europe International Business School - CEIBS (Shanghai, China); Advanced Management Program (AMP) - IESE Business School (España) y Barna Business School (Santo Domingo); Value Creation Through Effective Boards - IESE Business School (España) y Harvard Business School (USA); Compensation Committees: New Challenges, New Solutions - Harvard Business School (USA); Audit Committees in a New Era of Governance - Harvard Business School (USA).

Desde 2000 hasta 2008 fue el responsable directo de las operaciones de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S.A. (Aerodom) ante su Consejo de Administración (Consejero Delegado). Fue Miembro y Tesorero del Consejo de Directores de Aerodom, Sinercon, S.A. y de varias empresas del Grupo Abrisa. Durante 13

años se mantuvo como responsable de finanzas corporativas y estructuración de financiamientos para las empresas y proyectos del Grupo Abrisa. Participó activamente en la definición estratégica de los negocios del Grupo, así como en la identificación y generación de nuevos proyectos. Ocupó varias posiciones en Citibank, N.A., Bausch & Lomb Inc. (New York) y Esso Standard Oil S.A. Ltd.

LUIS LÓPEZ FERREIRAS

Vicepresidente Junta de Directores | Categoría: Externo Independiente



Ingeniero Civil, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Actualmente Presidente Ejecutivo de la cadena de hoteles Amhsa Marina Hotels & Resorts y miembro de su Consejo de Directores; Presidente del Consejo de Directores de Promotora Carilú, SAS; Promotora Cilcama, S. A.; Casa Marina Samaná, S. A.; Gerente Boseles Investement, SRL (Empresa que desarrolla el parque Industrial de Zona Franca, Global Industrial and Logistic Park). Desde el 2006 hasta el 2008 ocupó la Presidencia de la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes, Inc. (ASONAHORES), en la cual desempeñó en el pasado la posición de Tesorero y actualmente es miembro del Comité Ejecutivo como pasado Presidente de dicha institución. Fue Presidente y Vicepresidente del Consejo de Promoción Turística, órgano adscrito a ASONAHORES. Ha sido promotor de proyectos inmobiliarios, urbanos y turísticos, así como constructor de hoteles como: Meliá Bávaro, Fiesta Bávaro, Dominicus Palace, Sirenis Cocotal, Tropical Sol de Plata (actualmente Breezes), Hodelpa Bávaro, Paladium Bávaro, entre otros. Desde el año 2002 es miembro de la Junta de Directores de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP).

DAVID FERNÁNDEZ WHIPPLE

Secretario Junta de Directores | Categoría: Externo Independiente



Licenciado en Contabilidad y Finanzas, graduado con honores por la Universidad de Loyola, en New Orleans, Estados Unidos. Estudios de posgrado en Kellogg School of Business, IESE Business School, entre otros. "Corporate Board of Director Certification" de Harvard Business School. Certificado en "Cybersecurity Oversight", del CERT Division del Software Engineering Institute at Carnegie Mellon University. Disertante y panelista en seminarios de finanzas corporativas, contabilidad, sistemas de información y estrategia de negocios, tanto nacional como internacionalmente. Docente en diplomados de finanzas en las universidades Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y Barna Business School. Desde 1992 hasta 1999 ejerció posiciones gerenciales en empresas como Coopers & Lybrand, Citibank, N.A., Grupo Hormigones Moya y Grupo Sociedad Industrial Dominicana (Mercasid). Desde 1999 se ha desarrollado profesionalmente en el área de consultoría financiera y gerencial. Hasta el año 2006 fue socio director de la firma Deloitte en República Dominicana y socio director de la práctica de consultoría para la región de Centroamérica y el Caribe. En adición tiene experiencia en más de 150 proyectos de consultoría tanto locales como internacionales, en servicios tales como Estrategia de Negocios, Asesoría Financiera, Reingeniería de Procesos, Consultoría de Riesgos, Capital Humano e implementaciones de Sistemas de Información (como SAP), en diversas industrias (financieras, manufactura, comercios, servicios, agroindustrias, entre otras). Se desempeñó en el cargo de Vicepresidente de Administración y Finanzas de APAP por un período de tres años. Socio director de CXO Consulting, S.

A., firma especializada en Consultoría Financiera y Gerencial; Ex-presidente y miembro del consejo de directores de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana. Miembro del consejo de directores de Pasturizadora RICA, Grupo Viamar, Nisibon Air Park, y Federico Schad, SAS. Ha formado parte de otros dos (2) consejos de directores de empresas y en dos (2) de instituciones sin fines de lucro. Miembro del Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana e Internacional. Miembro del National Association of Corporate Directors (NACD), de EUA.

GUSTAVO ARIZA PUJALS

Miembro | Categoría: Ejecutivo o Interno



Licenciado en Administración de Empresas. Ingresó a la Asociación Popular en 2005 y en junio del año 2006 fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo y Miembro de la Junta de Directores. Graduado con honores en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), cuenta con una maestría en Administración de Empresas, de Hult International Business School, Cambridge, MA. Es graduado del programa AMP (Advanced Management Program) de IESE (España) y Barna Business School (Santo Domingo). Lleva más de veinticinco años de experiencia en la banca, catorce de éstos desempeñando varias funciones ejecutivas en el Citibank, NA. Es miembro y Presidente del Consejo de Directores de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos; miembro y pasado director regional de la Unión Interamericana para la Vivienda; miembro de Young Presidents Organization, Dallas, Texas; miembro de la Junta de Directores de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); Tesorero y miembro de la Junta de Directores de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS). Cuenta con una sólida formación en las áreas de riesgos, crédito de consumo, finanzas corporativas, administración de negocios, análisis de mercado, comercio internacional, comercio inmobiliario, gerencia, liderazgo, entre otros.

PEDRO ESTEVA TRONCOSO

Miembro | Categoría: Externo Independiente



Desde 1999 es Presidente y CEO de Implementos y Maquinarias (IMCA), S. A., distribuidor para la República Dominicana y Jamaica de las Marcas CATERPILLAR, JOHN DEERE, EXXONMOBIL, METSO y KALMAR. Desde el año 1995 es miembro de la Junta de Directores de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP). Actualmente es Fundador y Presidente del Consejo de Directores de la Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IEET) y Miembro del Consejo Consultivo del Consejo Nacional de Competitividad. En el pasado ostentó las funciones siguientes: Presidente del Consejo de Directores de la Cámara Minera de la República Dominicana (CAMIPE), Miembro del Consejo de Directores de Panamerican Development Foundation (PADF), Miembro del Consejo de Directores de la Federación Internacional Fe y Alegría, y Miembro del Consejo de Directores de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMDR), Miembro Asociado de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y Miembro del Consejo de Directores de EDUCA.



JOSÉ MARCELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Miembro | Categoría: Externo Independiente

Miembro directivo de la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), es actualmente Vicepresidente de la Asociación de Empresas del Centro de Santiago (ASECENSA); y Presidente de M. Rodríguez & Co. y/o Tienda La Opera; de Almacenes Santiago, S.R.L.; Almacenes Rodríguez, S.R.L.; Inmobiliaria Allande S.R.L.; Inmobiliaria Rodrifer, S.R.L.; Inmobiliaria Himar, S.R.L. y Corporación Mex, S.R.L. Presidente de Working Capital; Laguna del Paraíso; Industrias Bazar, S.R.L.; Apolo Industrial, S.R.L.; Inversiones del Norte, S.R.L.; Ameca y Estonia Comercial SRL. Durante el período 1992-2003 ocupó la presidencia de El Precio Justo C. x A. y de Almacenes Cinco y Diez S.A. También fue miembro del Consejo de Directores del Banco del Exterior Dominicano, y en dos períodos distintos (1989-1990 y 1992-1993), la presidencia del Centro Español, Inc. Fue miembro directivo de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) y de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.



MANUEL E. FERNÁNDEZ ALFAU

Miembro | Categoría: Externo Independiente.

Estudió Administración de Empresas, en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Miembro fundador de la Organización de Empresas Comerciales (ONEC), también fue miembro fundador de la Unión Nacional de Empresarios (UNE). Fue miembro fundador y Presidente de la Asociación de Comerciantes de la Avenida Duarte y ha participado en los Consejos de Directores de varios Centros Comerciales, como son: Coral Mall; Unicentro Plaza, Megacentro y Plaza Central. Es accionista y Administrador General de Manuel Fernández Rodríguez, SRL (Tiendas La Gran Vía). Igualmente, es accionista de la Compañía Joel Inmobiliaria, S. A., dedicada a la actividad inmobiliaria; y de la compañía Alfau & Sánchez, SRL, dedicada a la representación de laboratorios médicos en el país y a la distribución de sus productos.



MÓNICA ARMENTEROS DE TORRÓN

Miembro | Categoría: Externo independiente

Licenciada en Mercadeo, Magna Cum Laude, por la Universidad Iberoamericana (UNIBE), cuenta con posgrados en Banca y Finanzas, así como un MBA de Barna Business School. Cuenta además con las siguientes preparaciones académicas: Seminario en Banca por la Asociación de Bancos Dominicanos, Finanzas para no financieros en Barna, Seminario de Marketing Bancario en Venezuela. Asimismo, ha participado en diversos cursos en el sector bancario como Reingeniería de Procesos, Planificación Estratégica, entre otros. Actual Presidente de Levapan Dominicana; Vicepresidente Ejecutiva del Grupo Armenteros Rius, que reúne las empresas José Armenteros & Cía. (Casa Armenteros), Productos Metálicos Dominicanos, Lana y Esponja de Acero y Promind Agroindustrial. Es miembro de la Junta de Directores de Almacaribe, Fundación Progressio, Agua Crystal y miembro en el Consejo de Mercasid. Asimismo, es miembro del Consejo de Directores de la Colonial

de Seguros. En la industria financiera se desempeñó como Segundo Vicepresidente de Banca de Consumo del Banco Fiduciario y Segundo Vicepresidente de Productos del Banco BHD. También fue miembro del Consejo de Directores de la Inmobiliaria BHD. Posteriormente, asumió la Dirección de Mercadeo de Agua Crystal (Mercasid).

B.2.4 ESPECIALIZACIONES:

Los perfiles de los miembros de la Junta de Directores muestran que su composición concentra los siguientes ámbitos de especialización:

ESPECIALIZACIÓN MIEMBROS

Banca / Finanzas 4

Empresarial 3

Turismo 1

B.2.5 PERMANENCIA EN LA JUNTA DE DIRECTORES:

El siguiente cuadro muestra el tiempo de permanencia de manera individual de los miembros de la Junta de Directores al 31 de diciembre de 2022:

MIEMBRO	AÑO DE ENTRADA	AÑOS EN APAP
Pedro Esteva	1995	28
Mónica Armenteros	1996	27
Luis López	2002	21
Lawrence Hazoury	2002	21
Manuel Fernández	2002	21
José Marcelino Fernández	2003	20
Gustavo Ariza	2006	17
David Fernández	2011	12

B.3 COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DE DIRECTORES: En el período que se informa la Junta de Directores fue asistida por seis (6) Comités, cuya composición, objetivos y principales temas conocidos se desarrollan más adelante en el presente Informe.

B.3.1 NORMATIVA GENERAL. La Junta de Directores cuenta con la facultad de conformar los Comités en los que sus miembros participen, así como de la Alta Gerencia que sean necesarios para seguimiento y control eficaz del funcionamiento interno de la entidad.

B.3.2 PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO. El procedimiento de toma de decisiones a nivel de los Comités de Apoyo se encuentra contenido en el Protocolo General de Comités y Comisiones, así como en los respectivos estatutos de cada uno de los Comités de Apoyo. Tanto el Protocolo General de Comités y Comisiones como los estatutos de cada uno de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores han sido adoptados por la Junta de Directores y se fundamentan en los mismos criterios y principios parlamentarios establecidos para la Junta de Directores.

B.3.3 POLÍTICAS DE ÉTICA Y CONDUCTA. A los Comités y sus miembros les aplican las mismas reglas sobre ética y conducta, conflictos de intereses que a la Junta de Directores y que han sido descritas en el apartado correspondiente a la Junta de Directores.

B.3.4 DATOS INDIVIDUALES.

A. **COMITÉ ESTRATÉGICO.** Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores con el objetivo de velar por el cumplimiento de las decisiones tomadas por ésta, así como para la elaboración del plan estratégico general y de tecnología de la información, el monitoreo y seguimiento de todos los planes estratégicos y de negocios adoptados, así como fungir de enlace entre la Junta de Directores y la Alta Gerencia de la Asociación.

COMPOSICIÓN. Este Comité está compuesto por no menos de (3) miembros de la Junta de Directores, entre los cuales estará el miembro interno o ejecutivo, que también es el Presidente Ejecutivo. Podrá participar, sin derecho a deliberar y votar, cualquier otro funcionario de la entidad, o tercero externo a la misma, debido al tema que se trate y previa invitación o requerimiento del Comité.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DEL AÑO 2022	
MIEMBRO	CARGO
Gustavo Ariza	Presidente del Comité / Miembro Interno de la Junta de Directores / Presidente Ejecutivo
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
Luis López	Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
David Fernández	Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Pedro Esteva	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores

PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR EL COMITÉ ESTRATÉGICO DURANTE EL AÑO 2022:

- Estrategia del Negocio;
- Estatus y avances de las iniciativas Plan Estratégico;
- Proyectos infraestructuras;
- Plan Estratégico Tecnología;
- Estatus Presupuesto 2022;
- Presupuesto 2023;
- Estructura organizacional

B. **COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.** Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores para el cumplimiento de sus funciones y deberes en materia de administración de riesgos, debe vigilar que las operaciones de la Asociación se ajusten a los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos y a los niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo, aprobados por la Junta de Directores. Igualmente, para el establecimiento de los lineamientos internos de políticas de control y calificación de riesgo en todas las operaciones que lleve a cabo. Este Comité supervisará que la gestión de los riesgos de la Asociación esté alineada con los objetivos y estrategias de la Asociación.

COMPOSICIÓN. Este Comité está compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores externos exclusivamente y el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento. Como miembros invitados permanentes, con derecho a voz pero sin voto, se encuentran el Presidente Ejecutivo y el Auditor Interno. Podrá participar sin derecho a deliberar y votar cualquier otro funcionario de la entidad, o tercero externo a la misma, debido al tema que se trate y previa invitación o requerimiento del Comité.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DEL AÑO 2022	
MIEMBRO	CARGO
Luis López	Presidente del Comité/Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
David Fernández	Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Manuel Fernández	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
John Llanos	Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento

PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR EL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DURANTE EL AÑO 2022:

- Indicadores calidad cartera crediticia y regulatorios al corte diciembre 2021 y hasta mayo 2022;
- Objetivos de desempeño de la Vicepresidencia Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento;
- Propuesta umbrales apetito, tolerancia y capacidad de riesgos 2022;
- Estructura organizacional Vicepresidencia Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, acorde con el Plan Estratégico;
- Plan de Contingencia para Riesgo de Liquidez;
- Monitoreo métricas apetito de riesgo;
- Indicadores de desempeño de riesgos, planes de trabajo y avances de proyectos;
- Evaluaciones de riesgos para iniciativas y proyectos;
- Plan de Gestión de Crisis y pruebas continuidad de negocio;
- Indicadores de Control Interno y Plan Operativo 2022;
- Protección Integral.

C. **COMITÉ DE AUDITORÍA.** Es el órgano que sirve de apoyo y asesoría a éste en materia de auditoría, controles, para lograr los objetivos, metas y funciones que en dichas materias le corresponden a la Junta de Directores y demás órganos de la entidad. Asimismo, este Comité se encarga de la supervisión de la implementación de una correcta administración de riesgos, por parte de los órganos correspondientes de la entidad.

COMPOSICIÓN. Este Comité está compuesto por compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores externos exclusivamente. Asimismo, está presidido por un miembro de la Junta de Directores externo independiente. El Auditor Interno es un invitado permanente, con derecho a voz y sin voto.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DEL AÑO 2022	
MIEMBRO	CARGO
David Fernández	Presidente del Comité/Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Mónica Armenteros	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
Manuel E. Fernández	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
José Marcelino Fernández	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores

PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL AÑO 2022:

- Cumplimiento Código de Ética;
- Estados Financieros 2021;
- Ejecución Plan de Auditoría 2021;
- Plan de Auditoría 2022;
- Planes de acción sobre hallazgos;
- Informe Auditoría Interna sobre Efectividad del Sistema de Control Interno;
- Informes de Gestión de Seguridad y Prevención de Fraudes;
- Propuesta Auditores Externos para auditoría 2022.

D. COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES. Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores en materia de nombramiento, remuneración, reelección, y cese de los miembros de dicha Junta en la forma y condiciones establecidas por las normas legales y reglamentarias aplicables, así como por los estatutos sociales, el Reglamento Interno de la Junta de Directores, el Protocolo General de Comités y Comisiones y sus propios estatutos. A su vez, el Comité asume dichas funciones en el ámbito de la alta gerencia y la empleomanía en sentido general en la forma y condiciones que la Junta de Directores, sus respectivos estatutos y el resto de normas de gobierno interno establezcan. De igual manera, este comité sirve de apoyo a la Junta de Directores en materia de higiene y seguridad en todos los niveles jerárquicos de la institución.

COMPOSICIÓN. Este Comité está compuesto por un mínimo de tres (3) miembros de la Junta de Directores externos exclusivamente, y estará presidido por un miembro de la Junta de Directores externo independiente.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DEL AÑO 2022	
MIEMBRO	CARGO
Mónica Armenteros	Presidente del Comité/Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
Luis López	Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
Pedro Esteva Troncoso	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
José Marcelino Fernández	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores

PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES DURANTE EL AÑO 2022:

- Propuesta compensación nueva estructura;
- Presupuesto salarial 2022 y 2023;
- Propuesta Plan Capacitación miembros Junta de Directores 2022;
- Informe categoría miembros Junta de Directores
- Evaluación idoneidad;
- Metas institucionales 2022;
- Evaluación desempeño vicepresidencias 2021;
- Inicio proceso elección miembros Junta de Directores período 2023-2026;
- Indicadores clave gestión de talento;
- Propuesta cambio políticas recursos humanos.

E. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO, GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA. El Comité es el órgano que sirve de apoyo y asesoría a la Junta de Directores en materia de cumplimiento, gobernabilidad corporativa y ética, con el objetivo de lograr los objetivos, metas y funciones que en dicha materia le corresponden a la Junta de Directores.

COMPOSICIÓN. Este Comité está compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores. Serán invitados permanentes, con derecho a voz y sin voto, el Presidente Ejecutivo, el Oficial de Cumplimiento Regulatorio y PLAFT, el Vicepresidente Ejecutivo de Auditoría, Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento y el 2do VP de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo. El Vicepresidente Senior de Transformación, Talento y Sostenibilidad será invitado cuando se traten temas de Ética.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DEL AÑO 2022	
MIEMBRO	CARGO
Pedro Esteva Troncoso	Presidente del Comité/Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
Lawrence Hazoury Toca	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
David Fernández Whipple	Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Mónica Armenteros de Torrón	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores

PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR EL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO, GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA DURANTE EL AÑO 2022:

- Informe auditoría externa PLAFT cierre 2021;
- Propuesta auditoría externa PLAFT para 2023;
- Informe resultados evaluación Control Interno PLAFT;
- Estructura organizacional de la Vicepresidencia de Cumplimiento Regulatorio y PLAFT;
- Propuesta presupuesta 2023 de la Vicepresidencia de Cumplimiento Regulatorio y PLAFT;
- Estadísticas PLAFT período enero – diciembre 2022;
- Estatus Programa Cumplimiento 2022;
- Objetivos anuales del Oficial de Cumplimiento;
- Normativas y proyectos de leyes de impacto;
- Desempeño envío reportería 2022;
- Reforzamiento procesos protección al usuario;
- Solicitudes de servicio remitidas a la Superintendencia de Bancos;
- Estatus proceso evaluaciones y autoevaluaciones controles de cumplimiento regulatorio;
- Desempeño proceso de reclamaciones;
- Propuesta Programa Cumplimiento y PLAFT 2023;
- Propuesta Plan Capacitación PLAFT 2023;
- Resultado evaluación objetivos Oficial de Cumplimiento 2022;
- Evaluación órganos de gobierno corporativo 2021;
- Estatus Plan de Gobierno Corporativo 2021 y del Plan de mejoras evaluación órganos de gobierno corporativo 2020;
- Informe Gobierno Corporativo 2021;
- Propuesta Plan Gobierno Corporativo 2022;
- Propuestas de modificación y creación de documentos de gobierno corporativo;

- Resultados Plan Gobierno Corporativo 2022;
- Propuesta presupuesto área Gobierno Corporativo 2023;
- Informe indicadores éticos año 2022;
- Propuesta modificación Código de Ética Colaboradores;

F. COMITÉ DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN. Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores para el cumplimiento de sus funciones y deberes en materia de seguridad cibernética y de la información, debiendo vigilar que sean cumplidos los principios y lineamientos generales que deberán adoptarse para la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, el funcionamiento óptimo de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica, así como la adopción e implementación de prácticas para la gestión de riesgos de la Seguridad Cibernética y de la Información.

COMPOSICIÓN. Este Comité está compuesto por un mínimo de tres (3) miembros de la Junta de Directores externos exclusivamente, incluido el Presidente Ejecutivo, como Miembro Ejecutivo Interno, así como el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento y el Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información, fungiendo este último como Secretario del Comité.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ AL CIERRE DEL AÑO 2022:	
MIEMBRO	CARGO
David Fernández W.	Presidente del Comité/ Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Lawrence Hazoury Toca	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
Luis López	Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Miembro Interno de la Junta de Directores / Presidente Ejecutivo
John Llanos Chumbe	Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento
Huáscar Pérez Sarraff	Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información

PRINCIPALES TEMAS CONOCIDOS POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN DURANTE EL AÑO 2022:

- Evaluación Riesgos Tecnológicos;
- Programa de Trabajo 2022;
- Resultado Evaluación Proveedores;
- Estatus Programa de Seguridad Cibernética y de la Información;
- Gestión de Seguridad Sistemas;
- Postura de Seguridad;
- Gestión de Vulnerabilidades;
- Gestión de la Configuración;
- Estatus Proyectos Estratégicos;
- Seguro Riesgos Cibernéticos;
- Matriz de Requerimientos Técnicos de Seguridad para Adquisición o Arrendamiento de Equipos y Sistemas Tecnológicos;
- Programa de Seguridad Cibernética y de la Información;
- Plan de Concientización y Cultura en Ciberseguridad 2022.

B.4 ALTA GERENCIA:

La Alta Gerencia ejerce la máxima autoridad en la gestión de la entidad, la misma está compuesta por profesionales reconocidos por su trayectoria en el sector. Para la toma de decisiones relevantes y el efectivo y eficiente desempeño de la administración, se apoya en los Comités de Alta Gerencia.

B.4.1 DATOS GENERALES COMITÉS ALTA GERENCIA:

A. COMITÉ EJECUTIVO Y DE TECNOLOGÍA. Es el órgano responsable de planificar, dirigir y controlar la ejecución de la planificación estratégica de la entidad, la gestión de negocios, y llevar a cabo las asignaciones dadas por el Comité Estratégico de la Junta de Directores y/o la Junta de Directores. Este órgano sirve de apoyo al Comité Estratégico de la Junta de Directores y/o a la Junta de Directores, para que la toma de las principales decisiones gerenciales sea adoptada por más de un ejecutivo. Está compuesto por el por el Presidente Ejecutivo, quien lo preside, el Vicepresidente Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad, Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología, Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos, Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, con voz, pero sin voto, Vicepresidente Ejecutivo Tesorería, quien funge como Secretario, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas, Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Cliente. Como invitado permanente, con derecho a voz, pero sin voto, se encuentra el Vicepresidente Ejecutivo de Auditoría.

El Vicepresidente de Cumplimiento Regulatorio y PLAFT, el Vicepresidente de Comunicación, Sostenibilidad y Reputación, Vicepresidente de TI, y el 2do. Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo, serán invitados cuando se traten temas que tengan impacto regulatorio o de prevención de lavado de activos, de sostenibilidad, de tecnología o jurídicos y de gobierno corporativo, respectivamente.

B. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO. Es el órgano responsable de planificar, dirigir y controlar la ejecución de las acciones de la entidad en materia de cumplimiento, tanto de prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, como de cumplimiento regulatorio; así como ejecutar las asignaciones dadas por el Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética y/o la Junta de Directores.

Está compuesto por el Presidente Ejecutivo, quien lo preside, Vicepresidente Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad, Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología, Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos, Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, Vicepresidente Ejecutivo Tesorería, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas, Vicepresidente Ejecutivo Auditoría, Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes, Vicepresidente de Cumplimiento Regulatorio y PLAFT, quien funge como Secretario y 2do VP Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo

C. COMITÉ DE CRÉDITO. Es el órgano responsable de planificar, dirigir y supervisar las acciones orientadas a la gestión del riesgo de crédito de la entidad, ejecutar las asignaciones dadas por la Junta de Directores y aprobar las solicitudes de créditos que, por el monto del mismo, sean de su competencia, con el propósito de que las aprobaciones sean adoptadas por un órgano colegiado. Está compuesto por el Presidente Ejecutivo, quien lo preside, el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, con voz y sin voto, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas, 2do Vicepresidente Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo, quien funge como Secretario.

D. **COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (ALCO).** Es el organismo responsable de establecer los lineamientos para gestionar de forma efectiva la estructura del balance (activos y pasivos) de forma proactiva, asegurando los niveles deseados de exposición de la entidad en lo que a plazo, producto y moneda se refiere. Este Comité evalúa los análisis suministrados por la unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez, de descalces y modelación de escenarios (stress test, simulaciones de tasas de interés, etc.) y funge de guía para el diseño de la estrategia de Tesorería en cuanto a gestión de liquidez, estructura de fondeo, gestión de capital, gestión del portafolio y establecimiento de posiciones en las diferentes monedas. Igualmente, se encarga de proponer revisiones a la política de límites de riesgo de mercado. Está compuesto por el Presidente Ejecutivo, quien lo preside, Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos, Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, Vicepresidente Ejecutivo Tesorería, quien funge como Secretario, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas, Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas y 2do VP Riesgos Financieros.

E. **COMITÉ DE TRANSFORMACIÓN.**

Es el comité de alta gerencia que, reportando directamente al Presidente Ejecutivo, funge como una extensión de éste para impulsar y acelerar las oportunidades de creación de valor e innovación de la organización, los cambios profundos en el modelo operativo, ser una voz independiente para eliminar las barreras de la transformación y desafiar el estatus quo de la organización para lograr su máximo potencial; impactando los principales ámbitos de la Entidad.

Está compuesto por: Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Senior de Transformación, Talento y Sostenibilidad, quien lo preside, el Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos, el 2do. Vicepresidente de Transformación e Innovación, quien funge como Secretario, el Vicepresidente Senior de Riesgos, Legal y Cumplimiento, miembro con voz pero sin voto. El Vicepresidente Senior de Operaciones y Tecnología, es invitado permanente, con voz pero sin voto.

F. **COMITÉ DE CRISIS.**

Es el órgano que tomará la decisión para declarar una situación de crisis en la Entidad y servirá de marco de gobernanza para el funcionamiento de la comisión y equipos de gestión de crisis. Este órgano sirve para garantizar la gestión rápida y eficiente de estas situaciones de crisis que, de no manejarse de manera adecuada podrían afectar drásticamente la rentabilidad, reputación o la continuidad de las operaciones.

Está compuesto por el Presidente Ejecutivo y su suplente será el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento; Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento y su suplente será el Vicepresidente de Cumplimiento Regulatorio y PLAFT; y Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología, y su suplente será el Vicepresidente Senior de Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos. Estará presidido por el Presidente Ejecutivo, y fungirá como Secretario el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento.

G. **COMITÉ DE PRODUCTOS Y MERCADEO.**

Es el órgano que, con una orientación estratégica y de negocios, tiene como objetivo generar valor apegado a los tres ejes de la propuesta de valor: producto, experiencia cliente y marca y, por consiguiente, tiene a su cargo la gestión de ciclo de vida de desarrollo de los productos y servicios, así como el tiempo de respuesta y la revisión de los indicadores de éstos. Adicionalmente, en este órgano se discutirían y adoptarán decisiones respecto de las grandes campañas mercadológicas y el posicionamiento de marca de la Entidad.

Está compuesto por el Presidente Ejecutivo, quien lo preside, el Vicepresidente Senior de Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos, el Vicepresidente Senior de Transformación, Talento y Sostenibilidad, el Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Personas, el Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Empresas,

el Vicepresidente Ejecutivo de Productos, Digital y Experiencia Cliente, quien funge como Secretario, con voz, pero sin voto y el Vicepresidente Senior de Riesgos, Legal y Cumplimiento, quien será miembro con voz, pero sin voto

H. **COMITÉ DE PRECIOS.**

Es el órgano que, reportando directamente al Presidente Ejecutivo, tiene a su cargo establecer las tasas, tarifas, comisiones, cargos por servicios y otros cargos aplicables, respecto de los productos y servicios de la Asociación, conforme a los criterios que establezca, tomando en consideración las condiciones del mercado y asegurando mantener la competitividad en los productos y servicios, así como la transparencia del proceso de toma de decisiones.

Está compuesto por el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas, el Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos, el Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas, el Vicepresidente Ejecutivo Tesorería, el Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes, y el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento, miembro con voz, pero sin voto. Su presidencia y secretaría se alternarán anualmente entre el Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas y el Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas. Participa como invitado permanente el 2do Vicepresidente de Productos, con voz pero sin voto.

B.4.2 ESTRUCTURA CORPORATIVA AL CIERRE DEL 2022:

La labor gerencial de la Presidencia Ejecutiva, como autoridad máxima de la entidad, integra la supervisión directa y control de: Vicepresidencia Ejecutiva Negocios Personas, Vicepresidencia Ejecutiva Negocios Empresas, Vicepresidencia Sr. Operaciones y TI, Vicepresidencia Sr. Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos, Vicepresidencia Ejecutiva Tesorería, Vicepresidencia Ejecutiva Productos, Digital y Experiencia de Clientes y Vicepresidencia Sr. Transformación, Talento y Sostenibilidad y de los comités de Alta Gerencia.

Por otra parte, la Vicepresidencia Ejecutiva de Auditoría se constituye como un órgano funcionalmente dependiente del Comité de Auditoría y administrativamente de la Presidencia Ejecutiva, la Vicepresidencia Sr. Riesgos, Legal y Cumplimiento se constituye como un órgano funcionalmente dependiente del Comité de Gestión Integral de Riesgos y administrativamente de la Presidencia Ejecutiva, la Vicepresidencia de Cumplimiento Regulatorio y PLAFT como órgano funcionalmente dependiente del Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética y, administrativamente, de la Vicepresidencia Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento; y la 2da Vicepresidencia Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo que reporta a la Vicepresidencia Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento y al Secretario de la Junta de Directores, en cuanto a funciones de la Secretaría de la Junta de Directores.

Durante el 2022, la 2da Vicepresidencia Arquitectura Organizacional, apoyó a las diferentes Vicepresidencias de la entidad en la revisión y adecuación de sus estructuras; mediante la valoración, creación, upgrade y/o traslados de los puestos que la conforman. Estas valoraciones se realizaron apoyados en la metodología de valoración de puestos KORN FERRY, de la firma de consultores KORN FERRY GROUP.

Cada cambio va direccionado a reforzar la estructura organizacional de forma que facilite y sirva de apoyo a la consecución de los objetivos de negocios y operaciones, así como al cumplimiento del plan estratégico, asegurando una adecuada gestión del headcount aprobado en el presupuesto.

Los principales cambios se presentan a continuación:

PRESIDENCIA EJECUTIVA

RESUMEN CAMBIOS 2022:

- Se fortalece la estructura de la Presidencia Ejecutiva con el rediseño y robustecimiento de las funciones y roles en apoyo al direccionamiento estratégico de la Entidad y aseguramiento de la ejecución del

plan estratégico, presupuesto operativo anual e iniciativas de la institución. Estos cambios se traducen en un impacto que implicó un cambio de Vicepresidencia a Presidencia Ejecutiva.

- Se traslada la 2da Vicepresidencia Consultoría y Gobierno Corporativo hacia la estructura organizacional de la Vicepresidencia Sr. Riesgos Legal y Cumplimiento y la 2da Vicepresidencia de Comunicación, Sostenibilidad y Reputación hacia la estructura de la Vicepresidencia Sr. Transformación, Talento y Sostenibilidad.
- Se traslada la Gerencia Secretaría de Junta de Directores hacia la estructura de la 2da Vicepresidencia Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo.
- En la vicepresidencia se realizó una (1) valoración por cambios y actualizaciones en funciones.

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA NEGOCIOS PERSONAS

RESUMEN CAMBIOS 2022:

- Se fortalece la gestión de Negocios con la segregación de la anterior Vicepresidencia de Negocios, en dos Vicepresidencias Ejecutivas, una Negocios Empresas y otra Negocios Personas, con un enfoque en segmentos.
- Se fortalece la estructura de la Vicepresidencia Ejecutiva Negocios Personas con el rediseño y robustecimiento de las funciones y roles en apoyo al logro de las metas, objetivos de crecimiento y satisfacción de clientes por segmentos definidos, carteras (activas y pasivas) ingresos financieros, operacionales y no operacionales, margen y rentabilidad.
- Se crea la 2da Vicepresidencia Negocios Joven y 2da Vicepresidencia Negocios Adulto y las Gerencias Negocios Joven/Adulto para administrar la propuesta de valor del segmento Joven/Adulto, coordinando y desplegando las estrategias de venta, y modelo de atención que permitan vincular al cliente, incrementar la satisfacción y lograr la rentabilidad esperada.
- Se crea la Gerencia Negocios Clásico y Gerencia Negocios Preferente en apoyo al desarrollo e implementación de una propuesta de valor del segmento clásico/preferente, desplegando las estrategias de venta, y modelo de atención que permitan incrementar la satisfacción y rentabilidad para ambos segmentos.
- Se crea la 2da Vicepresidencia Planificación y Gestión Comercial para diseñar y liderar estrategias para incrementar la rentabilidad de los productos de Negocios Personas, administrar el programa de compensación variable de las sucursales con la finalidad de lograr la expansión y optimización en la red de sucursales de APAP, así como liderar el equipo de Alianzas Hipotecarias para el cumplimiento de los objetivos de venta y crecimiento del producto.
- En la vicepresidencia se crearon 50 posiciones adicionales para fortalecer la estructura y se realizaron dieciséis (16) valoraciones por cambios y actualizaciones en funciones.

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA NEGOCIOS EMPRESAS

RESUMEN CAMBIOS 2022:

- Se fortalece la gestión de Negocios con la segregación de la anterior Vicepresidencia de Negocios, en dos Vicepresidencias Ejecutivas, una Negocios Empresas y otra Negocios Personas, con un enfoque en segmentos.
- Se fortalece la estructura de la Vicepresidencia Ejecutiva Negocios Empresas con el rediseño y robustecimiento de las funciones y roles en apoyo definición, desarrollo e implementación de la estrategia del negocio Empresarial y de sus diferentes segmentos empresariales con la finalidad de lograr las metas, objetivos de crecimiento y satisfacción de clientes, carteras (activas y pasivas) ingresos financieros, operacionales y no operacionales, margen y rentabilidad.

- Se crea la 2da Vicepresidencia PYME, la cual fue creada para desplegar y focalizar bajo una misma estructura las estrategias de venta, desarrollo y modelo de atención para el segmento PYME de la Entidad para lograr los crecimientos y rentabilidad esperada para este segmento. Debajo de ésta, se traslada la Gerencia PYME, la cual anteriormente se ubicada en la 2da Vicepresidencia de Banca Empresarial y Negocios Fiduciarios.
- Se fortalece la 2da Vicepresidencia Negocios Banca Empresarial y Negocios Fiduciarios con las siguientes acciones:
 - Inclusión de nuevas posiciones en apoyo a la gestión de la Contabilidad Fiduciaria para robustecer el análisis, control y reconciliación de las diferentes cuentas, facturas y movimientos bancarios de los Fideicomisos bajo Administración.
 - Inclusión de nuevas posiciones en apoyo a la gestión de la Operaciones de Negocios Fiduciarios para robustecer el registro de las operaciones que se derivan de la administración de los negocios fiduciarios, brindando soporte revisión de cuentas de recaudo y remisión de información relacionada, así como de las actividades relacionadas con la gestión de vinculación y bonos del Negocio Fiduciario.
- En la vicepresidencia se crearon catorce (14) posiciones adicionales para fortalecer la estructura y se realizaron doce (12) valoraciones por cambios y actualizaciones en funciones.

VICEPRESIDENCIA SR. OPERACIONES Y TI

RESUMEN CAMBIOS 2022:

- Se crea la Vicepresidencia Sr. Operaciones y Tecnología para consolidar y robustecer la alineación de la digitalización de las operaciones, mejorando la experiencia del cliente y reduciendo los riesgos asociados a la operación, posición a la que reportan la Vicepresidencia de Operaciones y la Vicepresidencia de TI.
- Se fortalece la gestión de los procesos del Centro de Contacto con la creación de la 2da Vicepresidencia Contac Center y se incrementan los servicios y productos otorgados por este canal.
- Se segregan las funciones relacionadas a la formalización y desembolso de crédito antes gestionadas bajo la 2da Vicepresidencia Fabrica de Crédito, creándose la 2da Vicepresidencia Formalización y Desembolso y la Gerencia de Regularización de Garantías con el objetivo mejorar el proceso de confección de contratos de préstamos, regularización de garantías, gestiones legales, desembolso de los créditos y desplegarlos en el crecimiento de banca empresa.
- Se fortalece la 2da Vicepresidencia Fábrica de Crédito con roles especializados enfocados en la atención y crecimiento del otorgamiento de crédito para los productos de consumo.
- Se fortalecen las estructuras de la 2da Vicepresidencia Conciliación y Control Regulatorio y la 2da Vicepresidencia Operaciones Post Venta con la segregación de los procesos de conciliación y control regulatorio en una 2da vicepresidencia y las operaciones de los productos bancarios, medios de pagos y canales digitales de.
 - Se traslada la Gerencia de Procesamiento Productos Bancarios desde la 2da Vicepresidencia Conciliación y Control Regulatorio hacia la estructura 2da Vicepresidencia Operaciones Post Venta.
 - Se traslada la Gerencia Control Regulatorio y la Gerencia Conciliación Medios de Pagos y Canales digitales desde la 2da Vicepresidencia Operaciones Post Venta hacia la estructura de la 2da Vicepresidencia Conciliación y Control Regulatorio.
- Se crea la 2da Vicepresidencia Gestión de la Demanda y Capacidades TI para asegurar la organización y disponibilidad de las capacidades y recursos técnicos para las iniciativas estratégicas de la Institución.

- Se crea la 2da Vicepresidencia Core Bancario para liderar los proyectos tecnológicos, administrar los procesos de mejora continua, gestión de incidentes y problemas en los sistemas core de TI, garantizando la disponibilidad y continuidad operativa de los servicios.
- En la vicepresidencia se realizaron veintiocho (28) valoraciones por cambios y actualizaciones en funciones y la creación de quince (15) posiciones.

VICEPRESIDENCIA SR. RIESGOS, LEGAL Y CUMPLIMIENTO

RESUMEN CAMBIOS 2022:

- Se crea la Vicepresidencia Sr. Riesgos, Legal y Cumplimiento para consolidar la segunda línea de defensa, integrada por el área de riesgos, cumplimiento, seguridad y consultoría jurídica y gobierno corporativo, manteniendo éstas independencia y autonomía en el desarrollo de sus respectivas funciones.
- Se crea la Vicepresidencia Riesgo de Crédito para liderar la gestión de este tipo riesgo con una visión especializada y que abarque todo el ciclo de vida dentro del marco de las políticas internas y regulaciones vigentes; se incorporan, bajo esta estructura organizacional y como reporte directo, la 2da Vicepresidencia Riesgos Personas, 2da Vicepresidencia de Riesgos Empresas y 2da Vicepresidencia Reorganización Financiera.
- Se fortalece la Vicepresidencia Riesgo de Crédito con las siguientes acciones:
 - Creación de la 2da Vicepresidencia Centro de Excelencia de Riesgos conformada por la Gerencia Analítica, Gerencia Data, Procesos y Herramientas y Gerencia Monitoreo de Portafolio para velar por la calidad de los activos de crédito a través del desarrollo y gestión de modelos y analíticas de riesgo de crédito, que generen eficiencias en los procesos de originación, seguimiento y recuperación de la cartera de créditos de la entidad.
 - Segregación de la 2da Vicepresidencia Riesgo de Crédito, creándose la 2da Vicepresidencia Riesgos Empresas en apoyo al desarrollo e implementación de estrategias, políticas o/y programas enfocados a créditos empresariales.
 - Se fortalece la 2da Vicepresidencia Riesgos Empresas con la creación de la Gerencia Riesgos PYME para gestionar el análisis de las solicitudes de préstamos PYME y el monitoreo del comportamiento de la cartera. Adicional, se integra la Gerencia Seguimiento y Clasificación de Clientes en apoyo al monitoreo y aseguramiento de la clasificación del portafolio de clientes comerciales y PYME, anticipando riesgos que permitan gestionar el posible deterioro de la cartera para la toma de acciones preventivas.
 - Se fortalece la 2da Vicepresidencia Riesgos Personas con un rediseño y reenfoco de las funciones en apoyo a la estructura con la Gerencia Políticas y Estrategia, Gerencia Análisis Técnico y la Gerencia de Seguimiento.
 - Se fortalece la 2da Vicepresidencia Reorganización Financiera con la integración de los procesos de normalización a la Gerencia Recuperación Empresas y Normalización en apoyo a la implementación de estrategias necesarias que permitan la normalización de los créditos personales y empresariales asegurando una mejor posición para su recuperación.
- Se fortalece la 2da Vicepresidencia Control Interno con la creación de Gerencia Controles TI para gestionar las evaluaciones de las diferentes actividades que mitigan los riesgos relacionados a los procesos y activos tecnológicos. Adicional, se fortalece la gestión de control interno en las sucursales con la creación de posiciones en apoyo a dirigir, evaluar e implementar las actividades que mitigan los riesgos relacionados a los procesos operativos de Sucursales mediante la evaluación y medición de la efectividad de controles establecidos en los procesos, así como las propuestas de medidas de control que incidan positivamente en la administración de riesgos.

- Se integra la Vicepresidencia Cumplimiento Regulatorio y PLAFT como un órgano independiente con reporte funcional al Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética de la Junta de Directores, con al finalidad de apoyar en la definición de estrategias que mitiguen el Riesgo de Cumplimiento, la Debida Diligencia de Clientes, la Protección al Usuario y la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Se integra la 2da VP de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo, como área independiente y de control, para liderar y asegurar que la implementación de la estrategia, los procesos, negocios y relaciones con todos los grupos de interés se enmarquen en las disposiciones legales vigentes y el apetito de riesgo definido por la Entidad. De esta estructura se segrega la gestión legal operativa interna de soporte al negocio, conservando la administración de los litigios, los servicios jurídicos fiduciarios, el área de gobierno corporativo y se crea la Gerencia de Control Jurídico a los fines de gestionar el proceso de identificación y control de riesgos legales.
- Se integra la Gerencia Senior Secretaría Junta de Directores a la 2da Vicepresidencia Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo con el propósito de redimensionar y fortalecer el rol que desempeña.
- En la vicepresidencia se realizaron veintidós (22) valoraciones por cambios y actualizaciones en funciones y la creación de 18 posiciones.

VICEPRESIDENCIA SR. FINANZAS, ESTRATEGIA Y SERVICIOS COMPARTIDOS

RESUMEN CAMBIOS 2022:

- Se crea la Vicepresidencia Sr. Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos para alinear la estrategia con la gestión de la rentabilidad y la gestión financiera con los objetivos estratégicos más allá de los financieros.
- Se fortalece la 2da Vicepresidencia Control Financiero a través del robustecimiento de la Gerencia Gestión Contable y Control Regulatorio con motivo de la inclusión de posiciones en apoyo a la gestión y ejecución de análisis, verificaciones e interpretación de los cambios implementados por los reguladores, a nivel contable y financiero, a fin de dar fiel cumplimiento a los mismos; siendo enlace con las diferentes áreas para el correcto entendimiento y posterior puesta en vigencia.
- Se fortalece la estructura de la 2da Vicepresidencia Rentabilidad y Gestión Financiera con el robustecimiento de la Gerencia Aseguramiento Ingresos y Gastos con motivo de la inclusión de una posición en apoyo al análisis de las operaciones de ingresos y gastos de la institución, asegurando que se hayan imputado según lo establecido en los contratos, políticas y procedimientos, minimizando el riesgo de posibles pérdidas por facturación y maximizando el nivel de ingresos reconocido por transacciones. Adicional, se traspasa la Gerencia de Análisis Financiero hacia la 2da Vicepresidencia Estrategia y Planificación en apoyo a la identificación y análisis del impacto y coherencia financiera ante el plan estratégico de las iniciativas a desarrollar en la institución, considerando el contexto macroeconómico y sectorial.
- Se crea la 2da Vicepresidencia Estrategia y Planificación en apoyo a la definición y desarrollo del plan estratégico de la entidad y planes de acción para la adecuada gestión financiera institucional, que apoyen a la consecución de los objetivos planteados en el plan estratégico a corto y mediano plazo.
- Se crea la Vicepresidencia Servicios Compartidos en apoyo a la definición de la estrategia y gestión de los servicios operativos internos legales, administrativos, compras transaccionales y calidad de los procesos y estandarización.
- Se segrega la gestión de compras en dos vicepresidencias; 2da Vicepresidencia Gestión y Procesos y la 2da Vicepresidencia Abastecimiento Estratégico.



- La 2da Vicepresidencia Gestión y Procesos apoya en la gestión de los procesos de adquisición transaccional de bienes y contrataciones de servicios de la entidad con la finalidad de apoyar la estrategia institucional. Adicional, se fortalece con la integración de la Gerencia Calidad de Procesos y Mejora Continua en apoyo a la optimización, mejora continua y estandarización de los procesos de la entidad.
- La 2da Vicepresidencia Abastecimiento Estratégico y Gerencia Abastecimiento Estratégico apoya en la definición y gestión de las estrategias de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios clasificados como iniciativas del Plan Bancable y de la transformación.
- Se crea la 2da Vicepresidencia Servicios Jurídicos para ofrecer los servicios jurídicos a la entidad, que apoyan los procesos claves de abastecimiento estratégico y transaccionales, contratos con proveedores e institucionales y con clientes, en virtud de la segregación de los procesos relativos a los servicios jurídicos de la Consultoría Jurídica.
- En la vicepresidencia se realizaron catorce (14) valoraciones por cambios y actualizaciones en funciones y quince (15) creaciones de nuevas posiciones.

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA AUDITORÍA

RESUMEN CAMBIOS 2022:

- Se fortalece la estructura de Auditoría Interna con el rediseño y robustecimiento de sus funciones y roles, creándose una Gerencia en la unidad de Auditoría de TI especializada en Seguridad de la Información y Ciberseguridad, para incrementar la especialización técnica del equipo, y a la vez apoyar a la Junta de Directores y a la Alta Gerencia, en el mantenimiento de un efectivo sistema de control interno, gestión adecuada de los riesgos y mejores prácticas de gobierno corporativo, así como con la efectividad en el cumplimiento de requerimientos regulatorios en el ámbito de TI y demás áreas del Negocio.
- Se fortalece la gestión de Auditoría Seguridad de la Información e Infraestructura, con la inclusión de nuevas posiciones para garantizar la implementación de auditorías enfocadas a la ciberseguridad.
- En la vicepresidencia se realizó una (1) valoración por cambios y actualizaciones en funciones y la creación de dos (2) posiciones.

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA TESORERÍA

RESUMEN CAMBIOS 2022:

- Se fortalece la estructura de la Vicepresidencia Ejecutiva Tesorería con el rediseño y robustecimiento de las funciones y roles en apoyo al desarrollo de estrategias para mantener la adecuada composición del balance y asegurar niveles adecuados de liquidez, así como, maximizar los ingresos de la entidad por margen y por trading de inversiones y de monedas.
- Se fortalece la gestión de Tesorería, con la inclusión de nuevas posiciones para garantizar y gestionar la compra y venta de divisas y compra y venta de títulos, asegurando el cumplimiento de las estrategias de la Entidad y el logro de las metas de rentabilidad, así como gestionar los procesos administrativos de tesorería de las diferentes Mesas y a su vez, realizar compra y venta de instrumentos de inversión de acuerdo con los procesos establecidos.
- En la vicepresidencia se realizaron cinco (5) valoraciones por cambios y actualizaciones en funciones y la creación de cuatro (4) posiciones.

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA PRODUCTOS, DIGITAL Y EXPERIENCIA DE CLIENTES

RESUMEN CAMBIOS 2022:

- Se crea la Vicepresidencia Ejecutiva Productos, Digital y Experiencia de Clientes para dirigir la definición de la estrategia a seguir de los productos, experiencia y modelos de atención de los clientes para los distintos segmentos, con un enfoque hacia la digitalización de los servicios y el establecimiento de estrategias comerciales multi-canal de marketing y venta que apalanquen el crecimiento de volúmenes de negocio, así como brindar servicios transversales de analítica y mercadeo a todas la unidades de la organización.
- Se fortalece la gestión de datos en la entidad con la creación de la 2da Vicepresidencia Centro de Excelencia Datos y Analítica, Gerencia Ciencia de Datos y Gerencia Data Warehouse en apoyo a la definición y desarrollo de un modelo de gobierno de datos y analítica de la organización, creando casos de uso que permitan un entendimiento profundo del cliente y los datos de la organización, para desarrollar nuevas formas de hacer negocio y explotar la base actual y futura del cliente, así como mejorar la precisión y agilidad de toma de decisiones.
- Se fortalece la estructura de Fábrica Digital con la creación de la Gerencia de Captura de Valor, la integración de la Gerencia Adopción Negocios Digitales y la Gerencia de Negocios Canales Presenciales Electrónicos en apoyo a la definición y desarrollo de una estrategia e innovación de los canales digitales y canales presenciales, que apunten hacia la evolución y robustecimiento continuo de estos, asegurando una experiencia única y diferenciadora en el uso por parte de nuestros clientes.
- Se segregan las unidades de Productos y Mercadeo en dos (2) vicepresidencias; 2da Vicepresidencia Productos y la 2da Vicepresidencia Mercadeo.
 - Se fortalece la 2da Vicepresidencia Mercadeo con la segregación de los procesos relacionados a la gestión de la marca APAP desde la Gerencia de Promoción y Publicidad creándose la Gerencia Marca para robustecer el desarrollo y gestión de la implementación y despliegue de la identidad de marca institucional, incrementando su reconocimiento a nivel mercado, y velando por el correcto uso de esta en todos los niveles y departamentos de la organización.
 - Se fortalece la 2da Vicepresidencia Mercadeo con la creación Gerencia Marketing Digital en apoyo a la definición y gestión de la estrategia digital alineados con los objetivos relacionados con productos y servicios, campañas de publicidad digital y promociones en redes sociales.
 - Se fortalece la 2da Vicepresidencia Productos con las siguientes acciones:
 - Creación de la Gerencia Productos Digitales para diseñar en coordinación las unidades de Negocios, la estrategia comercial para el desarrollo del portafolio de productos digitales, así como el seguimiento a los principales indicadores comerciales, financieros y operacionales que permitan el incrementar la penetración en el mercado, maximizando su rentabilidad y el fortalecimiento de las ofertas.
 - Segregación de la gestión de productos por segmentos creándose la Gerencia Productos Banca Empresarial y PYME.
- Se crea la 2da Vicepresidencia Segmentos y Experiencia para liderar, definir y desarrollar la estrategia y metodologías para comprender a los diferentes tipos de segmentos de clientes y diseñar modelos de experiencia APAP como pilar diferenciador en el mercado, así como diseñar propuestas de valor por segmentos estratégicos que contribuyan al logro de los objetivos del negocio.
 - Se fortalece la 2da Vicepresidencia Segmentos y Experiencia con la creación de la Gerencia Confianza y Experiencia en apoyo al diseño y administración del programa de confianza de la institución, así como gestionar la implementación de iniciativas para asegurar el cumplimiento del modelo de experiencia APAP.

- Se fortalece la gestión de la 2da Vicepresidencia Segmentos y Experiencia con la segregación de la gestión de segmentos por tipo, creándose la Gerencia Segmentos Empresarial y Pyme en apoyo a Desarrollar y administrar las propuestas de valor por segmento de cliente Empresarial y PYME y plan de mercadeo directo, con el fin de garantizar el incremento de la satisfacción, fidelización de los segmentos y alineación con las estrategias establecidas para lograr la diferenciación y rentabilización de la gestión comercial.
- Integración de la Gerencia Calidad de Servicios y Cultura de Excelencia en apoyo a garantizar la aplicación del modelo de calidad y excelencia de servicios en la Entidad, de acuerdo con los lineamientos estratégicos definidos, con el fin de lograr la satisfacción y fidelización de los clientes externos, así como también desarrollar la cultura de excelencia y aumentar la satisfacción del cliente interno.
- En la vicepresidencia se realizaron trece (13) valoraciones y la creación de diecinueve (19) posiciones.

VICEPRESIDENCIA SR. TRANSFORMACIÓN, TALENTO Y SOSTENIBILIDAD

RESUMEN CAMBIOS 2022:

- Se crea la Vicepresidencia Sr. Transformación, Talento y Sostenibilidad para gestionar adecuadamente el riesgo estratégico desarrollando una estructura que facilite la ejecución acelerada y disciplinada, asignando los recursos adecuados a la Transformación y potenciando temas de Talento, Cultura y Sostenibilidad.
- Se rediseña la estructura de la 2da Vicepresidencia Calidad y Excelencia Organizacional trasladándose los procesos de estructura organizacional y productividad hacia la 2da Vicepresidencia Arquitectura Organizacional, los procesos de Mejora Continua y Estandarización hacia la 2da Vicepresidencia de Gestión y Procesos y la gestión de Calidad de Servicio hacia la 2da Vicepresidencia Segmentos y Experiencia.
- Se crea la 2da Vicepresidencia Arquitectura Organizacional y Gerencia War Room para liderar la estrategia de diseño organizacional, así como las iniciativas de procesos y de posiciones claves que impactan directamente al logro de los objetivos del plan estratégico a través del análisis y gestión de la carga de las unidades internas, la identificación de las necesidades de talento, y la mejora de los procesos de atracción y retención de colaboradores.
- Se crea la 2da Vicepresidencia Cambio y Acompañamiento Humano para dirigir, diseñar y desarrollar la estrategia para la gestión del cambio organizacional que genera la transformación estratégica. Adicional, se fortalece la estructura con la integración de la Gerencia de Experiencia Colaboradores en apoyo a promover el enfoque a la experiencia del colaborador, proponiendo, implementando y midiendo el impacto de las tácticas dirigidas a potenciar la experiencia del colaborador a lo largo de su interacción con la institución.
- Se fortalece la 2da Vicepresidencia Transformación e Innovación con el robustecimiento de la Gerencia de Transformación y Generación de Valor y la creación de la Gerencia Finanzas OT, así como a través del enfoque hacia la generación y aceleración del máximo valor potencial de la transformación hasta lograr su captura final en el bottom-line de la organización, mediante el diseño y el despliegue de un modelo operativo y de ejecución riguroso que garantice la disciplina en la entrega de valor.
- Se trasladan los procesos de reputación, comunicación y sostenibilidad desde la Presidencia Ejecutiva hacia la estructura de esta vicepresidencia. Se fortalece la estructura con la creación de la Vicepresidencia de Comunicación, Sostenibilidad y Reputación en apoyo a la implementación y ejecución de lineamientos estratégicos de la gestión reputacional positiva y gestión de riesgos, así

como velar continuamente por la preservación reputacional de la institución a través de diferentes disciplinas propias del área.

- En la vicepresidencia se realizaron **diecisiete (17) creaciones** de nuevas posiciones y **trece (13) valoraciones** por cambios y actualizaciones en funciones.

Con estos cambios, APAP cierra el año 2022 con 1,635 puestos fijos y una estructura organizacional reforzada con cambios apegados a los principios de eficiencia, transformación y alineados a la estrategia institucional.

Durante el año 2022 se realizaron **125 valoraciones** en las diferentes vicepresidencias de la institución.

Total: 1,635 puestos fijos.

B.4.3 COMPOSICIÓN DE LA ALTA GERENCIA:



JINNY ALBA FÉLIZ

Vicepresidenta Ejecutiva Tesorería

Licenciada en Economía por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), cuenta con una Maestría en Economía Aplicada por la misma universidad, un Postgrado en Bolsa de Valores por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), y titulada del Programa de Alta Dirección de Empresa de Barna Management School. A su ingreso en APAP en 2008, creó el departamento de Tesorería, ocupando la vicepresidencia del área hasta la fecha. Desde su entrada, los aportes de la Tesorería a los ingresos de la institución han adquirido una preponderancia importante. Cuenta con una vasta experiencia en la industria financiera, estuvo durante 17 años en Citibank, NA como vice-presidente residente, desarrollando funciones en los departamentos de Tesorería, Internacional, Control Financiero y Administración de Crédito. En el transcurso de esos años, acumuló una vasta experiencia en el manejo de corresponsalía, análisis de crédito, gestión financiera y planificación estratégica, venta y estructuración de valores, trading de monedas, manejo de liquidez y riesgo de mercados. Posteriormente pasó al Banco Popular, desempeñándose durante 5 años como Senior Trader de la Mesa de Dinero, aportando sus conocimientos y experiencia en la formación de la Tesorería. Posee certificaciones en Cash Management Solutions, Bolsa de Valores (Bourse Game), Riesgo de Mercado y Liquidez y Riesgo de Crédito para no oficiales de crédito. Ha recibido múltiples entrenamientos, entre los que se podrían mencionar: Administración Financiera de la Banca, Evaluación del Riesgo de Crédito, Contabilidad Financiera y Gerencial, Crédito del Consumidor, Estructuración de Mercados Industriales, Manejos de Activos y Pasivos, y Alta Dirección Bancaria, por INCAE Business School, Programa de Competencias Directivas (IESA), Decisiones Estratégicas en Entornos Desafiantes, Ciberseguridad (Intras), Women Executive Leadership Program (INCAE), Asset Liability Manager (Euro Money), Análisis de Portafolios de Inversiones (Euro Money), Presencia e Influencia Ejecutiva (Wharton Executive Education), así como Estrategias de Transformación (INCAE).



JOHN LLANOS CHUMBE

Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento

Ejecutivo senior con más de 18 años de experiencia liderando áreas de riesgos en reconocidas instituciones del sector financiero a nivel internacional como BBVA España, BBVA Perú y Banco Interamericano de Finanzas donde ocupó la posición de Vicepresidente de Control de Riesgos – Chief Risk Officer. Graduado con honores de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú en la Licenciatura de Ingeniería Económica y Estadística, asimismo cuenta en su perfil académico con un Master de Riesgos en la escuela de Finanzas del BBVA en Madrid, un MBA de ESAN Business School en Lima, una especialización en Tecnologías de la Información de la Universidad de Tsinghua en Beijing, una certificación en Model Risk Management de GFMI en Santiago de Chile, una especialización en Riesgos Financieros de INCAE en San José de Costa Rica y otros estudios en reconocidas escuelas

de negocio como Wharton School en USA, CENTRUM en Perú y ESADE en España así como conocimiento es las certificaciones ISO 9000, 14000, 22301, 31000 y 37001. Posee una amplia experiencia en Gestión Integral de Riesgos, Regulación Bancaria Internacional, Enterprise Risk Management (ERM) y Analytics; a través del desarrollo de estrategias e innovación, transformación digital y planificación financiera para hacer negocios sostenibles. Asimismo, se desempeñó como docente en materia de Riesgos en escuelas de Postgrado y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs del Perú y ha sido reconocido por el ser el ganador del proyecto de soluciones financieras digitales para poblaciones no bancarizadas en el concurso del BBVA en 2015.



NURYS MARTE JIMÉNEZ

Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas

Con una amplia experiencia en la banca, ha ocupado diversas posiciones en importantes entidades financieras del mercado local, desde Negocios de Sucursales, Tarjetas de Crédito, Banca Electrónica, Banca Privada, Banca Seguros, y Banca Pymes entre otros. Es economista, con Maestría en Finanzas (Concentración en Banca), de Drexel University, Filadelfia, Estados Unidos de América, cuenta además con un Postgrado en Planificación y Desarrollo Económico del Instituto ISVE, de Nápoles, Italia. Participó, junto a un selecto grupo de altos ejecutivos del país, del Advance Management Program (AMP) de Barna Management School, abarcando diversos temas financieros-económicos, impartido en el IESE de Barcelona, España. Durante el 2019, junto a un grupo de representantes de ejecutivos de empresas y entidades asociados a la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (Amchamrd) participó en un

road trip a Silicon Valley y Berkeley University abordando temas importantes de digitalización e innovación con empresas líderes en San Francisco, California. Continuamente renueva conocimientos participando en diversos congresos, cursos y seminarios relacionados con la banca retail, digitalización, prevención de lavado

de activos, Medios de pagos, Ciber Seguridad, así como de otras importantes capacitaciones en el área de negocios bancarios. Dentro de sus experiencias más relevantes están el liderazgo e implementación, de manera exitosa, de diversos proyectos de crecimiento orgánico, CRM, de eficiencia, digitalización de modelos de ventas, entre otros. Su participación ha sido clave como contraparte del Sector Bancario en los paneles sobre temas relevantes del Sector Vivienda que ha desarrollado la Asociación de Constructores y Viviendas Privados (ACOPROVI) en el marco de la Mesa Nacional de la Vivienda. Forma parte de la Junta Directiva de la ACOPROVI como miembro adherente, representando la banca nacional.



ELIEL JIMÉNEZ ROMERO

Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos

Egresado de la Escuela de Economía de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), posee un Máster en Economía Financiera en University of San Francisco y un Máster en Matemáticas Pura en INTEC. Cuenta con más de 17 años de experiencia en múltiples empresas del sector financiero y consultoría financiera, así como en el desarrollo de estrategias y escalamiento de negocios financieros tecnológicos, especialmente en el área de préstamos digitales y medios de pago electrónicos. Antes de ingresar a la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, fungió como Director responsable de las operaciones de 4Finances para la empresa en República Dominicana y también ha sido consejero independiente de diferentes organizaciones en las industrias de servicio tecnológico, servicio financiero tecnológico y servicio financiero tradicional.



ADALGIZA ALTAGRACIA DE JESÚS GARCÍA

Vicepresidente Ejecutivo Auditoría

Licenciada en Contabilidad, egresada con honores de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Contador Público Autorizado (CPA) de la República Dominicana, Auditor Interno Certificado (CIA) por el Instituto Global de Auditores Internos; certificada en la Norma ISO 31000 Risk Manager por el PECB de Canadá; Certificada en Anti-Money Laundry (AMLCA) por la Florida International Bankers Association (FIBA); y titulada del Programa Avanzado de Dirección de Empresas (PADE), de Barna Business School. Con una trayectoria de más de 31 años de experiencia en Auditoría Interna en el sector financiero nacional e internacional, y amplia experiencia en Auditoría Externa, al laborar en la reconocida firma internacional Coopers & Lybrand, hoy PWC. Como profesional independiente, posee vasta experiencia en consultoría sobre

aspectos administrativos, operacionales, procedimientos, flujo de procesos, gestión de riesgos y controles, en empresas de diferentes sectores, tales como: hotelería, salud, bolsa de valores, servicios de Courier, comerciales, entre otros. Ha participado en numerosos seminarios e intercambios nacionales e internacionales, sobre gestión integral de riesgos, auditoría interna, gobierno corporativo y cumplimiento, prevención y detección de fraude; y normas internacionales de la profesión emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA)



AMELIA PROTA MARTÍNEZ

Vicepresidenta Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad

Egresada Magna Cum Laude de la carrera de Administración de Empresas de la PUCMM (1998). Cuenta con un Posgrado en Finanzas Corporativas (1999) y un Posgrado en Economía (2001), por esta misma universidad. Es diplomada en Dirección Financiera (EADA-Barna 2001), en Competencias Genéricas de Alta Dirección (IESA 2010), y Advanced Management Program (IESE 2019). Egresada del Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) de Barna Business School; certificada como entrenador en Servicio al Cliente (Service Quality Institute) y como instructora de empoderamiento (Empowerment Institute). Ha recibido entrenamiento en liderazgo y estrategia corporativa, lavado de activos y responsabilidad social corporativa. Cuenta con una vasta experiencia en las áreas de estrategia y gestión humana. Anterior a su ingreso a APAP en 2008, se desempeñó como socio responsable de management consulting para

instituciones financieras, a través de la firma de consultoría Betametrix. Como consultora en las áreas de procesos y finanzas corporativas, tiene una importante experiencia acumulada a través de los proyectos desarrollados para KPMG y Deloitte en República Dominicana. Ha sido catedrática de la Maestría en Gestión del Talento en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), donde fue reconocida por su excelencia docente.



CARLO SARUBBI ROSA

Vicepresidente Senior Operaciones y Tecnología

Con más de 17 años de experiencia en diferentes áreas del sector bancario y de seguros dirigiendo áreas Operativas, Calidad y Tecnología, ha liderado múltiples proyectos tecnológicos, mejoras de procesos y de eficiencia operacional. En APAP estructuró las áreas de Calidad, SPMO, Tecnología e implementó el Upgrade del CORE Bancario T24 a su Versión R15 así como la herramienta de Origenación de Créditos, lideró el proyecto de construcción de los nuevos edificios de APAP en Santo Domingo. Es ingeniero Industrial graduado Magna Cum Laude del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC (2003). Cuenta con posgrado en Calidad y Productividad (2005), por esta misma universidad, así como un MBA (Master in Business Administration) de la Universidad de Barcelona (2011), así como también es Egresado del Programa de Formación Ejecutiva DLP del IESE Business School (España), Espelalista en Administración de Proyectos del Tec de Monterrey (2013),

Diplomado en Alta Dirección por el IESA (2011), Certificación Black Belt en Lean Six Sigma del Villanova University (2014) y Certificación en Disney's Approach to Quality Service del Disney Institute (2014).



HORACIO CARRIÓN RODRÍGUEZ

Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Personas

Ejecutivo Senior con más de veinticinco años de experiencia en la banca, veinte de éstos desempeñando varias funciones ejecutivas y de alta gerencia en Citigroup, en diferentes países como República Dominicana, Estados Unidos y México. Enfocado en su mayoría en el manejo de la Banca de Retail de estos países en una forma integral. Además de experiencia como responsable del negocio en la zona occidente de la mayor arrendadora de México. Egresado de la carrera de Ingeniero Industrial y de sistemas del ITESM (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey), además cuenta con una Maestría en Administración con especialidad en Finanzas, del mismo ITESM, con un grado de maestría en Alta dirección de Empresas, del IPADE en México. Fue Maestro de cátedra en el ITESM y en la PUCMM. Teniendo además experiencia como miembro de varios consejos de empresas en forma

de consejero independiente, en sectores como tecnología y consumo. Cuenta con una sólida formación en el manejo y expansión de la red de sucursales, las áreas tarjeta de crédito, de riesgos, crédito de consumo, finanzas corporativas, administración de negocios, liderazgo, entre otros.



SERGUEY FORCADE FADEEVA

Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia Clientes

Posee 20 años de trayectoria en el sector financiero, con una amplia experiencia en plataformas tecnológicas, modelos sofisticados para detección de fraudes, medios de pagos, redes de adquisición, canales de atención a clientes de servicios financieros y procesos de transformación digital a nivel organizacional. Se ha desempeñado en posiciones de alta dirección entre las principales entidades del sistema financiero nacional y como miembro del Consejo Directivo de múltiples entidades vinculadas a redes transaccionales y adquisición, así como a la administración de fondos de inversiones.

Entre sus experiencias en el sector se encuentran impulsar alianzas estratégicas entre múltiples entidades de intermediación financiera para eficientizar el acceso al efectivo, propiciar la innovación en el uso de cédula de identidad como mecanismo

de pago del subsidio social durante las restricciones por la Pandemia COVID-19, fomentar el desarrollo de canales transaccionales no convencionales para facilitar la inclusión financiera, desarrollar nuevos productos y servicios con una amplia base de clientes, liderar proyectos tecnológicos exitosos con alto grado de complejidad, entre otros. Cuenta con acreditaciones en gestión, estrategia e innovación del MIT Sloan School of Management y en desarrollo de alto desempeño colectivo del Harvard Business School.

B.5 EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

Mediante el Reglamento Interno de la Junta de Directores, se ha previsto un régimen especial de evaluación y autoevaluación de los principales funcionarios y órganos de gobierno de APAP, como herramienta esencial para la medición de su desempeño y el mejoramiento en sus actuaciones.

De igual forma, APAP cuenta con una Política de Evaluación y Autoevaluación de la Junta de Directores y sus Órganos Adscritos, la cual desarrolla el procedimiento para que se lleven a cabo, anualmente, las correspondientes evaluaciones. Mediante estas evaluaciones, la Junta de Directores debe valorar la calidad de sus trabajos, la eficiencia y eficacia de sus reglas, el desempeño de ella como organismo colegiado y el de sus Comités adscritos.

La evaluación de la Junta deberá estar acompañada con las conclusiones y recomendaciones para la corrección de las posibles fallas u obstáculos que hayan impedido el cumplimiento cabal de sus funciones y objetivos.

Asimismo, la entidad cuenta con una Política de Evaluación y Autoevaluación de los Comités de Alta Gerencia, la cual establece el sistema para las evaluaciones basado en la identificación, medición, previsión, mejoramiento y cumplimiento con los estándares de eficacia, eficiencia y evaluación del cumplimiento de las principales reglas externas e internas que les son aplicables a estos órganos.

Como resultado de la realización de estas evaluaciones, APAP elabora anualmente un plan de acción, dirigido a la implementación gradual de las oportunidades detectadas durante estos procesos, y que tiene como objeto continuar con la mejora de los niveles de cumplimiento con los estándares internacionales y mejores prácticas en materia de gobernanza.

B.5.1 EVALUACIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y SUS COMITÉS ADSCRITOS: Finalizado el año 2022, se efectuó la evaluación del desempeño de la Junta de Directores, sus comités de apoyo y los comités de alta gerencia. Este se llevó a cabo, tanto de manera externa, como mediante un proceso de autoevaluación por parte de los miembros de cada órgano. Los resultados de estas evaluaciones tienen el propósito de servir como insumo de trabajo para la entidad y los propios órganos, respecto a la efectividad en sus prácticas y funcionamiento durante un período determinado -en este caso un año- y como parte de la medición global de la efectividad del sistema de gobernabilidad corporativa de la entidad. En consecuencia, esos resultados contribuyen a detectar las posibles oportunidades de mejora que pueden ser corregidas a corto, mediano y largo plazo, con miras a evolucionar constantemente y avanzar en sus prácticas de gobernabilidad.

A continuación, un resumen de los resultados de esas evaluaciones:

A. Resumen de los resultados de la evaluación de la Junta de Directores:

Los resultados evaluados en los aspectos relativos a: composición, reuniones, asistencia y funciones, arrojaron que la Junta de Directores durante el 2022 cumplió con los requisitos exigidos por la regulación. Resaltándose la buena organización, estructuración y registro que mantiene la Junta respecto a su funcionamiento. La Junta de Directores contó con una asistencia de 97.6%.

Por otra parte, la autoevaluación completada por miembros de la Junta de Directores se llevó a cabo en base a otros 5 grandes aspectos, cuyos resultados promedio son los siguientes:

I. ESTRUCTURA	2.9
II. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA	2.9
III. ESTRATEGIA, TEMAS DE RELEVANCIA Y GOBERNABILIDAD	2.8
IV. ROL DE MONITOREO DE LA JUNTA	2.8
V. RETROALIMENTACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA	2.8
PROMEDIO GENERAL	2.8*
<i>*Nota: La máxima puntuación es 3</i>	

B. Resumen de los resultados de la evaluación de los comités de apoyo a la Junta de Directores:

La evaluación de los comités de apoyo a la Junta de Directores se realizó en base a un análisis que se dividió en 4 grandes aspectos: composición, reuniones, asistencia y funciones, arrojando los resultados siguientes:

COMITÉ AUDITORÍA

Durante el año 2022 este comité cumplió con los requerimientos de composición y reuniones exigidos, así como también con el agotamiento de sus funciones estatutarias. Este comité contó con una asistencia de 98%.

COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Durante el año 2022 este comité cumplió con los requerimientos de composición y reuniones exigidos, así como también con el agotamiento de sus funciones estatutarias. Este comité contó con una asistencia de 100%.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

Durante el año 2022 este comité cumplió con los requerimientos de composición y reuniones exigidos, así como también con el agotamiento de sus funciones estatutarias. Este comité contó con una asistencia de 90%.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO, GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA

Durante el año 2022 este comité cumplió con los requerimientos de composición y reuniones exigidos, así como también con el agotamiento de sus funciones estatutarias. Este comité contó con una asistencia de 100%.

COMITÉ ESTRATÉGICO

Durante el año 2022 este comité cumplió con los requerimientos de composición y reuniones exigidos, así como también con el agotamiento de sus funciones estatutarias. Este comité contó con una asistencia de 98%.

COMITÉ DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2022 este comité cumplió con los requerimientos de composición y reuniones exigidos, así como también con el agotamiento de sus funciones estatutarias. Este comité contó con una asistencia de 100%.

Además, se obtuvieron los siguientes resultados promedio de la autoevaluación completada por miembros de estos órganos:

I. COMITÉ DE AUDITORÍA	2.9
II. COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	2.9
III. COMITÉ DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN	3.0
IV. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO, GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA	2.9
V. COMITÉ ESTRATÉGICO	2.8
VI. COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES	2.9
PROMEDIO GENERAL	2.9*
<i>*Nota: La máxima puntuación es 3</i>	

C. Resumen de los resultados de la evaluación de los comités de Alta Gerencia:

La evaluación de los comités de Alta Gerencia se realizó en base a un análisis que se dividió en 3 grandes aspectos: reuniones, asistencia y funciones, cuyos resultados promedios, por comité, fueron los siguientes:

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Durante el año 2022 este comité cumplió con los requerimientos de composición y reuniones exigidos, así como también con el agotamiento de sus funciones estatutarias. Este comité contó con una asistencia de 95%.

COMITÉ EJECUTIVO Y DE TECNOLOGÍA

Durante el año 2022 este comité cumplió con los requerimientos de composición y reuniones exigidos, así como también con el agotamiento de sus funciones estatutarias. Este comité contó con una asistencia de 91%.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (ALCO)

Durante el año 2022 este comité cumplió con los requerimientos de composición y reuniones exigidos, así como también con el agotamiento de sus funciones estatutarias. Este comité contó con una asistencia de 98%.

COMITÉ DE PRECIOS

Durante el año 2022 este comité cumplió con los requerimientos de composición y reuniones exigidos, así como también con el agotamiento de sus funciones estatutarias. Este comité contó con una asistencia de 94%.

COMITÉ DE CRÉDITO

Durante el año 2022 este comité cumplió con los requerimientos de composición y reuniones exigidos, así como también con el agotamiento de sus funciones estatutarias. Este comité contó con una asistencia de 91%.

COMITÉ DE PRODCUTOS Y MERCADEO

Durante el año 2022 este comité cumplió con los requerimientos de composición y reuniones exigidos, así como también con el agotamiento de sus funciones estatutarias. Este comité contó con una asistencia de 94%.

COMITÉ DE TRANSFORMACIÓN

Durante el año 2022 este comité cumplió con los requerimientos de composición y reuniones exigidos, así como también con el agotamiento de sus funciones estatutarias. Este comité contó con una asistencia de 100%.

Asimismo, los resultados promedio de la autoevaluación completada por miembros de estos órganos, son los siguientes:

I. COMITÉ EJECUTIVO Y DE TECNOLOGÍA	2.8
II. COMITÉ EJECUTIVO DE TRASFORMACIÓN	2.9
III. COMITÉ DE PRECIOS	2.8
IV. COMITÉ DE CRÉDITO	3.0
V. COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (ALCO)	2.9
VI. COMITE DE CUMPLIMIENTO	2.9
VII. COMITÉ DE CRISIS	3.0
VIII. COMITÉS DE PRODUCTOS Y MERCADEO	2.6
PROMEDIO GENERAL	2.9*
<i>Nota: La máxima puntuación es 3</i>	

EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA JUNTA DE DIRECTORES, LA ALTA GERENCIA Y EL PERSONAL CLAVE: Conforme establece el Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General, publicado por la Superintendencia de Bancos mediante Circular No. 010/17, se procedió a la realización de estas evaluaciones correspondiente al período que se informa.



OPERACIONES VINCULADAS.

De acuerdo a las disposiciones del artículo 47.b de la Ley Monetaria y Financiera, las entidades de intermediación financiera "no podrán otorgar créditos, directa o indirectamente, cualquiera que sea la forma o el instrumento de concesión, por una cuantía superior al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad, al conjunto de los accionistas, administradores, directores, funcionarios y empleados de la entidad, así como a sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas que aquellos controlen, en la forma que reglamentariamente se determine". Lo anterior también aplica a "las empresas que, sin mediar relación directa de propiedad, controlen directa o indirectamente a la entidad, así como las que ésta controle directa o indirectamente a través de relaciones de propiedad o administración".

Estas disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera han sido desarrolladas mediante el Reglamento de Crédito a Partes Vinculadas adoptado por la Junta Monetaria en marzo de 2004. Asimismo, de acuerdo con el citado reglamento, el límite global de préstamos a vinculados (miembro de la Junta de Directores, empleados y funcionarios) no debe exceder el 10% del Patrimonio Técnico y el límite individual no debe ser superior al 1% de dicho Patrimonio.

A. POLÍTICAS SOBRE VINCULADOS.

Partiendo de las disposiciones legales y reglamentarias antes descritas, APAP adoptó en 2004 su política interna sobre crédito a vinculados la cual fue actualizada en el año 2021, con el fin de robustecer y adecuarse a las mejores prácticas en la materia.

LÍMITE EXIGIDO SOBRE EL PATRIMONIO TÉCNICO

	% Regulatorio	% Normativa Interna	% Por Debajo del Límite Regulatorio
Límite de Crédito Global a Empleados y Funcionarios	10%	10%	N/A
Límite de Crédito Individual Empleado y/o Funcionario	1%	1%	N/A
Límite de Crédito Global a Empleados y sus Vinculados	50%	15%	-35%

En adición a los límites prudenciales establecidos en la normativa de referencia, APAP adoptó un límite interno para los créditos globales de los empleados y sus vinculados, menor al límite regulatorio.

A los fines de cumplir y monitorear estos límites, conforme a la naturaleza mutualista de la entidad, una persona física o jurídica se considera vinculada a APAP en las siguientes circunstancias:

- Cuando esa persona participa en la gestión de la entidad (directores o funcionarios, empleados, asesores igualados y personal externo contratado hasta la duración de su contrato);
- Cuando APAP posee control de una persona jurídica y a la vez se vinculan a APAP los accionistas o socios de esa sociedad que poseen el 3% o más de participación de la misma;

- iii) Aquellas personas, que, sin tener necesariamente participación en la propiedad, ejercen algún grado de control sobre las decisiones de la entidad o de cualquiera de sus sociedades coligadas, por el cargo que ocupa en ellas, tales como directores o Asamblea de depositantes (representante legal), así como el contralor;
- iv) Las sociedades en que cualesquiera de las personas físicas o jurídicas mencionadas anteriormente tengan una participación influyente (10%), o más de la propiedad, en forma directa o indirecta a través de sus sociedades, a través de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, así como personas jurídicas que tengan directores o representantes comunes en APAP; y
- v) Empresas vinculadas a gerentes, directores, funcionarios, vicepresidentes o miembros de la Junta de Directores de APAP, donde éstos participen directa o indirectamente, en propiedad o control, según establece el artículo 5 del Reglamento Sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas.

En todo caso, conforme prevé la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento de Límites de Crédito a Partes Vinculadas y la política interna de APAP, la Superintendencia de Bancos posee la capacidad de notificar indicios de vinculación no establecidos por la entidad e incorporarse a dicho registro, de comprobarse su vinculación.

B. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y EL RIESGO QUE REPRESENTAN:

B.1 MONTO GLOBAL DE CRÉDITOS A VINCULADOS

El monto global de créditos otorgado a todos los vinculados de APAP al 31 de diciembre de 2022, asciende a RD\$ 3,824.15 millones, saldo equivalente al 12.07% del patrimonio técnico y que se encuentra por debajo del 50% establecido regulatoriamente.

Para el cálculo del monto global de créditos se ha tenido en cuenta los saldos correspondientes a:

- 1) las facilidades otorgadas por APAP a todos sus vinculados (empleados, funcionarios, miembros de la Junta de Directores, y sus respectivos vinculados),
- 2) los castigos realizados en los últimos cuatro (4) años a los vinculados, y
- 3) las facilidades otorgadas a los grupos de riesgo vinculados.

Asimismo, se debe de considerar que este monto no incluye los préstamos dentro del plan vivienda a empleados y funcionarios tal como lo indica la regulación respectiva.

En el denominador se está considerando el Patrimonio Técnico para el mismo corte que asciende a RD\$31,675.59 millones.

Las facilidades otorgadas por APAP a todos sus vinculados (empleados, funcionarios, miembros de la Junta de Directores, y sus respectivos vinculados), junto con los castigos efectuados en los últimos cuatro (4) años para el mismo colectivo, ascendieron a RD\$2,059.75 millones lo que representa el 6.50% del patrimonio técnico y no supera el 10% establecido en la normativa vigente.

Clasificación	Préstamos a Vinculados	% Patrimonio Técnico	% Cartera de Crédito
A	1,779,111,246.83	5.617%	1.845%
B	116,045,864.67	0.366%	0.120%
C	156,954,895.05	0.496%	0.163%
D1	3,521,963.77	0.011%	0.004%
D2	703,574.01	0.002%	0.001%
E	-	-	-
Total General	2,056,337,544.33	6.492%	2.133%

De los créditos anteriormente indicados, 37.69% cuentan con garantías reales admisibles, y 62.31% son sin garantías admisibles.

Clasificación	Préstamos a Vinculados	% Patrimonio Técnico	% Cartera de Crédito
A	584,554,699.58	1.845%	0.606%
B	36,508,367.69	0.115%	0.038%
C	153,986,900.20	0.486%	0.160%
Total General	775,049,967.47	2.447%	0.804%

Clasificación	Préstamos a Vinculados	% Patrimonio Técnico	% Cartera de Crédito
A	1,194,556,547.25	3.771%	1.239%
B	79,537,496.98	0.251%	0.083%
C	2,967,994.85	0.009%	0.003%
D1	3,521,963.77	0.011%	0.004%
D2	703,574.01	0.002%	0.001%
Total General	1,281,287,576.86	4.045%	1.329%

De la totalidad de la cartera de créditos a vinculados, RD\$1,030.87 millones fueron otorgados directamente a miembros de la Junta de Directores, funcionarios y empleados de APAP, y RD\$1,025.47 millones a personas físicas y jurídicas vinculadas indirectamente por consanguinidad, afinidad, propiedad o gestión. Dichos préstamos se encuentran dentro de los límites, tanto regulatorios como internos, a nivel global e individual.

Descripción	Monto Otorgado (MM RD\$)	% Patrimonio Técnico	% Límite Regulatorio
A) Límite de Crédito Total a Empleados y Funcionarios	2,059.75	6.50%	10%
B) Límite de Crédito Individual a Empleados y Funcionarios	220.79	0.70%	1%
C) Límite de Crédito Global a Personas Vinculadas (Incluye Grupos de Riesgos Vinculados)	3,824.15	12.07%	50%

Préstamos a Miembros de la Junta de Directores:

Los préstamos directos otorgados a los miembros de la Junta de Directores ascienden a RD\$233.94 millones, equivalente al 11.38% de la totalidad de la cartera de créditos de vinculados. De ese total, RD\$54.98 millones cuentan con garantías admisibles reales y RD\$178.96 millones no tiene garantías admisibles. El crédito individual directo de mayor monto asciende a RD\$56.74 millones.

B.2. CINCO PRINCIPALES DEUDORES VINCULADOS DE LA TOTALIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO VINCULADA:

Clasificación de Riesgo	Monto Otorgado (MM RD\$) *	% Patrimonio Técnico
A	220.79	0.70%
A	186.04	0.59%
A	37.08	0.12%
A	35.22	0.11%
A	35.09	0.11%

Nota: * Se considera la deuda individual (directa e indirecta) de cada vinculado. Los saldos incluyen capital, rendimientos y contingencias.

B.3. GRUPOS DE RIESGOS VINCULADOS:

De conformidad con el Reglamento de Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el límite de crédito para cada grupo de riesgo vinculado no debe exceder el 10% del patrimonio técnico; este límite podrá alcanzar un 20% para préstamos con garantías reales admisibles.

TABLA 6. Cartera de créditos del mayor grupo de riesgo vinculado.

Descripción	Monto Otorgado (MM RD\$)	% Patrimonio Técnico	% Cartera de Crédito
Mayor Grupo de Riesgo Vinculado	302.07	0.95%	0.31%

Como se puede observar, el total de los créditos otorgados al mayor grupo de riesgo vinculado suman RD\$ 302.07 millones, que representan el 0.95% del Patrimonio Técnico, muy por debajo del 10% establecido por regulación.

TABLA 7. Cartera de créditos del mayor grupo de riesgo vinculado por clasificación de riesgo.

Clasificación	Monto Otorgado (MM RD\$)	% Cartera de Crédito
A	302.07	0.31%
Total general	302.07	0.31%

En sentido general, los créditos otorgados a personas vinculadas y grupos de riesgo vinculados se encuentran por debajo de los límites regulatorios y de los límites internos.

IV. CONTROL DE RIESGOS Y SISTEMA DE CUMPLIMIENTO.

A. GESTIÓN DE RIESGOS. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ADOPTADOS:

El modelo de Gestión Integral de Riesgos implementado en APAP tiene como objetivo la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad con la finalidad de gestionar el impacto en la operación así como mitigar sus efectos sobre el patrimonio y las utilidades, mediante la aplicación de estrategias y herramientas que permitan realizar las operaciones de acuerdo a sus niveles de patrimonio y capacidad operativa, así como integrar las prácticas de gestión de riesgos en la operación diaria de toda la entidad.

En el desarrollo de la Gestión Integral de Riesgos bajo los umbrales de apetito, tolerancia y capacidad aprobados por la Junta de Directores, la función de riesgos gestionó de manera exitosa las circunstancias y crisis económicas que derivaron de la pandemia del COVID-19 y la guerra Ucrania - Rusia durante el 2022, habiendo implementado medidas oportunas en la gestión de los distintos tipos de riesgo que permitieron alcanzar resultados sobresalientes para los principales indicadores basados en las capacidades desarrolladas, como el uso de analytics, resiliencia y continuidad de procesos, en conjunto con el fortalecimiento de controles que nos prepara para afrontar nuevos retos y procurar una generación de rentabilidad sostenible en la entidad mediante una gestión basada en tres pilares:

- Especialización de los equipos y asesoría experta en materia de riesgos a nivel institucional.
- Promoción una cultura de riesgos y control que busca que los distintos equipos de la entidad lideren de manera eficaz los escenarios que se presenten.
- Orientación de las acciones a la consecución de resultados sostenibles.

Durante el año 2022, y en el marco del primer año de ejecución del Plan Estratégico APAP 6.0, las unidades de Gestión de Riesgos constituyen una sólida estructura que en conjunto con los distintos órganos de gobierno corporativo y apoyo, buscan fortalecer la gestión integral de riesgos en la organización como parte de la segunda línea de defensa, y con ese propósito, la estructura se compone de unidades especializadas como:

- Vicepresidencia de Riesgo de Crédito
- 2da Vicepresidencia de Riesgos Financieros
- 2da Vicepresidencia de Riesgos no Financieros y Continuidad del Negocio
- 2da Vicepresidencia de Protección Integral

GOBIERNO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Con el objetivo de garantizar la independencia de las decisiones vinculadas a la gestión de riesgos, APAP tiene constituido el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Comité de Seguridad Cibernética y de la Información como órganos de apoyo para la Junta de Directores. En cuanto al Comité de Gestión Integral de Riesgos, se apoya en las siguientes comisiones:

- Comisión de Riesgos: Foro especializado que conoce todos los temas relevantes de la Entidad relativos a riesgos financieros, no financieros y control interno, créditos, recuperación de créditos, y protección integral de la institución;
- Comisión de Reorganización Financiera: Foro especializado que tiene como finalidad prevenir y mitigar el riesgo de crédito de la entidad, así como evaluar el desempeño de la calidad de cartera;
- Comisión de Metodologías de Riesgos: Foro técnico especializado implementado para garantizar la calidad y el estándar del desarrollo, validación e implementación de modelos dentro de la Vicepresidencia de Riesgos.

PRINCIPALES ACCIONES EFECTUADAS POR LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE RIESGOS:

VICEPRESIDENCIA RIESGO DE CRÉDITO:

Bajo las premisas de uso de analytics y gestión de datos, así como mejoras en procesos de decisión y seguimiento, la Vicepresidencia de Riesgo de Crédito, compuesta por la Segunda Vicepresidencia de Riesgo Personas, Segunda Vicepresidencia de Riesgo Empresas, Segunda Vicepresidencia de Reorganización Financiera y Segunda Vicepresidencia de Seguimiento y Clasificación de Clientes, alcanzó hitos importantes como:

- Implementación de herramientas como el Motor de Decisiones (Primera Fase) y Creditlens que sirven de soporte en los procesos de originación procurando eficiencia y velocidad de las decisiones para el otorgamiento de préstamos a personas y empresas respectivamente;
- Originación mediante procesos de precalificación y estrategias challenger para retar nuevos escenarios, segmentos y políticas crediticias dentro del marco de Apetito de Riesgo;
- Uso de nuevas fuentes de información para entendimiento, diferenciación por segmentos, perfiles de riesgos o georreferenciación de portafolios;
- Capacitación y entrenamientos continuos para la mejora de planteamiento de operaciones comerciales que han permitido cumplir los acuerdos de nivel de servicio establecido para respuestas de evaluación de créditos comerciales y PYMES durante todo el 2022;
- Modificación de políticas de delegación en el ámbito de créditos comerciales, principalmente descentralizando la toma de decisiones bajo lineamientos y riesgos controlados;
- Recuperación de los casos con problemas más importantes de la cartera comercial contribuyendo no sólo a la disminución de los indicadores de mora sino también aminorando la materialización de pérdidas;

- Mejoras en la gestión de procesos de cobranza mediante optimización de turnos de cobros, creación de dashboards de seguimiento y aplicación árboles de decisión en estos procesos;
- Ejecución del primer proceso de venta de cartera castigada en la entidad generando importantes ingresos no financieros y logrando eficiencias en la administración de estas carteras fuera de balance;
- Mejoras en procesos administrativos para la venta de Bienes Recibidos por Recuperación de Créditos.

RIESGOS FINANCIEROS:

En el transcurso del año 2022, se lograron importantes mejoras en los procesos de monitoreo, control y proyección que se encuentran bajo la responsabilidad de la Segunda Vicepresidencia de Riesgos Financieros. Compuesta por las gerencias de Gestión de la Información, Gestión Global del Riesgo, Riesgo de Mercado y Liquidez y Modelos de Riesgo logró resultados como:

- Adecuación al nuevo manual contable 2022 de los procesos de contabilización de provisiones e informes de riesgo de mercado y liquidez;
- Calibración, seguimiento y gestión indicadores marco apetito de riesgo, consolidándose la capacidad de generar proyecciones y alertas para la gestión de los distintos indicadores;
- Desarrollo e implementación de herramienta interna que consolida procesos de validación para las estructuras que componen la Central de Riesgos mejorando calidad de información y tiempos de entrega tal es así que se logró efectuar la entrega a regulador antes de la fecha límite durante todo el 2022;
- Automatización de generación de inputs y cálculo de indicadores de Calidad crediticia para procurar informes de gestión con calidad y en tiempos oportunos, así como para efectuar ejercicios de proyección de indicadores;
- Desarrollo de modelos internos de riesgos como la calibración de parámetros de pérdidas esperadas alineadas a la granularidad y segmentación de las carteras; modelos de predicción de deterioro de carteras retail para detección de alertas tempranas y modelos de predicción de indicadores macroeconómicos para proyección de requerimientos de capital;
- Automatización en los procesos de seguimiento de modelos con la finalidad de conocer las alertas respecto al performance y capacidad de predicción de los modelos que mantiene en uso la institución para la gestión de riesgo de crédito.

RIESGOS NO FINANCIEROS Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO:

En la Segunda Vicepresidencia de Riesgos No Financieros y Continuidad de Negocio se mantuvieron los esfuerzos para robustecer la gestión de la continuidad de negocios en la institución a través del robustecimiento de la estructura, los planes de continuidad de negocios, políticas, esquema para la realización de prueba a los planes y capacitaciones en materia de continuidad. Adicionalmente, se redefinieron los lineamientos para la gestión de crisis a fin lograr una mejor sinergia dentro de la organización para enfrentar eventos no esperados y cada una de las actividades ejecutadas durante el año 2022 se tradujeron en un afianzamiento de la cultura de resiliencia y continuidad en la entidad.

En adición, se realizó una reingeniería y gestión mensual de indicadores claves de riesgo, se desarrolló una metodología de Riesgo Estratégico, se ampliaron los alcances en las evaluaciones de riesgos de las gerencias de riesgos no financieros y eventos potenciales, y gerencia de riesgo tecnológico con la finalidad de fortalecer la cultura interna de revisión integral basada en riesgos, asegurando la oportuna identificación y escalamiento de los perfiles de riesgos.

PROTECCIÓN INTEGRAL:

Como parte del fortalecimiento de la estrategia de protección integral, se ejecutaron los siguientes avances, que buscan mitigar los riesgos de fraudes y mantener una cultura de seguridad y salud en APAP:

- Aprobación del marco de control y estructura de la gobernanza para el programa de Seguridad Cibernética y de la Información por el Comité de Seguridad Cibernética y de la Información;
- Contratación de póliza para cubrir la entidad ante pérdidas generadas por un Ransomware y/o interrupción del negocio a causa de ataques cibernéticos;
- Mantener la certificación de PCI por tercer año consecutivo y lograr la certificación SWIFT;
- Incremento de postura de ciberseguridad;
- Mantener la métrica de puntos base de pérdidas por fraudes por debajo del mercado, la región y apetito de riesgo establecido;
- Incremento de niveles de seguridad para prevención de fuga de información;
- Cierre a tiempo del 86% de los 861 casos asignados y la recuperación por fraude de 7.2 millones de pesos;
- Reducción de gastos de vigilancia en bienes adjudicados;
- Instauración de programa de concientización a empleados y migración sistemas de CCTV a IP en edificio corporativo y 16 sucursales;
- Implementación estrategia Zero Trust y herramientas tecnológicas en el marco del Proyecto de Teletrabajo;
- Definición de lineamientos e implementación de arquitectura Azure en el proyecto Road Map To Cloud;
- Implementación solución tecnológica para ofuscamiento de datos sensibles en base de Datos para ambientes de prueba y QA;
- Incorporación del proceso de evaluación de seguridad en ambientes de desarrollo a nuevas aplicaciones que soportan las operaciones e iniciativas del negocio;
- Definición de Política para la Privacidad de Datos Personales, así como la creación del Sistema de Gestión para la Privacidad de datos;
- Implementación de controles para mitigar riesgos de fraude en productos Hipotecario y Onboarding Digital.

CULTURA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

Durante el 2022 se ejecutaron diversas iniciativas en aras de continuar reforzando la cultura de Gestión Integral de Riesgos tales como:

- Fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos a todos los niveles de la entidad completando la actualización de programas anuales de capacitación, impartiendo cursos de carácter obligatorio a todo el personal de APAP, en materia de Riesgo Operacional, Control Interno, Seguridad de Información, Seguridad Física, y Continuidad del Negocio;
- Creación y/o actualización de las políticas claves de gestión de riesgos, tales como: la Política de Gestión Integral de Riesgos, la Política de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la Política de Gestión de Riesgos Reputacionales, las políticas de crédito para todos los productos, la Política de Vinculados, la Política de Recuperaciones, la Política de Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez, la Política de Gestión de Riesgo Operacional la Política de Gestión de Riesgo Tecnológico, las

políticas de seguridad de información, la Política de Continuidad de Negocios, y la Política de Riesgos Tecnológicos;

- Revisión y actualización de matrices de riesgos, políticas y procedimientos, tanto en las áreas de Negocio como en las Unidades de Soporte y de TI, con la finalidad de identificar nuevas exposiciones generadas y controles requeridos para su administración;
- Procesos continuos de monitoreo de tendencias de los riesgos, por medio de Indicadores de Riesgo Clave (KRI's – Key Risk Indicators) para seguimiento a riesgos identificados, incidentes presentados y los planes de acción mitigantes.

A. SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

La 2da VP de Control Interno ha efectuado acciones durante el 2022 en aras de fortalecer el ambiente de control y la madurez de toda la organización en materia de control; para ello, usa una plataforma de seguimiento y monitoreo de métricas y desarrolla una labor de acompañamiento y comunicación con todas las áreas de la organización para mejoras en el ambiente de control. Dentro del alcance de la gestión, se citan evaluaciones de efectividad de controles operativos, tecnológicos, financieros, de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, gestión integral de riesgos, evaluaciones de pruebas contables, sucursales, validación de supuestos matemáticos y calibraciones de los modelos de riesgo, entre otros. En el transcurso del año 2022 mediante el fortalecimiento de la estructura a través de la formación de equipos especializados, la mejora de procesos de gestión mediante automatización de actividades principales para incrementar la productividad, robustecimiento de metodología de Control Interno, mejorando el alcance del área y el fortalecimiento del monitoreo, creando nuevas alertas, el equipo de Control Interno logró evaluar 6,469 alertas, verificar 2,862 controles, 80 matrices y validar 7 modelos.

En adición, desde el equipo de Riesgos No Financieros y Continuidad de Negocio, se mantiene la misión principal de brindar un valor agregado mediante la coordinación y asesoría experta para la gestión del sistema de continuidad de negocios y gestión de los riesgos no financieros al que está expuesta la entidad, incluyendo Riesgo Operacional, Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de destrucción Masiva, Riesgo Reputacional, Riesgo Estratégico, y Riesgo Tecnológico, asegurando que los mismos se administren en base a las mejores prácticas y los lineamientos institucionales.

El año 2022 tuvo dos ejes principales en el robustecimiento del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Entidad logrando hitos importantes como:

- Actualización del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios (SGCN), lo cual presenta de forma organizada, práctica y metodológica, el SGCN de APAP acorde a la ISO 22301 y mejores prácticas internacionales;
- Robustecimiento del cronograma de pruebas a planes de continuidad de negocios;
- Rediseño de evaluaciones de controles, enfocado en el diseño y operatividad de estos, así como integrando el esquema digital para asegurar su continuidad ante los eventos que así lo requieran;
- Fortalecimiento del esquema de certificación de la efectividad del control interno aumentando su alcance en más de un 100%, gracias a la integración en el esquema de evaluación de procesos de Riesgos No Financieros y Riesgos Tecnológicos;
- Fortalecimiento del esquema de evaluación de riesgos no financieros, integrando tanto evaluaciones técnicas como funcionales al proceso, ampliando su alcance y alineando a mejores prácticas;
- Fortalecimiento de la política de continuidad del negocio para fines de establecer claramente los lineamientos y responsabilidades de los participantes en cada una de las etapas del sistema de gestión de continuidad;

- Formalización de los gestores institucionales de riesgos no financieros y continuidad de negocios, permitiendo ampliar la asistencia en la identificación, medición, monitoreo y reporte de riesgos y eventos de continuidad;
- Capacitación en línea de los Riesgos No Financieros, Control Interno y Continuidad de Negocios a todos los colaboradores de la entidad;
- Charla Ejecutiva para Vicepresidentes y Segundos Vicepresidentes sobre Gestión de Continuidad del Negocio;
- Publicación periódica de cápsulas informativas con la finalidad de asegurar un conocimiento general de las informaciones relevantes asociadas a la gestión integral de riesgos y el control interno;
- Se continuó el proceso de actualización de los inventarios de riesgos de APAP, dando prioridad a los eventos relacionados con los diferentes macroprocesos, procesos TI y Activos TI claves. Adicionalmente, el equipo de Riesgos No Financieros y Riesgo Tecnológico contribuyó con las iniciativas de implementación de nuevos productos, servicios y sistemas, asistiendo a las diversas áreas de negocios, tecnología y operaciones en la identificación previa de riesgos, así como en la estabilización de los procesos asociados a través de la definición de controles. De igual forma, se revisaron los Indicadores de Riesgos y Continuidad (KRI's), robusteciendo la metodología de revisión y definición de umbrales con la finalidad de reportar tendencias y alertas tempranas a la Alta Gerencia; y,
- En coordinación con las demás áreas especializadas de gestión de riesgos, fueron creadas y/o actualizadas las políticas que sirven de marco de referencia para una adecuada gestión de los riesgos y controles de la Institución.

B. RIESGOS MATERIALES PREVISIBLES.

En lo referente a riesgos materiales previsibles que pudieran afectar a la institución, al cierre de 2022, no se contemplan factores, externos o internos, que en el corto y mediano plazo puedan afectar significativamente las operaciones, su nivel patrimonial, su solvencia, la sostenibilidad integral de la institución y el debido cumplimiento regulatorio.

C. PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE GESTIÓN.

APAP se encuentra fielmente comprometida con el debido cumplimiento y apego a las normas y reglas que le aplican, en especial aquellas relativas a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. Este compromiso es asumido y comunicado desde la Junta de Directores, conforme lo establece la Declaración de Principios, a todo el nivel de la entidad.

APAP cuenta con un Programa de Cumplimiento acorde con el volumen y la complejidad de sus operaciones, cuyo objetivo es mitigar la probabilidad de que se produzcan irregularidades (control preventivo), por un lado, y por otro, que las que pudieran producirse se identifiquen, reporten, gestionen, controlen y resuelvan con celeridad que se requiere, mitigando la probabilidad de ocurrencia a futuro (control detectivo y correctivo).

El Programa de Cumplimiento cuenta con un marco robusto de políticas, procedimientos y herramientas para la gestión del riesgo de Cumplimiento, el cual parte desde el Código de Ética y Conducta como norma fundamental para la gestión eficaz de este riesgo, norma que recoge los principios que rigen las actuaciones de los empleados, contemplando un régimen disciplinario para el caso de que se perpetúen vulneraciones al mismo.

Parte fundamental de este Programa, es la gestión del riesgo de Cumplimiento, responsabilidad que es compartida por las líneas de negocio y apoyo, como primera línea de defensa, y por la función de Cumplimiento, como segunda línea de defensa.



La función de Cumplimiento es dirigida por el Oficial de Cumplimiento Regulatorio y Prevención de Lavado de Activos de la entidad, quien reporta administrativamente al Vicepresidente Senior de Riesgo, Legal y Cumplimiento, y funcionalmente al Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética de Junta de Directores. El reporte de la función de Cumplimiento a la Junta de Directores es permanente, a través del referido Comité, al cual el Oficial de Cumplimiento Regulatorio y Prevención de Lavado de Activos presentó informes en las siete (7) reuniones que dicho Comité celebró en 2022.

Adicionalmente, desde el 2016, se cuenta con un Comité de Cumplimiento de Alta Gerencia, coordinado por el Oficial de Cumplimiento Regulatorio y Prevención de Lavado de Activos, cuyo objetivo es planificar, dirigir y controlar la ejecución de las acciones de la entidad en materia cumplimiento y la prevención de lavado de activos; así como ejecutar las asignaciones dadas por el Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética, Nombramientos y Remuneraciones y/o la Junta de Directores. Durante el 2022, este comité sesionó en seis (6) ocasiones.

La función de Cumplimiento mantiene un proceso de monitoreo de controles de cumplimiento para minimizar el riesgo de cumplimiento regulatorio, de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masivas. Este monitoreo parte del registro de las obligaciones de cumplimiento que afectan la entidad, la identificación y valoración de los riesgos derivados de estas obligaciones, con el objetivo de determinar el nivel de impacto posible. Estos riesgos son mitigados mediante la definición y establecimientos de medidas de control, que permitan mitigar los riesgos legales de Cumplimiento de procesos con incidencia regulatoria y normativa.

Por otra parte, esta función gestiona el debido seguimiento a los cambios regulatorios, tanto en materia monetaria y financiera como en mercado de valores, mediante la difusión oportuna de las normas aplicables, la asesoría respecto de los temas regulatorios a todas las áreas de la entidad y el monitoreo constante del cumplimiento con la regulación vigente.

Es importante destacar que el Programa de Cumplimiento también es evaluado por la auditoría interna, órgano independiente, con el objeto de validar la eficacia y robustez de éste.

Durante el año 2022, se continuó fortaleciendo el Programa de Cumplimiento de APAP, así pues, entre los logros obtenidos podemos destacar:

- Fortalecimiento de la estructura de la 2da Vicepresidencia de Cumplimiento Regulatorio, logrando una redistribución de funciones en las gerencias de Cumplimiento Regulatorio y de Cumplimiento Normativo;
- Actualización y documentación de políticas y procedimientos del área con enfoque en integración de controles que permitan monitorear y generar alertas durante los mismos, alcanzando mejoras importantes en los procesos internos y de cara a los reguladores;
- Desarrollo e implementación de capacitaciones focalizadas a todo el personal relativas a Reclamaciones Protección al Usuario, Nuevos Productos y Servicios, Reportería Regulatoria, Identificación y Desarrollo de Planes de Acción, al igual que fue relanzada la Capacitación General de Cumplimiento Regulatorio;
- Capacitación especializada a los delegados de cumplimiento, respecto temas trascendentales como la prevención de lavado de activos, el sistema de debida diligencia y protección al usuario;
- Mejora del proceso de Evaluaciones y Autoevaluaciones, logrando ampliar el alcance de controles de Cumplimiento Regulatorio, incluyendo el cierre a los planes de acción;
- Identificación de controles de cumplimiento regulatorio existentes e impulso a establecimiento de controles para la mitigación del riesgo de cumplimiento;
- Revisiones en sucursales de APAP, con el objetivo de monitorear la efectividad en la implementación de los controles de debida diligencia de clientes y del perfil transaccional de los clientes. Asimismo, se ejecutaron autoevaluaciones realizadas en las sucursales para garantizar el monitoreo de los mismos controles;

- Mejora en controles relacionados con la prevención de lavado de activos, tales como: Actualización de la Política de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, actualización del Plan de Contingencia y Continuidad para los Procesos de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y actualización de procedimientos y prácticas de debida diligencia, monitoreo continuo, y en la gestión de eventos potenciales de riesgo, entre otros;
- Capacitación a todo el personal de la entidad respecto las normas y prácticas para la gestión de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo;
- Capacitación al personal de nuevo ingreso en temas de prevención de lavado de activos;
- Capacitaciones constantes a las líneas de negocios respecto a la debida diligencia de clientes;
- Capacitación al personal de compras relacionado con la debida diligencia de proveedores.

Asimismo, se destaca que APAP como entidad emisora de valores de títulos de deuda, cumplió satisfactoriamente con los compromisos asumidos en las condiciones de la emisión de valores.

En el año 2022, el nivel de cumplimiento regulatorio en materia de reportería de APAP fue de un 99,36%. La metodología para obtener estos resultados se basó en la cantidad de eventos de cumplimiento identificados frente a la cantidad de reportes regulatorios requeridos en el mismo año.

Políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados y modificados durante 2022:

Las siguientes políticas y procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, fueron actualizadas en función de la Circular SB:0005/22 sobre Debida Diligencia:

- Plan de Continuidad Prevención de Lavado de Activos;
- Procedimiento Carga Batch y Monitoreo Continuo en Listas ONU y OFAC;
- Procedimiento Congelamiento de Fondos Conforme a las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- Procedimiento De depuración de Clientes y prospectos en Listas Nacionales e Internacionales
- Procedimiento Monitoreo Continuo PLAFT – Negocios Fiduciarios;
- Procedimiento Debida Diligencia y Monitoreo para Servicios otorgados como Banco Representado
- Procedimiento Exclusión Lista Restricción Interna;
- Procedimiento Identificación Persona Expuesta Políticamente (PEP's) y Envío de Reportes a la Junta de Directores y Superintendencia de Bancos;
- Procedimiento Inclusión Lista de Restricción Interna;
- Procedimiento Monitoreo de Prensa;
- Procedimiento Monitoreo de Transacciones;
- Procedimiento para la Debida Diligencia de Clientes y Relacionados Persona Física y Jurídica que Presten Servicios de Transferencia o Transporte de Efectivo u Otros;
- Procedimiento Remisión de Información a Autoridades Competentes;
- Procedimiento Reporte de Operaciones Inusuales y Sospechosas;
- Procedimiento Reporte de Transacciones en efectivo;
- Procedimiento Verificación de Datos Debida Diligencia FATCA;
- Procedimiento Para Evaluar los Países Jurisdicciones de Áreas Geográficas de Alto Riesgo.

D. CUMPLIMIENTO A LA REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES CORRESPONDIENTES A LOS REPRESENTANTES DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS.

APAP, como entidad emisora de bonos, y en cumplimiento con la resolución de la Superintendencia de Valores R-CNV- 2016-15-MV que, en el artículo 20 sobre las funciones de la estructura operativa establece: "los Representantes de la masa de obligacionistas, representantes comunes de aportantes, representantes de tenedores de valores de titularización y los representantes de tenedores de valores del fideicomiso, deberán remitir a la Superintendencia un informe respecto a las condiciones de la emisión y al cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad, de forma trimestral, dentro de los veintiséis (26) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre"; remitió de manera oportuna durante el año 2022, las informaciones requeridas por la firma de Auditores Externos BDO, representantes de la masa de obligacionistas, obteniendo informes trimestrales sin opinión adversa.

V. RELACIÓN CON CLIENTES Y USUARIOS.

El principio V de la Declaración de Principios de APAP establece como regla básica en el funcionamiento de la entidad el compromiso absoluto con la protección de los usuarios de los servicios financieros prestados. En este sentido, tres pilares fundamentan el desarrollo de este compromiso en el operar habitual de la entidad:

A. DERECHO Y PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS:

APAP, acorde con el principio V de su Declaración de Principios se compromete con la protección de los usuarios de los servicios financieros cumpliendo a cabalidad con los reglamentos y principios de protección al usuario, lo cual se manifiesta en la adaptación a estas normativas de sus contratos de adhesión, la atención oportuna a las reclamaciones, debida gestión y solución de controversias. En ese mismo sentido, cada año la Asociación invierte horas y recursos económicos importantes en la capacitación de su personal en atención a clientes, para fortalecer sus habilidades y destrezas con miras a la protección de los derechos de los usuarios de los productos financieros que ofrece la entidad.

B. PROCESOS DE RECLAMACIONES:

El Proceso de Gestión de Reclamaciones en el 2022 se fortaleció en el cumplimiento con las regulaciones, circulares e instructivos de Protección al Usuario y manejo de las reclamaciones interpuestas por los clientes.

En este año APAP logró:

- Automatizar los indicadores del proceso, dando visibilidad con recurrencia diaria no solo al equipo de monitoreo de reclamos sino que también a todos los involucrados del proceso, permitiendo gestionar de forma más rápida y eficaz las oportunidades de mejora;
- Fortalecer el formulario de reclamaciones otorgado a los clientes, brindado mayor información sobre la gestión y resolución de sus casos;
- Implementar el certificado digital a los correos emitidos por la Institución sobre los reclamos interpuestos por los clientes, asegurando la integridad de que lo que reciben ha sido emitido por nuestra Entidad.

En el 2022 se atendieron 21,448 reclamos con un nivel de cumplimiento de SLA interno de 98%, con un 2% por encima del logro del 2021.

C. NIVELES DE EXPERIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES:

APAP continúa comprometido con brindar una experiencia memorable por lo que se mantiene escuchando la voz de los clientes en referencia a nuestros productos, canales, servicio en sucursales y contact center, obteniendo estas impresiones mediante la realización de encuestas que reflejan los niveles de satisfacción y experiencia, por parte de los clientes externos hacia la entidad.

En el año 2022, el nivel de experiencia en sucursales mejoró en un 3% para el área de servicios y en un 0.2% para el área de caja con respecto a los niveles alcanzados en 2021. Igualmente, los canales de CitasAPAP, TeleAPAP, ChatAPAP y Redes Sociales alcanzaron una mejora de 2% con respecto al año anterior. El índice de experiencia cliente en APAP alcanzó un resultado de 90.6%, excediendo la meta establecida para el 2022.

Continuamos midiendo la Satisfacción de los Clientes Externos con los Productos Financieros y los Canales ATM, APAPenlínea y APAPmóvil alcanzando una mejora de 1% con respecto al año 2021. Para cierre del año 2022, obtuvimos un 94.1% de satisfacción general, excediendo la meta establecida.

VI. RESPONSABILIDAD SOCIAL.

El compromiso de APAP con el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades donde opera y con la sociedad dominicana, se materializa a través de nuestra estrategia de inversión social y sostenibilidad, mediante el aporte a proyectos que contribuyen a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas, principalmente vinculados al ahorro y las finanzas personales, la educación, inclusión de personas con discapacidad, protección del medio ambiente y el bienestar de las personas.

El volumen de inversión social de APAP en 2022 ascendió a RD\$33.3 millones, de los cuales, RD\$19 millones fueron destinados como soporte financiero a proyectos sociales y comunitarios; más de RD\$7.2 millones al programa de educación para jóvenes meritorios; RD\$4.1 millones en la estrategia de inclusión financiera de personas con discapacidad y RD\$3 millones en su programa de vivienda y educación financiera.

En adición, a través de APAPTodos, se formaron a más de 603 colaboradores en criterios y fundamentos de inclusión, alcanzando casi 700 horas de capacitación en total.

VII. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN.

APAP se encuentra firmemente comprometida con la plena transparencia en materia de la información frente a sus asociados y demás públicos de interés. Lo anterior se afirma debido a que la Asociación no sólo ha asumido el compromiso de cumplir con el principio de transparencia adoptado a través de la Declaración de Principios de la entidad, sino que también ha desarrollado dicho principio a través de la adopción de políticas y mecanismos que contribuyan con el cumplimiento de dicho deber. En ese sentido, la cultura de transparencia de APAP es notoria a través de prácticamente todas sus normas internas.

En ese tenor, para fortalecer este compromiso con la máxima divulgación, APAP adoptó una Política de Transparencia de la Información, mediante la cual se consolidan en una única norma interna los criterios de difusión y los mecanismos de transparencia de la información que transmite APAP a todos sus públicos relacionados. Dicha norma prevé, entre otros aspectos, el tipo de información que se pone a disposición de

los asociados y los canales y medios disponibles para acceder a la misma, así como los criterios de contenido, certeza, calidad, integridad, exactitud, oportunidad, constatación, entre otros con los que debe contar la información dirigida a los órganos supervisores y demás relacionados.

Una de las principales responsabilidades que asume APAP lo constituye la transparencia e información. En tal virtud, en adición al Informe Anual de Gestión requerido por la ley, APAP publica desde 2007 su Informe Anual de Gobierno Corporativo, mucho antes de que este documento constituyera una exigencia regulatoria para algunos participantes del mercado de valores. Asimismo, APAP sigue siendo una de las entidades de intermediación financiera nacional que más información sobre su gobernabilidad interna pone a disposición del público y del mercado vía su página web, independientemente de la información financiera que se presenta de conformidad a las reglas en la materia.

Dentro de las informaciones que APAP proporciona de manera abierta mediante su página web se encuentran:

- i) **Estructura de gobierno:** Explicación de la organización de los principales órganos de gobierno de la entidad y quienes la componen, indicando con detalles la descripción de su hoja de vida profesional;
- ii) **Código de Ética y Conducta:** Norma interna que establece los principios y reglas de actuación para los miembros de APAP, tanto a lo interno como a lo externo de la entidad. Este Código, dentro de lo razonable, aplica a los miembros de la Junta de Directores, quienes a su vez poseen otras reglas de conductas adicionales plasmadas en el Reglamento Interno de la Junta de Directores, propias de sus funciones especiales. El Código, siguiendo los principios constitucionales, establece claramente los procesos a seguir en el régimen sancionador interno, respetando los principios de defensa y debido proceso;
- iii) **Política y Orientación contra Prácticas Corruptas:** Esta es una norma complementaria del Código de Ética y Conducta de APAP, que sirve como instrumento para prevenir y detectar sobornos y corrupción en las operaciones de la entidad, con el objetivo de promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas dentro de la institución, a través de una conducta caracterizada por la honestidad y la integridad. Esta norma tiene como propósito garantizar una lucha eficaz contra la corrupción, el soborno, regular el trato con funcionarios públicos y terceros y el establecimiento de las obligaciones contables;
- iv) **Política de Igualdad y No Discriminación:** Esta política tiene como finalidad establecer un conjunto de principios y normas que rigen en la entidad, procurando garantizar el derecho fundamental a la igualdad que constitucionalmente se le reconoce a cada uno de los miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia, asociados, colaboradores de todos los niveles, clientes, proveedores y todos sus grupos de interés. La misma tiene como propósito esencial establecer los principios generales que contribuyen a promover la protección del derecho a la igualdad y a establecer una tutela antidiscriminatoria, tanto en el ámbito laboral de la institución como en el de la prestación de los servicios financieros, desarrollo de operaciones, negocios y ejecución de los derechos de los asociados de la entidad. Con ésta, APAP asume el compromiso formal de combatir la discriminación, principalmente respecto de los grupos más vulnerables;
- v) **Política de Transparencia de la Información:** En este documento consta el sistema de manejo y difusión de la información que rige la entidad, con relación a la Junta de Directores, sus miembros y órganos adscritos, sus órganos reguladores y supervisores, empleados y demás grupos de interés. Con esta se establecen las pautas sobre manejo y difusión de información externa e interna de la entidad, guardando siempre el respeto del deber de confidencialidad y del secreto bancario;
- vi) **Política de Conflictos de Intereses:** En este documento se estipulan las reglas para gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir en la entidad, con relación a los miembros de la Junta de Directores, los ejecutivos, colaboradores, clientes, suplidores, y cualquier relacionado

a la Asociación. Esta política fue creada en el año 2020, y es una norma complementaria a las disposiciones que, en materia de conflictos de intereses, establece el Código de Ética y Conducta;

- vii) **Memoria Anual:** Informe elaborado de acuerdo con lo previsto por la Ley de Sociedades Comerciales en el cual consta la situación financiera de la entidad y las principales ejecutorias desde el punto de vista de administración y operaciones. Este informe contiene la carta de los auditores;
- viii) **Informes anuales de gobierno corporativo:** Versiones digitales de los informes anuales publicados desde el año 2007;
- ix) **Estados financieros trimestrales:** Versiones digitales de los Estados Financieros de la entidad que a su vez han sido publicados por la vía reglamentaria establecida, y remitidos a la Administración Monetaria y Financiera;
- x) **Declaración de Principios:** Conjunto de diez (10) principios rectores y fundamentos básicos de funcionamiento y dirección de APAP, adoptados a unanimidad por la Junta de Directores;
- xi) **Responsabilidad social:** Resumen de las actividades que en este marco ha desarrollado APAP durante el último año;
- xii) **Políticas de evaluación y autoevaluación:** Exposición sobre el fundamento y criterios que sustentan el proceso interno de evaluación y autoevaluación de los órganos de gobierno y miembros de APAP, en particular, de la Junta de Directores, sus órganos adscritos y de los Comités de la Alta Gerencia;
- xiii) **Criterios de selección del Auditor Externo:** Enumeración y cita de las reglas básicas que fundamentan y condicionan la elección de los Auditores Externos de APAP, como garantía de una auditoría externa objetiva y alineada con los intereses generales de la Asociación;
- iv) **Operaciones con partes vinculadas:** Explicación de los montos de créditos con vinculados y/o grupos de riesgo de conformidad a la normativa monetaria y financiera nacional. Este apartado permite medir el nivel de cumplimiento de tales requerimientos y la exposición de APAP en dicha concentración;
- v) **Derechos y deberes de los asociados:** Exposición de las prerrogativas y obligaciones que se asumen en condición de asociados de la entidad, como mecanismo para fomentar el ejercicio de tales derechos y el respeto de las normas y deberes comunes de sus miembros;
- vi) **Oficina Virtual de Atención al Asociado:** Portal con información básica para orientar a los asociados de APAP en el ejercicio de tales deberes y obligaciones, así como esquema previsto para la tramitación de las reclamaciones de éstos a la entidad y como mecanismo de asistencia en los derechos de información de éstos;
- xvii) **Tarifarios y Guías:** Se detallan los tarifarios sobre productos y servicios ofertados por APAP y se incluye el acceso vía página web a la Guía de Facultades de los Clientes;
- xviii) Extractos de los Estatutos de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores y los Comités de Alta Gerencia;
- ix) **Reglamento Marco de Gobierno Corporativo:** Este reglamento tiene como objeto establecer los lineamientos y principios generales relativos a la adopción e implementación de sanas prácticas de un buen gobierno corporativo en el seno de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, de conformidad con el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, los Estatutos Sociales de la entidad, su Declaración de Principios, el Reglamento Interno de la Junta de Directores, así como todas las Normativas de Gobierno Interno que componen el Marco de Gobierno Corporativo de APAP. Este Reglamento es de aplicación general a todos los miembros de la Junta de Directores, así como a los miembros de la Alta Gerencia y a los empleados de todos los niveles de la Asociación. El mismo identifica las normas mínimas de gobernabilidad interna y refiere a las normas complementarias que sobre la materia han sido adoptadas por APAP;

- x) **Reglamento Interno de la Junta de Directores:** Este reglamento tiene como objeto adoptar las normas de régimen interno y funcionamiento de la propia Junta de Directores, garantizando de esta forma la mejor administración de la Asociación y desarrollando los postulados y principios que rigen a la misma tanto por disposiciones de las leyes y reglamentos aplicables como por los Estatutos Sociales de la entidad y sus principios rectores. Este establece las normas generales de funcionamiento de la Junta de Directores, sus Comités de Apoyo, disposiciones relativas a reglas de ética y conducta, a las relaciones con los asociados y relaciones externas, entre otras.

Principales Acuerdos Suscritos:

- Contrato para realización escultura para 60 aniversario;
- Contrato remodelación 1er nivel edificio Oficina Principal;
- Contrato diseño e implementación aplicación móvil Pyme y Banca Empresarial;
- Contrato implementación Rehost Core Bancario;
- Contrato adquisición licencia -Proyecto Rehost Core Bancario;
- Contrato desarrollo software Onboarding Digital;
- Contrato software desarrollo y consultoría implementación hipotecario digital;
- Contrato plataforma firma electrónica avanzada;
- Contrato desarrollo implementación Negocio CRM;
- Contrato venta cartera castigada;
- Contrato Enterprise Agreement y Azure;
- Contrato modificación alcance acuerdo licenciamiento;
- Contrato instalación sistema CCTV IP.

VIII. PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS.

La entidad tiene una cultura de manejo de conflictos muy efectiva y en la cual prima el respeto del derecho de defensa de los colaboradores, donde se garantiza la objetividad de los superiores, quienes hacen las veces de mediadores y conciliadores en los conflictos que se suscitan entre colaboradores de la entidad. Dicho mecanismo se encuentra normativizado mediante la Política de Resolución de Conflictos Internos, mediante la cual se establece el régimen general para la resolución de conflictos entre los miembros de todos los niveles de ésta.

Mediante la Política de Resolución de Conflictos Internos se pone a disposición de todos los miembros de APAP, un procedimiento para los conflictos que pudieran suscitarse a lo interno de la institución caracterizado por la primacía del debido proceso, protegiendo esencialmente el derecho de defensa de los involucrados y garantizando la objetividad de los que intervienen en calidad de mediadores o conciliadores.

IX.

RETOS DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA EL AÑO 2023.

Adecuar la Entidad a las nuevas normas regulatorias y a las mejores tendencias de gobernabilidad. En virtud de los constantes cambios regulatorios que han surgido en los últimos años, que impactan a las entidades de intermediación financiera, dado el compromiso de la Junta de Directores de APAP de asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente, así como en virtud del Plan Estratégico aprobado por la Junta de Directores, la entidad asume la obligación de efectuar una revisión permanente del esquema de gobernabilidad interna de la entidad, con el propósito de verificar que la entidad se encuentra alineada, tanto con las nuevas normas regulatorias que hayan de surgir durante el año 2023, así como con las mejores prácticas internacionales en la materia.

Mantener la constante revisión de los criterios de transparencia en materia de gobierno corporativo. Como parte del principio de máxima divulgación y transparencia que ha asumido APAP en su Declaración de Principios y demás normas internas, permanentemente la entidad se preocupa por mantener actualizados los criterios, mecanismos y procedimientos que componen el régimen general de manejo y difusión de información respecto de la Junta de Directores, sus miembros y órganos adscritos, de los órganos y supervisores de la entidad, su personal y demás grupos de interés.

Continuar con la implementación del programa de irradiación del buen gobierno corporativo de APAP. El programa de irradiación de gobierno corporativo de APAP es un componente fundamental del régimen de transparencia de la entidad con todos sus públicos de interés. En ese sentido, la entidad se compromete a continuar difundiendo sus prácticas de gobernabilidad corporativa, así como de su programa de responsabilidad social, de manera que todas las partes interesadas puedan conocer de los beneficios que ofrece a las empresas adoptar un buen marco de gobierno corporativo.

Mantener los procesos de capacitación a los distintos niveles de la entidad para el mantenimiento de los estándares de conocimiento y preparación en la materia. Cada año APAP se plantea como objetivo principal, contar con un personal capacitado y actualizado en las diferentes áreas de relevancia para las entidades de intermediación financiera. Por tal motivo, para el año 2023, se compromete a mantener los niveles de conocimientos regulatorios, técnicos, de gobierno corporativo y demás ámbitos en todo el personal de la entidad.

Desarrollar jornadas de capacitación a nivel de la Junta de Directores (Board Coaching) sobre temas relevantes para el fortalecimiento institucional. Como parte de las obligaciones y responsabilidades de la Junta de Directores, asumidas mediante la Declaración de Principios de la entidad, y a su vez, dando cumplimiento a una exigencia regulatoria, cada inicio de año la Junta de Directores aprueba su programa anual de trabajo, en el que se identifican las áreas en que se pretenden reforzar los conocimientos de sus miembros, de manera que se mantengan actualizados en las materias relevantes para dirigir la entidad.

Incorporar o adecuar aquellas situaciones reveladas de las evaluaciones realizadas a los órganos de gobierno de la entidad, como mecanismo de autocorrección y mejoramiento de las prácticas internas, así como aquellas que surjan de modificaciones a las regulaciones aplicables en la materia. En virtud de que el principal objetivo de las evaluaciones que año tras año realiza APAP de sus órganos de gobierno consiste en la búsqueda de la mejora constante de sus propias prácticas de gobernabilidad, la entidad asume el compromiso de adecuar sus actuaciones, estructuras y procedimientos a las recomendaciones derivadas de los resultados de dichas evaluaciones, en la medida que puedan ser aplicadas. A partir de los resultados de las evaluaciones realizadas, se crean los mecanismos adecuados para la implementación de los correctivos y fortalecer el marco de gobierno corporativo de APAP.

Continuar adecuando e implementando las iniciativas de gobernanza en el marco del Plan Estratégico 2022-2026. Fortalecer las reglas y lineamientos de gobernanza de cara a la implementación efectiva las iniciativas que se derivan de los cambios que en materia de gobernabilidad interna requiere la entidad para cumplir con los objetivos trazados en el Plan Estratégico 2022-2026, aprobado por la Junta de Directores.

X.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

El Presidente y Secretario de la Junta de Directores, quienes firman al pie, se hacen responsables del contenido y veracidad de las informaciones vertidas en el presente Informe.



LAWRENCE HAZOURY T.

Presidente de la Junta de Directores



DAVID FERNÁNDEZ WHIPPLE

Secretario de la Junta de Directores



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON LA CARTA DEL COMISARIO
Y EL INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES



ESTADOS FINANCIEROS

SOBRE BASE REGULADA

2020
2021

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS

A la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

Fui confirmado como Comisario de Cuentas de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) mediante la Quinta Resolución emitida por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, en su sesión de fecha 24 de marzo de 2022; dicha confirmación abarca los años a ser terminados el 31 de diciembre de dos mil veintidós (2022) y dos mil veintitrés (2023), respectivamente.

La función de Comisario de Cuentas me requiere la presentación anual de un reporte sobre la razonabilidad del Informe Financiero, que forma parte del Informe de la Junta de Directores. El mismo, se presenta con más detalle bajo el título, Resumen de los Estados Financieros Auditados y fue preparado y presentado por los miembros de la Junta de Directores e incluye comentarios sobre el estado del patrimonio institucional y sobre los resultados de las operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Estos estados fueron auditados por la firma de Auditores Independientes KPMG, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y quienes emitieron una opinión "limpia", de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

En el cumplimiento de las responsabilidades como Comisario de Cuentas, hemos realizado un análisis mediante pruebas de la ejecución financiera de APAP durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, para lo cual aplicamos, entre otros procedimientos, los que se detallan a continuación:

- a) Toma de conocimiento y revisión del informe financiero preparado y presentado a esta Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados por los miembros de la Junta de Directores, incluyendo los estados financieros y sus notas, así como de los diversos informes que lo complementan.
- b) Lectura y toma de conocimiento del Informe Anual de Auditoría Interna Sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno de APAP 2022, incluyendo la opinión sobre el mismo, que concluye que, durante el año 2022, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos ha mantenido, en todos sus aspectos sustanciales y relevantes, un Sistema de Control Interno globalmente efectivo, acorde a su naturaleza mutualista, su estructura, tamaño y perfil de riesgo; basados en que comprobamos que los cinco componentes de un buen sistema de control interno de manera general están presentes en

todos los procesos de la Asociación, y cuenta con controles suficientes para garantizar la efectividad y eficiencia de sus operaciones, proporcionando una seguridad razonable de su adecuado funcionamiento, contribuyendo con el logro de los objetivos, cumplimiento con normativa, buenas prácticas de gobernabilidad corporativa y de gestión de riesgos. Además, los hallazgos identificados en las revisiones no representan, de manera individual o conjunta, un impacto relevante para la sostenibilidad de la entidad.

- c) Lectura de las recomendaciones para mejorar el control interno efectuadas por los auditores independientes y, las certificaciones que sobre la efectividad del control interno y la información financiera de APAP, firman los miembros de la alta Gerencia.
- d) Lectura, toma de conocimiento y revisión, del informe de Gobierno Corporativo, preparado bajo la dirección de los miembros de la Junta de Directores, presentado a esta Asamblea y que forma parte de los documentos que les son entregados hoy.
- e) Obtención, toma de conocimiento y revisión, del Informe de Sostenibilidad, preparado por la Presidencia Ejecutiva y que forma parte de los documentos que les son entregados hoy, donde evidencian el apego a los principios internos, estándares internacionales de buenas prácticas y, las normativas que regulan el sector.
- f) Lectura y toma de conocimiento de todas las actas que emitió la Junta de Directores, documentando las decisiones que tomó en las reuniones que celebró durante el año 2022. En las citadas reuniones, la Junta tomó además conocimiento de todas las actas de las reuniones de los distintos comités oficiales de APAP.

HECHOS RELEVANTES:

El año 2022 marca un hito en el desarrollo de la entidad, ya que el mismo estuvo marcado por la celebración del 60 aniversario de APAP, año en el cual se mantiene la dinámica de transformación hacia una institución más innovadora, dando cada día pasos trascendentes para robustecer sus capacidades y capaz de convertirse en un ente más ágil y eficiente, anticipándose a las necesidades de un mercado cambiante.

Se mantiene la cultura de buen gobierno corporativo, cuyas reglas se adoptan y adecuan progresivamente acorde con las exigencias legales y los cambios en las regulaciones y en las mejores prácticas internacionales.

Se confirma que existe un nivel adecuado de cumplimiento con los reportes diarios requeridos por los distintos entes reguladores, este nivel de cumplimiento se manifiesta en la apreciable mejoría en los reportes de cumplimiento que emiten dichos entes, cuyos niveles de queja han sido calificados por las Vicepresidencias de Auditoría Interna y de Riesgos, como de baja importancia.

Como en cada año, la Junta de Directores llevó a cabo los correspondientes procedimientos de evaluación de los diferentes comités que le prestan apoyo, los desempeños individuales y grupales de sus propios miembros y de los comités de la alta gerencia, así como capacitaciones virtuales y presenciales abarcando aspectos conductuales y técnicos. Los miembros de la Junta de Directores, también estuvieron sujetos a estos entrenamientos.

Las evaluaciones de las entidades de calificación reconocen que APAP se mantiene en los primeros lugares, comparada con los demás participantes de la intermediación financiera, ya que consideran que la asociación cuenta con un fuerte respaldo patrimonial, así como una capacidad de generación, perfil de negocios y perfil de riesgos adecuados, y es la única entidad de carácter mutualista que ha logrado esos objetivos.

CONCLUSION

Los procedimientos aplicados y las informaciones obtenidas y confirmadas me permiten concluir que:

Tal y como dictaminan los auditores externos, los estados auditados muestran razonablemente el patrimonio neto de APAP, los elementos que lo componen y los aumentos en el mismo durante el año 2022, como resultado de sus operaciones. Esos estados financieros merecieron la emisión de un dictamen limpio.

Tal y como dictaminó la Vicepresidencia de Auditoría Interna, durante el año 2022, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos ha mantenido, en todos sus aspectos sustanciales y relevantes, un Sistema de Control Interno globalmente efectivo, acorde a su naturaleza mutualista, su estructura, tamaño y perfil de riesgo, aun y cuando existen oportunidades de mejoras.

Tal y como muestra el Informe anual de Gobierno Corporativo, APAP se ha consolidado como entidad mutualista modelo en materia de gobernabilidad corporativa, mereciendo las más altas calificaciones de las entidades calificadoras, en un marco de excelente desempeño macroeconómico de crecimiento y estabilidad en República Dominicana.

RECOMENDACIONES

Por cuanto los trabajos realizados como Comisario de Cuentas de APAP y que he detallado en todo el texto que antecede me lo permite, recomiendo a esta Asamblea **aprobar el Informe de Gestión presentado por la Junta de Directores** y que incluye los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha y, consecuentemente, **otorgar formal descargo a dicha Junta por su gestión durante el año 2022.**

DANIEL A. SANTOS BATISTA
Comisario de Cuentas



KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 2300
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
RNC 1-01025913

 KPMG REPUBLICA DOMINICANA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Asociados y Junta de Directores de Asociación Popular de Ahorros y Prestamos (APAP):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales.

Véanse las notas 2.8.1, 2.8.2, 5,11 y 29 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 58 % del total de los activos de la Asociación. Las provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por la Asociación para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos relacionados, incluyendo los asociados a los efectos de la pandemia COVID-19.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales y su correspondiente contabilización incluyeron lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene la Asociación en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el comportamiento de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.
- Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- Analizamos la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19.
- Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República

Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, identificada anteriormente, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SIB núm. A-006-0101



CPA Euclides Reyes O.
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 3616
24 de febrero de 2023
Santo Domingo, República Dominicana

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

(Valores en DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado, nota 32)
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 18, 22, 23, 29 y 32)		
Caja	692,748,547	490,322,497
Banco Central	8,718,486,828	17,370,703,475
Bancos del país	920,592,287	1,857,691,712
Bancos del extranjero	319,431,678	521,670,782
Equivalentes de efectivo	6,549,114,020	9,672,521,454
Rendimientos por cobrar	193,458,193	132,508,330
Subtotal	17,393,831,553	30,045,418,250
Inversiones (notas 4, 11, 18, 22, 23, 29, 31 y 32)		
Disponibles para la venta	26,421,483,155	24,124,492,903
Mantenidas hasta su vencimiento	3,571,983,780	-
Provisión para inversiones	(22,161,015)	(2,193,883)
Subtotal	29,971,305,920	24,122,299,020
Cartera de créditos (notas 5, 11, 22, 23, 29, 30, 31 y 32)		
Vigente	74,496,508,489	60,159,430,733
Reestructurada	376,645,219	205,850,773
En mora (de 31 a 90 días)	30,279,585	49,320,250
Vencida (más de 90 días)	832,045,422	805,512,111
Cobranza judicial	78,856,868	71,170,244
Rendimientos por cobrar	745,205,923	571,127,111
Provisiones para créditos	(3,100,412,930)	(2,655,868,972)
Subtotal	73,459,128,576	59,206,542,250
Cuentas por cobrar (notas 6, 23, 29, 30 y 32)	542,782,116	448,643,890
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 7, 11, 27, 31 y 32)	50,481,442	90,520,166
Participacion en otras sociedades (notas 8, 11, 18, 29 y 32)		
Asociadas	1,184,000	1,184,000
Provisiones	(11,841)	(11,841)
Subtotal	1,172,159	1,172,159
Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 9, 18, 27 y 32)	2,860,653,602	2,414,013,792
Otros activos (notas 10, 28 y 32)		
Cargos diferidos	2,522,487,357	2,319,323,096
Intangibles	53,156,979	37,839,015
Activos diversos	189,515,585	94,905,875
Subtotal	2,765,159,921	2,452,067,986
TOTAL ACTIVOS	127,044,515,289	118,780,677,513

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERAS

(Valores en DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado, nota 32)
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 12, 22, 29 y 32)		
De ahorro	27,540,681,590	26,260,904,562
A plazo	43,031,467,138	39,408,504,134
Intereses por pagar	140,605,499	80,141,353
Subtotal	70,712,754,227	65,749,550,049
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 13, 22, 29 y 32)		
De entidades financieras del país	12,022,068,769	12,566,355,150
Intereses por pagar	44,846,306	17,689,568
Subtotal	12,066,915,075	12,584,044,718
Fondos tomados a préstamo (notas 14, 22, 29 y 32)		
Del Banco Central	3,580,129,943	3,570,830,252
Intereses por pagar	13,779,265	12,626,235
Subtotal	3,593,909,208	3,583,456,487
Otros pasivos (notas 11, 15, 19, 23, 29 y 32)	3,830,971,604	2,958,601,780
Obligaciones asimilables de capital (notas 16, 22, 29 y 32)		
Obligaciones subordinadas	10,848,819,577	10,827,643,244
Total pasivos	101,053,369,691	95,703,296,278
PATRIMONIO NETO (notas 17, 31 y 32)		
Reservas patrimoniales	23,381,331,595	20,637,198,926
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(125,739,233)	(186,628,514)
Resultado del ejercicio	2,735,553,236	2,626,810,823
Total patrimonio neto	25,991,145,598	23,077,381,235
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	127,044,515,289	118,780,677,513
Cuentas contingentes (notas 11, 18, 19 y 31)	19,847,264,110	15,240,925,282
Cuentas de orden (nota 21)	324,690,008,820	298,900,156,749

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Presidente Ejecutivo

Elieel Jiménez R.
Vicepresidente Senior de Finanzas
Estrategia y Administración

Héctor Hill
2do. VP de Control Financiero

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE RESULTADOS

(Valores en DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
		(Reclasificado, nota 32)
Ingresos financieros (notas 4, 5, 22, 30 y 32)		
Intereses por disponibilidades	177,049,193	186,688,084
Intereses por cartera de créditos	9,054,178,961	7,090,903,788
Intereses por inversiones	3,171,308,452	2,889,570,158
Ganancias en venta de inversiones	903,312,904	1,011,550,566
Subtotal	13,305,849,510	11,178,712,596
Gastos financieros (notas 22, 30 y 32)		
Intereses por captaciones	(3,146,480,570)	(2,309,897,012)
Intereses por financiamientos	(1,109,468,090)	(938,071,515)
Subtotal	(4,255,948,660)	(3,247,968,527)
Margen financiero bruto	9,049,900,850	7,930,744,069
Provisiones para cartera de créditos (notas 11, 31 y 32)	(1,365,256,309)	(1,350,216,437)
Provisión para inversiones (notas 11,31 y 32)	(19,664,327)	(9,013,017)
Subtotal	(1,384,920,636)	(1,359,229,454)
Margen financiero neto	7,664,980,214	6,571,514,615
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (notas 23 y 32)	(136,481,252)	(75,971,379)
Otros ingresos operacionales (notas 24 y 32)		
Comisiones por servicios	2,287,690,788	1,542,277,166
Comisiones por cambio	291,053,634	192,713,182
Ingresos diversos	126,001,347	109,292,052
Subtotal	2,704,745,769	1,844,282,400
Otros gastos operacionales (notas 24 y 32)		
Comisiones por servicios	(622,826,162)	(491,648,849)
Gastos diversos	(268,964,989)	(174,099,993)
Subtotal	(891,791,151)	(665,748,842)
Resultado operacional bruto	9,341,453,580	7,674,076,794
Gastos operativos (notas 9, 10, 11, 19, 25, 26, 31 y 32)		
Sueldos y compensaciones al personal	(3,668,892,495)	(2,860,416,778)
Servicios de terceros	(887,528,765)	(655,920,606)
Depreciación y amortizaciones	(226,234,532)	(252,019,681)
Otras provisiones	(905,080)	(116,624,546)
Otros gastos	(1,712,313,407)	(1,221,222,837)
Subtotal	(6,495,874,279)	(5,106,204,448)
Resultado operacional neto	2,845,579,301	2,567,872,346
Otros ingresos (gastos) (notas 27 y 32)		
Otros ingresos	869,433,023	779,113,850
Otros gastos	(187,093,183)	(181,696,172)
Subtotal	682,339,840	597,417,678
Resultado antes de impuesto sobre la renta	3,527,919,141	3,165,290,024
Impuesto sobre la renta (notas 28 y 32)	(488,415,545)	(246,611,332)
Resultado del ejercicio	3,039,503,596	2,918,678,692

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Valores en DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
		(Reclasificado, nota 32)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	8,775,854,443	6,975,447,487
Otros ingresos financieros cobrados	4,451,132,624	4,753,596,184
Otros ingresos operacionales cobrados	2,570,647,567	1,768,049,989
Intereses pagados por captaciones	(2,992,900,974)	(2,218,874,395)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(1,087,138,727)	(991,488,125)
Gastos generales y administrativos pagados	(6,190,575,493)	(4,655,337,652)
Otros gastos operacionales pagados	(807,662,671)	(665,748,842)
Impuesto sobre la renta pagado	(634,041,297)	(1,203,095,672)
Cobros diversos por actividades de operación	944,561,566	681,078,074
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	5,029,877,038	4,443,627,048
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) neta en inversiones	(6,068,436,107)	14,714,322,986
Créditos otorgados	(56,076,556,325)	(49,810,636,289)
Créditos cobrados	40,776,196,597	39,843,550,843
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(676,528,767)	(278,118,609)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	1,544,570	280,225
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	60,521,667	181,781,393
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	(21,983,258,365)	4,651,180,549
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	249,516,732,343	126,067,102,512
Devolución de captaciones	(245,224,237,404)	(107,773,889,119)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	6,177,345,244	10,960,595,402
Operaciones de fondos pagados	(6,168,045,553)	(16,713,016,112)
Obligaciones subordinadas obtenidas	—	5,000,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	4,301,794,630	17,540,792,683
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(12,651,586,697)	26,635,600,280
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL NICIO DEL AÑO	30,045,418,250	3,409,817,970
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	17,393,831,553	30,045,418,250

(Continúa)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Presidente Ejecutivo

Elieíl Jiménez R.
Vicepresidente Senior de Finanzas
Estrategia y Administración

Héctor Hill
2do. VP de Control Financiero

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

(Valores en DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado, nota 32)
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	3,039,503,596	2,918,678,692
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	1,365,256,309	1,350,216,437
Inversiones	19,664,327	9,013,017
Bienes recibidos en recuperación de créditos	—	12,833,796
Rendimientos por cobrar	118,820	87,068,353
Otras provisiones	786,260	16,722,397
Depreciación y amortización	226,234,532	252,019,681
Propiedad, muebles y equipos descargados y reconocidos como gastos	2,598,231	10,342,270
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(1,548,197)	(280,225)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(44,468,832)	(42,136,118)
Impuesto sobre la renta diferido	(145,625,752)	(71,694,584)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	13,228,285	4,965,336
Deterioro de propiedad, muebles y equipos	—	66,624
Efecto cambiario provisión activos riesgosos	2,383,050	(261,032)
Pérdidas por inversiones	275,886,135	338,152,522
Intereses reinvertidos en captaciones	65,958,712	72,263,485
Provisión para obligación por pasivo laboral	78,159,174	71,336,214
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(354,748,578)	212,178,553
Cuentas por cobrar	(107,366,511)	(197,815,504)
Cargos diferidos	6,533,621	(980,241,554)
Intangibles	(32,883,805)	(37,839,015)
Activos diversos	(93,549,889)	3,086,181
Intereses por pagar	109,950,247	(34,657,478)
Otros pasivos	603,807,303	449,609,000
Total de ajustes	1,990,373,442	1,524,948,356
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	5,029,877,038	4,443,627,048

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Presidente Ejecutivo

Eliel Jiménez R.
Vicepresidente Senior de Finanzas
Estrategia y Administración

Héctor Hill
2do. VP de Control Financiero

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Valores en DOP)

	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2021	18,898,154,418	(180,722,288)	1,447,176,639	20,164,608,769
Transferencia a resultados acumulados	—	1,447,176,639	(1,447,176,639)	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 17 y 31)	1,447,176,639	(1,447,176,639)	—	—
Resultado del ejercicio	—	2,918,678,692	2,918,678,692	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 17 y 31)	291,867,869	—	291,867,869	—
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 15 y 31)	—	(8,090,721)	—	(8,090,721)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 28 y 31)	—	2,184,495	—	2,184,495
Saldo al 31 de diciembre de 2021	20,637,198,926	(186,628,514)	2,626,810,823	23,077,381,235
Transferencia a resultados acumulados	—	2,626,810,823	(2,626,810,823)	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 17 y 31)	2,626,810,823	(2,626,810,823)	—	—
Otras transferencias (nota 17)	(186,628,514)	186,628,514	—	—
Resultado del ejercicio	—	—	3,039,503,596	3,039,503,596
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 17 y 31)	303,950,360	—	(303,950,360)	—
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 15 y 31)	—	(172,245,522)	—	(172,245,522)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 28 y 31)	—	46,506,289	—	46,506,289
Saldo al 31 de diciembre de 2022	23,381,331,595	(125,739,233)	2,735,553,236	25,991,145,598

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Presidente Ejecutivo

Eliel Jiménez R.
Vicepresidente Senior de Finanzas
Estrategia y Administración

Héctor Hill
2do. VP de Control Financiero

1 Entidad

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación) fue organizada el 29 de julio de 1962 de acuerdo con los términos de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos del 14 de mayo de 1962; tiene su sede en la avenida Máximo Gómez esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

APAP es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

Nombre	Posición
Lawrence Hazoury	Presidente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Presidente Ejecutivo
John Llanos	Vicepresidente Sénior Riesgos, Legal y Cumplimiento
Eliel Jiménez R.	Vicepresidente Sénior Finanzas, Estrategia y Administración
Carlo Sarubbi	Vicepresidente Sénior Operaciones y Tecnología
Amelia Prota	Vicepresidente Sénior Transformación, Talento y Sostenibilidad
Adalgiza De Jesús	Vicepresidente Ejecutivo Auditoría
Jinny Alba	Vicepresidente Ejecutivo Tesorería
Horacio Felipe Carrión	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas
Nurys Marte	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas
Serguey Forcade Fadeeva	Vicepresidente Ejecutivo Digital y Experiencia de Clientes

APAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, APAP mantiene oficinas y cajeros automáticos en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

Ubicación	Oficinas (*)		Cajeros automáticos	
	2022	2021	2022	2021
Zona metropolitana	36	36	43	42
Interior del país	14	14	19	19
	50	50	62	61

(*) Corresponden a sucursales, agencias y centros de servicios.

APAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de APAP el 23 de febrero de 2023.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras de APAP están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo

adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para entidades financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF), aplicables para bancos e entidades financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias, litigios, programas de lealtad y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento en los tres (3) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra son tratados, por lo general, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en los estados de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores.

En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulados se registran en el activo del balance como un crédito garantizado. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de APAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera de APAP, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo con vencimiento a más de un año y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar sus valores razonables, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los intereses correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro con base en el balance diario con tasas escalonadas.

2.6 Inversiones

2.6.1 Inversiones en valores

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

— *A negociar:* Son aquellas inversiones que la Asociación adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

— *Disponibles para la venta:* Son aquellos valores mantenidos por la Asociación para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que la Asociación está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó, hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en esta categoría, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están registradas a su costo amortizado.

— *Mantenidas hasta su vencimiento:* Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

2.6.2 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.7 Participaciones en otras sociedades y provisión

Las inversiones en asociadas se valúan bajo el método de participación patrimonial; bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del período de la participada se reconocerá en el resultado del período.

Las provisiones para las participaciones en otras sociedades son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.8.2).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las participaciones en otras sociedades se presentan en la nota 8. Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la participación en resultados de esta asociada no fue relevante.

2.8 Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.8.1 Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, APAP considera como base del cálculo el saldo promedio diario insóluto del capital financiado.

El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.8.3).

Durante el año 2020, con el objetivo de aligerar la carga financiera de los deudores y debido a la pandemia COVID-19, la Asociación implementó un programa de flexibilización que otorgó un período de gracia de tres (3) meses para el pago de las cuotas de aquellos préstamos con menos de 30 días de atraso. Dicho plan incluyó la revisión de tasas de interés, cargos, comisiones y seguros.

Adicionalmente, otras medidas del plan de flexibilización incluyen un proceso de reestructuración de créditos extensivo con múltiples clientes que contienen modificaciones en los términos de pago y a los contratos de crédito, así como renegociaciones de tasas de interés y mora, exoneraciones de comisiones, aprobación de préstamos de consumo para cancelación de tarjetas de crédito, períodos de gracia para el pago de intereses para las líneas de crédito y para los créditos a vencimiento y elaboración de un documento de aceptación de las mismas por parte de los clientes, sin perjuicio de los riesgos de crédito, operacionales y de mercado que pudieron derivarse de dichas medidas.

La Superintendencia de Bancos, mediante Circular ADM/0204/2021, de fecha 19 de febrero de 2021, autorizó a la Asociación a registrar, durante el primer trimestre del año 2021, los efectos contables del diferimiento de pagos según la modalidad 1, categoría 3, establecida en la Circular 023/20 del 27 de agosto de 2020. Esta modalidad consiste en ofrecer un período de gracia a los deudores donde se modifica la fecha de pago de las cuotas y se extiende el vencimiento de los préstamos durante dos (2) o tres (3) meses, y que una vez se haya reestablecido el plan de pagos regular se le dé prioridad al cobro de los intereses y a los otros gastos relacionados con estos préstamos, pero sin aumentar el monto de las cuotas subsiguientes.

2.8.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por APAP de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines; reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría

de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

La Asociación asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, la Asociación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias, correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar a razón de, al menos, 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. También, estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles. Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos

por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. La Asociación comunicó al ente regulador su no acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad.

APAP ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores y los efectos del COVID-19. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21, 006/21 y 007/21, así como otros documentos relacionados que establecen los lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas (o su equivalente) y adicionales.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021 y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado. Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, la Asociación ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2.8.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas, es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos, con 90 días de vencidos, se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías, en caso de existir.

2.10 Propiedad, muebles, equipos y depreciación

2.10.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si alguna. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.10.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos, excluyendo los terrenos, es como sigue:

Tipos de activo	Años de vida útil
Edificaciones	20 - 40
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5
Mobiliario y equipos	4 - 10
Equipos de transporte	4
Otros muebles y equipos	4

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.11.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, para los bienes inmuebles registrados al 31 de diciembre de 2020.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de APAP se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.12 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen impuestos pagados por anticipado, impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados. Se cargan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.13 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, durante vidas útiles estimadas de cinco años para los softwares.

2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.15 Costos de beneficios de empleados

2.15.1 Bonificación y otros beneficios

APAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.15.2 Plan de aportaciones definidas

APAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por APAP se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.15.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

APAP constituye una provisión para la indemnización por cesantía para los empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012, a los cuales les son pagadas sus prestaciones, calculadas siguiendo el Código de Trabajo de la República Dominicana, sin considerar las razones del cese del contrato de trabajo.

La obligación de APAP, relacionada con esta provisión, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores. Este cálculo es efectuado cada año por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

APAP determina el gasto por intereses correspondiente al pasivo por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período por pago de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en los resultados. Las variaciones actuariales son reconocidas contra resultados acumulados.

En adición, APAP constituye una provisión para el pago como compensación única a los miembros de la Junta de Directores que, al momento de su salida de APAP, sean mayores a 50 años y hayan permanecido alrededor de 15 años o más como integrantes de esta. Este cálculo se realiza sobre la base del total de la remuneración anual. APAP reconoce un pasivo por este concepto, el cual se determina sobre bases actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de las variaciones entre los resultados reales y las estimaciones económicas y supuestos actuariales se registran en el patrimonio, afectando los resultados acumulados, mientras que el costo por servicios e intereses se registra en el resultado del período.

2.16 Obligaciones subordinadas

APAP mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada", aprobados por la Superintendencia de Bancos y amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, y entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, que es igual al valor recibido al momento de la emisión. Subsecuentemente, se mide a su costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

Dichos fondos forman parte del capital secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en resultados.

2.17 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

APAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los ingresos por rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan.

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son reconocidos como gastos durante el período de vigencia de la deuda, utilizando el método de interés efectivo.

Ingresos y gastos por disposición inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los ingresos por servicios asociados a tarjetas de crédito se reconocen cuando se cargan a los tarjetahabientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.18 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la

cartera de créditos, se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 19 a los estados financieros.

2.19 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.8.2, APAP reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.20 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta, determinado sobre los resultados del año, incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, APAP considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. APAP entiende que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que APAP cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.21 Baja de un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando APAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.22 Deterioro del valor de los activos

APAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente,

el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.23 Contingencias

APAP considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.24 Distribución de resultados acumulados

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las asociaciones de ahorros y préstamos que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento estarán sujetas a las limitaciones distributivas de los resultados del ejercicio hasta el monto de las provisiones a ser diferidas. Esto aplica tanto para las distribuciones a sus Asociados como a los miembros de la Junta de Directores y de la alta gerencia. Esta disposición excluye los beneficios de trabajadores establecidos en la Ley No. 16-92 que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana. La Asociación no se acogió a este tratamiento regulatorio.

2.25 Nuevos pronunciamientos contables y reclasificación de partidas

Con efectividad al 1ro. de enero de 2022, entró en vigor el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, emitido por la Superintendencia de Bancos, según el cual se modificó la presentación de ciertas partidas de los estados financieros en distintos rubros en relación con lo presentado en el año 2021.

Los importes comparativos en los estados de situación financiera, el estado de resultados y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y por el año finalizado en esa fecha que se acompañan, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Ver detalle de las reclasificaciones en la nota 32.1.

2.26 Diferencias significativas con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por APAP y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal

a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, renovación de tarjetas de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) APAP determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.

- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las inversiones fácilmente convertibles a efectivo, cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea igual o menor a 90 días, sean presentadas como equivalentes de efectivo. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses se clasifiquen como equivalentes de efectivo para fines del estado de flujos de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones en valores: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que, se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos y entidades financieras registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos, de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos los derivados de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros.

Las NIIF requieren que las siguientes revelaciones permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad, y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos permite registrar las inversiones en asociadas utilizando el método de la participación patrimonial en sus estados financieros sobre los resultados de las asociadas, sin homologar las prácticas contables de asociadas que siguen prácticas contables diferentes. Las NIIF requieren que una entidad que registre sus inversiones utilizando el método de participación patrimonial realice ajustes a fin de lograr que las políticas contables de las entidades en la que se reconoce la participación sean homólogas a la de la entidad que reporta.
- xvi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.

- xvii) Las NIIF requieren que si la Asociación mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xviii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xix) Las NIIF requieren que la Asociación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xx) La Superintendencia de Bancos establece que las operaciones de compra y venta de divisas a futuro sean reconocidas en el activo o pasivo por la diferencia entre las tasas de cambio vigente y la tasa pactada. También, que el valor nominal pactado se registre en cuentas contingentes o de orden, y que los valores de divisas vendidos al cierre del ejercicio sean divulgados como saldos en moneda extranjera en la nota de gestión de riesgos financieros (riesgo de tipo de cambio) a los estados financieros, para fines de determinación de la posición neta en moneda extranjera. Las NIIF requieren el registro de los derivados que se incluyen en este tipo de contratos en cuentas de activos y pasivos a su valor razonable, así como también que se divulguen los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio.
- xxi) El 1ro. de enero de 2022 entró en vigor el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, emitido por la Superintendencia de Bancos, el cual introduce nuevos pronunciamientos contables que afectan la información comparativa de los estados financieros emitidos en el período anterior, para lo cual la Superintendencia de Bancos no requiere la presentación de un tercer año. De igual forma, la Superintendencia de Bancos indicó que las entidades de intermediación financiera no tendrían que reclasificar al rubro de créditos reestructurados aquellos préstamos que en algún momento habían sido reestructurados, y que al 31 de diciembre de 2021 ya estaban clasificados en las carteras vigentes o vencidas.

Por otro lado, en relación con las entidades que, al 31 de diciembre de 2021, mantenían inversiones registradas a valor razonable y en el año 2022 son medidas al costo amortizado, cualquier cambio en el valor razonable debe ser eliminado ajustando el valor de la inversión de la manera siguiente:

 - a) Para las inversiones a negociar, se debe eliminar el efecto de las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en el resultado del ejercicio, ajustando el valor de la inversión contra la cuenta de ingresos y gastos correspondiente, para llevarla a su costo de adquisición.

- b) En las inversiones registradas como disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio como ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta se eliminarán del patrimonio y se ajustarán contra el valor de la inversión. Como resultado, la inversión se medirá como si siempre se hubiera medido al costo amortizado.

Las NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual.

- xxii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste en:

	2022	2021 (Reclasificado, nota 32)
Caja (a)	692,748,547	490,322,497
Banco Central de la República Dominicana	8,718,486,828	17,370,703,475
Bancos del país (b)	920,592,287	1,857,691,712
Bancos del extranjero (c)	319,431,678	521,670,782
Equivalentes de efectivo (d)	6,549,114,020	9,672,521,454
Rendimientos por cobrar (e)	193,458,193	132,508,330
	17,393,831,553	30,045,418,250

- (a) Incluye USD1,139,772 y €165,950 al 31 de diciembre de 2022 y USD999,012 y €159,370 al 31 de diciembre de 2021.
- (b) Incluye USD6,410,700 y €125,108 al 31 de diciembre de 2022 y USD6,648,940 y €403,717 al 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre 2022 y 2021, este monto incluye balance restringido por valor de DOP12,635,920 y DOP1,858,505, respectivamente, y depósitos en garantía por uso de licencia de marcas, garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con la entidad Visa, Inc. por el monto de DOP215,530,315 y DOP210,448,494, respectivamente.
- (c) Incluye USD4,781,595 y €866,601 al 31 de diciembre de 2022 y USD8,349,142 y €688,350 al 31 de diciembre de 2021.
- (d) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y cuyo vencimiento se encuentren dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- (e) Incluye USD4,398 y USD1,160 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje legal requerido asciende a DOP6,473,841,596 y DOP5,024,341,267, respectivamente. A estas fechas, APAP mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP3,888,165,499 y DOP2,555,349,155, respectivamente, así como cartera de créditos en sectores productivos por DOP2,682,844,746 y DOP2,936,418,063, respectivamente.

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones de APAP se detallan como sigue:

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2022				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda	12,256,641,608	10.81 %	2023 a 2040
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	12,429,843,190	7.59 %	2023 a 2027
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	1,063,869,548	10.76 %	2023 a 2025
Acciones	CMP, S. A.	2,575,892	N/A	N/A
		25,752,930,238		
Rendimientos por cobrar		668,552,917		
Total		26,421,483,155		
31 de diciembre de 2022				
b) Mantenedas hasta vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	1,004,490,539	10.88 %	2026
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	2,505,451,030	5.63 %	2024 a 2026
		3,509,941,569		
Rendimientos por cobrar		62,042,211		
Total		3,571,983,780		
Provisiones		(22,161,015)		
		29,971,305,920		
31 de diciembre de 2021				
(Reclasificado, nota 32)				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda	10,856,473,145	10.64 %	2023 a 2040
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	7,327,668,416	8.56 %	2022 a 2026
Cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	3,035,732,763	0%	2022
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	2,241,687,946	10.88 %	2022 a 2025
Acciones	CMP, S. A.	2,575,892	N/A	N/A
Certificado de inversión	Sociedad Titularizadora Dominicana, S.A.	6,183,673	8.40 %	2035
		23,470,321,835		
Rendimientos por cobrar		654,171,068		
Total		24,124,492,903		
Provisiones (incluye \$36,853)		(2,193,883)		
		24,122,299,020		

N/A: No aplica

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluye monto retenido de DOP1,731,810,000 y DOP760,310,000, respectivamente, como garantía en operaciones de reporto.

5 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito consiste en:

	2022	2021
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye USD135,172 en el 2022 y USD89,127 en el 2021) (i)	9,978,043,072	10,036,536,499
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD11,482,455 en el 2022 y USD7,808,067 en el 2021)	4,600,482,243	3,149,131,576
Préstamos de consumo	19,047,684,245	13,819,356,933
	23,648,166,488	16,968,488,509
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	41,741,045,927	33,873,957,634
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	447,080,096	412,301,469
	42,188,126,023	34,286,259,103
Subtotal	75,814,335,583	61,291,284,111
Rendimientos por cobrar (incluye USD258,857 en el 2022 y USD120,579 en el 2021)	745,205,923	571,127,111
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD1,440,226 en el 2022 y USD399,203 en el 2021)	(3,100,412,930)	(2,655,868,972)
	73,459,128,576	59,206,542,250

(i) Incluye tarjetas de crédito corporativas.

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tiene vencimiento entre (1) mes y 20 años para los créditos comerciales, tres (3) meses y 30 años para los créditos de consumo, y entre tres (3) años y 44 años para los hipotecarios. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto, que va desde 4 % hasta 21 %, para los créditos comerciales; desde 1.08 % hasta 48 %, para los de consumo; desde 3.48 % hasta 20.5 % para los hipotecarios al 31 de diciembre de 2022 y 1 % hasta 24.50 % para los créditos comerciales; desde 1.08 % hasta 38.95 %, para los de consumo; desde 3.48 % hasta 20.50 % para los hipotecarios al 31 de diciembre de 2021.

Las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos (DOP) y en dólares estadounidenses (USD), que va desde 18 % hasta 60 % y desde 12 % hasta 60 %, respectivamente, para ambos años, sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de créditos incluyó deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por la Asociación en el año 2021. Un detalle de estos préstamos es como sigue:

Tipos de crédito	Año 2022		Año 2021	
	Monto de capital	Rendimientos por cobrar	Monto de capital	Rendimientos por cobrar
Comercial	303,733,329	2,327,994	514,117,488	8,667,284
Hipotecario	2,089,931,658	26,327,791	4,212,011,114	59,084,809
Consumo	13,870,316,856	118,810,865	16,159,403,032	157,806,322
Total	16,263,981,843	147,466,650	20,885,531,634	225,558,415

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, APAP mantiene provisiones conforme al REA y otras provisiones adicionales.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2022	2021
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	8,798,983,093	9,123,700,485
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	2,210,769	344,802
Vencidos (más de 90 días) (iv)	12,785,465	101,309,927
	8,813,979,327	9,225,355,214
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	2,894,011	46,036,084
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	29,444	—
	2,923,455	46,036,084
	8,816,902,782	9,271,391,298
Créditos microempresas:		
Vigente (i)	1,142,651,750	752,249,041
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	414,617	421,943
Vencidos (Más de 90 días) (iv)	16,073,701	12,474,217
	1,159,140,068	765,145,201
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	2,000,222	—
	1,161,140,290	765,145,201
Créditos de consumo:		
Vigente (i)	22,604,076,505	16,285,601,693
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	24,815,662	46,175,039
Vencidos (más de 90 días) (iv)	687,460,077	530,012,542
	23,316,352,244	16,861,789,274
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	292,419,469	92,680,154
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	935,772	—
Vencidos (más de 90 días) (iv)	27,233,990	—
	320,589,231	92,680,154

	2022	2021
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	11,225,013	14,019,081
	<u>23,648,166,488</u>	<u>16,968,488,509</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigente (i)	41,950,797,141	33,997,879,514
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	2,838,537	2,378,466
Vencidos (más de 90 días) (iv)	115,726,179	161,715,425
	<u>42,069,361,857</u>	<u>34,161,973,405</u>
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	45,319,202	67,134,535
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	31,245	—
Vencidos (más de 90 días) (iv)	5,781,864	—
	<u>51,132,311</u>	<u>67,134,535</u>
Cobranza judicial (ii)		
Vencidos (Más de 90 días) (iv)	67,631,855	57,151,163
	<u>42,188,126,023</u>	<u>34,286,259,103</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigente (i)	625,958,256	498,221,095
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	41,368,545	18,941,454
Vencidos (más de 90 días) (iv)	66,522,796	48,364,685
	<u>733,849,597</u>	<u>565,527,234</u>
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	4,116,646	2,861,906
Vencida:		
En mora (31 a 90 días) (iii)	1,111,443	—
Vencidos (más de 90 días) (iv)	1,800,243	—
	<u>7,028,332</u>	<u>2,861,906</u>
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	4,327,994	2,737,971
	<u>745,205,923</u>	<u>571,127,111</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,100,412,930)	(2,655,868,972)
	<u>73,459,128,576</u>	<u>59,206,542,250</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o de su comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras

y otros cargos de un crédito anterior. Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, esta cartera solo incluye aquellos préstamos que estaban en condiciones de reestructurados a esa fecha.

- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También, incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	2022	2021
Con garantías polivalentes (i)	50,312,180,012	44,818,621,366
Sin garantía (ii)	25,502,155,571	16,472,662,745
	<u>75,814,335,583</u>	<u>61,291,284,111</u>
Rendimientos por cobrar	745,205,923	571,127,111
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,100,412,930)	(2,655,868,972)
	<u>73,459,128,576</u>	<u>59,206,542,250</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	—
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	(c)
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía	(c)

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.
- (ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

c) Por origen de los fondos:

	2022	2021
Fondos propios	72,401,557,657	57,395,494,831
Préstamos y descuentos negociados Banco Central de la República Dominicana	3,412,777,926	3,895,789,280
	75,814,335,583	61,291,284,111
Rendimientos por cobrar	745,205,923	571,127,111
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,100,412,930)	(2,655,868,972)
	73,459,128,576	59,206,542,250

e) Por plazos:

	2022	2021
Corto plazo (hasta un año)	5,618,576,147	4,863,478,175
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	6,051,473,318	4,838,360,405
Largo plazo (más de tres años)	64,144,286,118	51,589,445,531
	75,814,335,583	61,291,284,111
Rendimientos por cobrar	745,205,923	571,127,111
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,100,412,930)	(2,655,868,972)
	73,459,128,576	59,206,542,250

f) Por sectores económicos del destino del crédito:

	2022	2021
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	47,242,214	31,981,720
Explotación de minas y canteras	1,273,297	485,596
Industrias manufactureras	555,116,368	202,431,741
Suministro de electricidad, gas y agua	465,763,935	111,727,944
Construcción	2,223,598,317	4,765,924,868
Comercio al por mayor y al por menor	1,768,158,412	1,644,268,261
Hoteles y restaurantes	75,386,730	80,433,447
Transporte, almacenamientos y comunicación	55,728,452	73,238,655
Intermediación financiera	3,841,099,650	2,198,201,341
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	460,752,142	586,763,691
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	43,684	-
Enseñanza	8,831,800	9,781,488
Servicios sociales y de salud	104,829,006	55,641,868
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	65,896,162,471	50,894,922,067
Hogares privados con servicios domésticos	142,297,748	134,397,769
Organizaciones y órganos extraterritoriales	168,051,356	501,083,655
	75,814,335,583	61,291,284,111
Rendimientos por cobrar	745,205,923	571,127,111
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,100,412,930)	(2,655,868,972)
	73,459,128,576	59,206,542,250

Durante el año 2022, APAP realizó una venta de cartera castigada por aproximadamente DOP4,650 millones, generando una ganancia de aproximadamente DOP133 millones, la cual se presenta como parte de otros ingresos en los estados de resultados de ese año que se acompaña. APAP obtuvo la no objeción la Superintendencia de Bancos de acuerdo con la Circular SB: ADM/1476/22 en fecha 13 de octubre de 2022.

6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2022	2021
Cuentas por cobrar diversas:		
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito (incluye USD113,408 en el 2022 y USD58,765 en el 2021) (a)	123,030,802	61,410,290
Cuentas por cobrar al personal y directores	175,711,604	105,034,477
Cuotas de seguros avanzadas por cuenta de clientes	12,273,653	12,183,685
Comisiones por intermediación de seguros por cobrar	54,299,722	43,183,043
Depósitos en garantía (incluye USD188,979 y USD168,980 y en el 2022 y 2021, respectivamente)	19,216,678	18,112,214
Anticipos a proveedores (b)	67,177,932	125,491,451
Cheques devueltos (incluye USD306,182)	17,140,650	-
Otras cuentas a recibir diversas (incluye USD113,067 y €10,872 en el 2022)	73,931,075	83,228,730
	542,782,116	448,643,890

- (a) Corresponde a comisión por mora y avance de efectivo, cargos por renovación y cobertura de seguros, entre otros cargos relacionados con tarjetas de crédito, los cuales, mediante Circular SB núm. 005/13 de la Superintendencia de Bancos, deben estar contabilizados en cuentas a recibir bajo el concepto de comisiones por cobrar y cargos a recibir, respectivamente.
- (b) Incluye DOP43,474,782 y DOP115,215,706, correspondientes a avances por trabajos de construcción de Edificio Regional Norte de Santiago para los años 2022 y 2021, respectivamente. Estos avances serán registrados en construcción en proceso en la medida en que se vayan completando las cubicaciones correspondientes a cada etapa.

7 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2022	2021
Mobiliario y equipos	6,015,683	2,805,213
Inmuebles	456,195,883	523,310,361
	462,211,566	526,115,574
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(411,730,124)	(435,595,408)
	50,481,442	90,520,166

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	2022		2021	
	Monto DOP	Provisión DOP	Monto DOP	Provisión DOP
Hasta 40 meses:				
Mobiliario y equipos	6,015,683	(5,192,434)	2,805,213	(2,388,410)
Inmuebles	143,900,400	(94,242,207)	168,122,379	(78,019,016)
Más de 40 meses:				
Inmuebles	312,295,483	(312,295,483)	355,187,982	(355,187,982)
Total	462,211,566	(411,730,124)	526,115,574	(435,595,408)

8 Participaciones en otras sociedades

Un resumen de las participaciones en otras sociedades en sociedades jurídicas se presenta a continuación:

2022

Sociedades	Jurisdicción	Segmento	Moneda funcional	Capital en acciones DOP	% de derechos de voto bajo control del grupo
Asociadas:					
Sociedad de Servicios de Soporte A. y P., S.R.L.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	1,184,000	29.60
				(11,841) (a)	
				1,172,159	

2021 (reclasificado, nota 32)

Sociedades	Jurisdicción	Segmento	Moneda funcional	Capital en acciones DOP	% de derechos de voto bajo control del grupo
Asociadas:					
Sociedad de Servicios de Soporte A. y P., S.R.L.	República Dominicana	Servicios conexos	DOP	1,184,000	29.60
				(11,841) (a)	
				1,172,159	

- (a) Corresponde a la provisión para inversión en acciones.

9 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2022 y 2021 es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (b)	Total
2022						
Saldos al 1ro. de enero de 2022	486,989,991	1,301,775,939	1,141,782,833	14,353,263	190,730,562	3,135,632,588
Adquisiciones	185,249	22,425,269	35,737,471	1,078,390	617,102,388	676,528,767
Retiros	—	(10,949,320)	(191,127,806)	(6,539,937)	—	(208,617,063)
Transferencia	3,586,651	(643,242)	131,434,917	3,092,023	(137,470,349)	—
Activos reconocidos como gastos	—	—	(54,740)	—	(2,543,491)	(2,598,231)
Reclasificación (a)	—	—	—	—	(12,263,732)	(12,263,732)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	490,761,891	1,312,608,646	1,117,772,675	11,983,739	655,555,378	3,588,682,329
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2022	—	(255,433,718)	(456,928,095)	(9,256,983)	—	(721,618,796)
Gasto de depreciación	—	(35,352,554)	(176,083,941)	(3,594,126)	—	(215,030,621)
Retiros	—	10,949,320	191,131,433	6,539,937	—	208,620,690
Saldos al 31 de diciembre de 2022	—	(279,836,952)	(441,880,603)	(6,311,172)	—	(728,028,727)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022	490,761,891	1,032,771,694	675,892,072	5,672,567	655,555,378	2,860,653,602

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (b)	Total
2021						
Saldos al 1ro. de enero de 2021	486,989,991	647,175,431	826,945,291	15,362,409	1,043,720,508	3,020,193,630
Adquisiciones	—	9,474,410	33,931,780	—	234,712,419	278,118,609
Retiros	—	(35,471,986)	(115,789,625)	(1,009,146)	—	(152,270,757)
Deterioro de activos	—	—	(66,624)	—	—	(66,624)
Activos reconocidos como gastos	—	—	—	—	(10,342,270)	(10,342,270)
Transferencia	—	680,598,084	396,762,011	—	(1,077,360,095)	—
Saldos al 31 de diciembre de 2021	486,989,991	1,301,775,939	1,141,782,833	14,353,263	190,730,562	3,135,632,588
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2021	—	(254,719,921)	(371,028,052)	(6,795,357)	—	(632,543,330)
Gasto de depreciación	—	(36,185,783)	(201,689,668)	(3,470,772)	—	(241,346,223)
Retiros	—	35,471,986	115,789,625	1,009,146	—	152,270,757
Saldos al 31 de diciembre de 2021	—	(255,433,718)	(456,928,095)	(9,256,983)	—	(721,618,796)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2021	486,989,991	1,046,342,221	684,854,738	5,096,280	190,730,562	2,414,013,792

- (a) Corresponde a obras de artes reclasificadas desde construcciones en proceso hacia otros activos.
(b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde básicamente a remodelaciones y construcciones de sucursales.

10 Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta diferido (nota 28)	1,214,914,470	1,022,782,429
Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	32,155,936	27,049,185
Impuesto del 1 % sobre activos productivos (nota 28)	51,768,060	60,396,070
Impuesto pagado por adelantado (a)	953,060,000	1,003,993,328
Otros anticipos de impuestos compensables a futuro	254,755	30,058,036
Licencias y suscripciones	270,334,136	175,044,048
	1,307,572,887	1,296,540,667
	2,522,487,357	2,319,323,096
Intangibles:		
Programas de computadora (b)	70,722,820	37,839,015
Amortización acumulada	(17,565,841)	—
	53,156,979	37,839,015

	2022	2021
Activos diversos:		
Bienes diversos (c)	115,301,833	16,985,088
Papelería, útiles y otros materiales	22,071,911	18,383,352
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	18,050,870	28,393,972
Bibliotecas y obras de arte	13,757,751	1,494,020
Otros bienes diversos	—	176,386
	169,182,365	65,432,818
Partidas por imputar (d) (incluye USD108,314 en el 2022 y USD191,115 y €16,872 en el 2021)	20,333,220	29,473,057
	2,765,159,921	2,452,067,986

- (a) Corresponde a anticipos de impuesto pagados durante el año 2021, debido al Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, firmado en fecha 21 de diciembre de 2020 entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las entidades de intermediación financiera. Según los términos de este acuerdo, este pago anticipado podrá ser acreditado contra los compromisos de impuesto sobre la renta futuros en un plazo de 10 años, a partir del 2022. Dicho crédito será utilizado en proporción al 5 % para los años 2022 y 2023, y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.
(b) Corresponden a programas de computadora previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos.
(c) Al 31 de diciembre de 2022, incluye DOP104,765,643, correspondientes a programas de computadora pendiente de solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos.
(d) La Asociación registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

El gasto por amortización de intangibles y otros cargos diferidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a DOP11,203,911 y DOP10,673,458, respectivamente, y se presenta como parte del renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	Cartera de Créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (a)	Total
31 de diciembre de 2022						
Saldos al 1ro. de enero de 2022	2,562,871,576	92,997,396	2,205,724	435,595,408	78,422,313	3,172,092,417
Constitución de provisiones	1,365,256,309	118,820	19,664,327	—	786,260	1,385,825,716
Transferencia de provisiones	(103,181,885)	106,476,778	384,559	(21,051,017)	17,371,565	—
Castigos contra provisiones	(819,313,777)	(104,245,706)	—	—	—	(923,559,483)
Retiro de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,031,385)	—	—	(4,814,267)	—	(5,845,652)
Diferencias en cambio	421,611	43,193	(81,754)	2,000,000	—	2,383,050
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3,005,022,449	95,390,481	22,172,856	411,730,124	96,580,138	3,630,896,048
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2022 (b)	2,013,078,159	95,390,481	22,041,224	411,730,124	96,580,138	2,638,820,126
Exceso de provisiones (c)	991,944,290	—	131,632	—	—	992,075,922

	Cartera de Créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (a)	Total
31 de diciembre de 2021						
Saldos al 1ro. de enero de 2021	1,906,057,343	144,187,772	6,950,948	569,133,945	72,255,321	2,698,585,329
Constitución de provisiones	1,350,216,437	87,068,353	9,013,017	12,833,796	16,722,397	1,475,854,000
Transferencia de provisiones	207,683,049	(61,659,572)	(13,722,211)	(121,745,861)	(10,555,405)	—
Castigos contra provisiones	(899,899,543)	(76,524,658)	—	—	—	(976,424,201)
Retiro de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,035,207)	—	—	(24,626,472)	—	(25,661,679)
Diferencias en cambio	(150,503)	(74,499)	(36,030)	—	—	(261,032)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2,562,871,576	92,997,396	2,205,724	435,595,408	78,422,313	3,172,092,417
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2021 (b)	1,818,019,542	92,997,396	2,205,724	435,595,408	78,422,313	2,427,240,383
Exceso de provisiones (c)	744,852,034	—	—	—	—	744,852,034

- (a) Esta provisión se incluye en la nota 15 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos de los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, siguiendo los lineamientos del REA.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos corresponden a provisiones adicionales registradas por la Asociación. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera, así como también, considera los efectos del COVID-19 sobre la situación económica de los deudores. Estos excesos de provisiones fueron considerados como no deducibles para fines de determinación de la renta neta imponible de los años 2022 y 2021, y no fueron computados como capital secundario.

12 Depósitos del público

Los depósitos y otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2022		2021 (reclasificado, nota 32)	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	27,540,681,590	0.32	26,260,904,562	0.74
A plazo	43,031,467,138	7.57	39,408,504,134	4.79
Intereses por pagar	140,605,499	—	80,141,353	—
	70,712,754,227	4.74	65,749,550,049	3.07

b) Por sector

	2022		2021 (reclasificado, nota 32)	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
Público no financiero	2,154,096,631	1.00	2,247,910,793	1.00
Privado no financiero	68,224,462,570	4.73	63,233,401,633	3.17
No residente	193,589,527	9.74	188,096,270	1.25
Intereses por pagar	140,605,499	—	80,141,353	—
	70,712,754,227	4.74	65,749,550,049	3.07

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, APAP mantiene obligaciones con el público por DOP3,741,974,906 y DOP1,335,390,542, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoras, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos.

c) Por plazo de vencimiento

	2022		2021 (reclasificado, nota 32)	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	27,540,681,590	0.32	26,260,904,562	0.74
De 31 a 60 días	217,995,617	11.17	97,224,135	0.85
De 61 a 90 días	1,033,342,188	12.97	104,740,603	1.65
De 91 a 180 días	1,530,812,507	11.56	463,155,226	3.19
De 181 a 360 días	3,436,187,526	10.13	3,523,880,792	4.10
Más de un año	36,813,129,300	7.24	35,219,503,378	4.90
Intereses por pagar	140,605,499	—	80,141,353	—
	70,712,754,227	4.74	65,749,550,049	3.07

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos del público es el siguiente:

	2022	2021 (Reclasificado, nota 32)
	Plazo de tres a 10 años	626,793,813
Plazo de más de 10 años	73,870,238	52,030,028
	700,664,051	844,950,454

13 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2022		2021 (reclasificado, nota 32)	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	487,999,687	3.26	697,565,773	2.15
A plazos	11,534,069,082	12.66	11,868,789,377	4.27
Intereses por pagar	44,846,306	—	17,689,568	—
	12,066,915,075	12.28	12,584,044,718	4.16

b) Por plazo de vencimiento

	2022		2021 (reclasificado, nota 32)	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	487,999,687	3.26	697,565,773	2.15
De 31 a 60 días	1,760,968,836	12.72	764,100,000	1.84
De 61 a 90 días	3,471,183,914	13.37	—	—
De 91 a 180 días	2,434,554,182	13.58	1,674,788,488	4.29
De 181 a 360 días	1,870,413,815	12.42	4,650,234,882	4.36
Mas de 1 año	1,996,948,335	10.50	4,779,666,007	4.57
Intereses por pagar	44,846,306	—	17,689,568	—
	12,066,915,075	12.28	12,584,044,718	4.16

14 Fondos tomados a préstamo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los fondos tomados a préstamo se detallan como sigue:

	Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Vencimiento	Saldos
2022						
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana		Préstamo	Títulos pignorados	3 %	2023	1,993,874,175
Intereses por pagar						4,528,643
						<u>1,998,402,818</u>
Banco Central de la República Dominicana		Pacto de recompra	Títulos pignorados	9.39 %	2023	1,586,255,768
Intereses por pagar						9,250,622
						<u>1,595,506,390</u>
						3,593,909,208
2021 (reclasificado, nota 32)						
Banco Central de la República Dominicana		Pacto de recompra	Títulos pignorados	3 %	2022	660,974,034
Intereses por pagar						7,784,775
						<u>668,758,809</u>
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana		Préstamo	Títulos pignorados	3 %	2024	2,909,856,218
Intereses por pagar						4,841,460
						<u>2,914,697,678</u>
						3,583,456,487

Con el objetivo de proveer liquidez al mercado en momentos de incertidumbre por los efectos del COVID-19, el Banco Central habilitó, el 6 de mayo de 2020, la ventanilla de provisión de liquidez a las entidades financieras a través del mecanismo de reportos hasta 90 días, por un monto de hasta DOP30 mil millones, utilizando como garantía títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda. Inicialmente, esta facilidad tuvo tasas de interés de 4.75%

para Repos de hasta 30 días y de 5.0 % para repos entre 31 y 90 días. El 22 de julio de 2020, la Junta Monetaria autorizó incrementar la disponibilidad a DOP60 mil millones, con el objetivo de otorgar mayor financiamiento de corto plazo a las empresas, principalmente en forma de líneas de crédito. En adición, aumentó el plazo de esta facilidad, pudiendo tomarse a plazos desde 180 días y hasta un (1) año a una tasa de 5 %, y disminuyó la tasa de repos de 90 días de un 5 % a un 4.5 %. Estas medidas estuvieron en vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021. Estas obligaciones están garantizadas con inversiones en certificados del Banco Central.

Durante los años 2022 y 2021, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP127,856,952 y DOP398,246,123, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

15 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	2022	2021
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD307,708 y €456 en el 2022 y USD216,113 en el 2021) (a)	525,772,613	416,257,083
Partidas no reclamadas por terceros	43,101,354	41,718,986
	<u>568,873,967</u>	<u>457,976,069</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos (incluye USD3,307,549 en el 2022 y USD2,898,647 en el 2021)	776,263,559	511,809,672
Provisión para operaciones contingentes (b)	96,580,138	78,422,313
Bonificación al personal y vacaciones	1,030,772,037	877,550,210
Impuestos sobre la renta por pagar (nota 28)	287,155,720	110,782,321
Otras provisiones (incluye USD399,855 en el 2022 y USD362,884 en el 2021)	103,130,046	157,608,693
Pasivo actuarial empleados (nota 25)	342,647,964	303,420,052
Pasivo actuarial directores (nota 25)	490,293,879	339,738,786
Partidas por imputar (incluye USD37,859 en el 2022 y USD127,807 en el 2021) (c)	54,726,024	40,424,397
Provisión para litigios pendientes (nota 19)	79,081,500	74,603,000
Otros pasivos (incluye USD4,400 en ambos años)	1,446,770	6,266,267
	<u>3,262,097,637</u>	<u>2,500,625,711</u>
Total	3,830,971,604	2,958,601,780

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que APAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estas incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (nota 11).
- (c) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

16 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital se presenta como sigue:

Obligaciones subordinadas

Tipo	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Tipo de moneda	Plazo
2022				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	1,500,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	1,200,000,000	11.36 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	3,000,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (d)	5,000,000,000	8.75 %	Pesos dominicanos	10 años
	<u>10,700,000,000</u>			
Intereses por pagar	148,819,577			
	<u>10,848,819,577</u>			
2021				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	1,500,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	1,200,000,000	8.28 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	3,000,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (d)	5,000,000,000	8.75 %	Pesos dominicanos	10 años
	<u>10,700,000,000</u>			
Intereses por pagar	127,643,244			
	<u>10,827,643,244</u>			

Las deudas subordinadas, emitidas por APAP, fueron aprobadas por las Asambleas Generales Extraordinarias de Asociados en fechas 31 de marzo de 2016, 7 de diciembre de 2017, 5 de abril de 2018 y 17 de diciembre de 2020, a ser utilizadas para capital de trabajo e incremento del activo productivo. Dichos fondos forman parte del capital secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II, del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. La tasa de interés promedio ponderada de las obligaciones subordinadas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de 9.15% y 8.87%, respectivamente.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia. Estos bonos fueron puestos en circulación mediante las siguientes emisiones:

- a) Primera, segunda y tercera emisión, de fecha 19 de septiembre de 2016, por DOP500,000,000 cada emisión, para un total de DOP1,500,000,000, compuesta por 500,000,000 bonos cada una, con un valor nominal de

DOP1, que devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.

- b) Cuarta, quinta y sexta emisión, de fecha 19 de septiembre de 2016, por DOP500,000,000 cada emisión, compuesta por 500,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, que devenga interés a tasa variable anual, compuesta por la tasa de interés promedio ponderada pasiva (TIPPP), publicada por el Banco Central de la República Dominicana más margen fijo de 2.80 %. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas para estas emisiones fueron de 11.36 % (8.56 % más 2.80 %, revisión semestral) y 8.28 % (5.48 % más 2.80 %, revisión semestral), respectivamente, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado DOP400,000,000 para cada emisión, para un total de DOP1,200,000,000.
- c) Séptima emisión, de fecha 5 de noviembre 2019, por DOP3,000,000,000, compuesta por 3,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, que devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 5 de noviembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- d) La octava emisión, de fecha 16 de diciembre 2021, por DOP5,000,000,000, compuesta por 5,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, que devenga interés a tasa fija anual de 8.75 %, con vencimiento el 5 de diciembre de 2031, habiéndose colocado los DOP5,000,000,000.

17 Patrimonio neto

17.1 Otras reservas patrimoniales

Consiste en los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal.

El artículo núm. 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta que el fondo alcance la quinta parte de total de los ahorros captados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a DOP2,859,183,241 y DOP2,555,232,881, respectivamente.

La Asamblea General Anual de Asociados del 24 de marzo de 2022, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021 a otras reservas patrimoniales, por un valor de DOP2,626,810,823 y efecto de la pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores por el monto de DOP186,628,514.

La Asamblea General Anual de Asociados del 25 de marzo de 2021, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020 a otras reservas patrimoniales, por un valor de DOP1,447,176,639.

18 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera es como sigue:

Concepto de límite	Según normativa	Entidad
2022		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	6,473,841,596	6,571,010,245
Índice de solvencia (a)	10 %	27.98 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	3,167,559,236	837,724,539
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	9,502,677,709	1,326,557,110
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	3,167,559,236	69,012,633
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	6,335,118,472	120,160,253
Global de créditos a vinculados	15,837,796,181	3,349,639,581
Préstamos a funcionarios y empleados	3,167,559,236	1,337,897,877
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	547,110,647	3,759,892
Propiedad, muebles y equipos	31,675,592,362	2,860,653,602
Contingencias	95,026,777,086	19,847,264,110
2021		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	5,024,341,267	5,491,767,218
Índice de solvencia (a)	10.00 %	53.83 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	2,992,340,556	837,724,539
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	8,977,021,669	501,993,750
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	5,984,681,113	66,773,954
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	2,992,340,556	126,107,689
Global de créditos a vinculados	14,961,702,782	2,951,490,316
Préstamos a funcionarios y empleados	2,992,340,556	1,219,228,692
inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	525,362,165	3,759,892
Propiedad, muebles y equipos	29,923,405,563	2,414,013,792
Contingencias	89,770,216,689	15,240,925,282

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. La Asociación computa las emisiones de bonos de deuda subordinada como capital secundario, acorde con lo que establece este reglamento.

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la Asociación evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y en conjunto han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por reservas voluntarias no distribuibles, reserva legal y deuda subordinada. Para ambos periodos, la Asociación mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	31 de diciembre de.	
	2022	2021
Total activos ponderados menos deducciones	53,464,391,295	41,977,099,986
Total operaciones contingentes menos deducciones	9,042,237,043	7,134,248,198
Capital requerido por riesgo de mercado	49,892,012,352	6,476,679,990
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	112,398,640,690	55,588,028,174

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	2022	2021
Reservas voluntarias no distribuibles	20,522,148,354	18,081,966,045
Reserva legal	2,859,183,241	2,555,232,881
Subtotal capital primario	23,381,331,595	20,637,198,926
Porción computable obligaciones subordinadas	8,420,000,000	9,560,000,000
Subtotal capital secundario	8,420,000,000	9,560,000,000
Pérdidas por absorber	(125,739,233)	(273,793,363)
Subtotal otras partidas	(125,739,233)	(273,793,363)
Total patrimonio técnico	31,675,592,362	29,923,405,563

19 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, APAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2022	2021
Líneas de crédito de utilización automática	6,461,705,449	5,205,606,818
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	13,385,558,661	10,035,318,464
	19,847,264,110	15,240,925,282

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, APAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP96,580,138 y DOP78,422,313, respectivamente.

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

APAP mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Estos acuerdos tienen vigencias entre uno y cinco años, renovables previo acuerdo entre las partes. Durante los años 2022 y 2021, el pago mensual de estos alquileres es de DOP10,972,063 y DOP11,649,398, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto por este concepto ascendió a DOP131,664,757 y DOP139,792,779, respectivamente, y se incluye en el renglón de

gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2023 es de aproximadamente DOP145,000,000.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de DOP216,377,326 y DOP185,362,406, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el fondo de contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Contingencia correspondientes a los años 2021 y 2022.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria (FCB)

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondientes a los años 2021 y 2022.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

APAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de las marcas Visa y Mastercard, con vencimiento en el 2024 de renovación automática en períodos de cinco años y con cargos mensuales en función al volumen de cuentas procesadas, los cuales pueden ser interrumpidos, previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones de APAP por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de DOP93,185,997 y DOP78,061,681, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan. APAP mantiene inversiones restringidas como garantía de estos contratos por un monto de USD3,850,000 para ambos años.

(g) Programa de lealtad

APAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como Ceritos, con el derecho de obtener DOP1.00 por cada DOP100 o USD2.00 realizados en el caso de tarjetas de crédito, y en el caso de tarjetas de débito, desde DOP0.25 hasta DOP1.00 por cada DOP100 de consumos realizados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se estima por el valor consumido en la tarjeta y posee una vigencia de tres años a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de DOP85,921,505 y DOP112,660,087, respectivamente, y se incluye en el renglón de intereses por cartera de créditos en los estados

de resultados de esos años que se acompañan. APAP mantiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, APAP ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP31,787,824 y DOP74,813,504, respectivamente. El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

(h) Demandas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de la Asociación. La gerencia de APAP considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de la Asociación ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en la eventualidad de un fallo adverso. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, APAP ha constituido una provisión para estos fines de DOP79,081,500 y DOP74,603,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

20 Fideicomisos

Un resumen de los saldos de las operaciones de los fideicomisos administrados por la Asociación al 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

2022				
Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
Fid. Inv. Inmo. y de Des. Inmo. del Proyecto de Vbc Res. Palma Real	Desarrollo Inmobiliario y garantía	5,323,484	591,356	4,732,128
Fideicomiso Serenity Vi	Desarrollo Inmobiliario y garantía	27,014,142	57,740	26,956,402
Fideicomiso Irrevocable de Desarrollo Inmobiliario FG58	Desarrollo Inmobiliario y garantía	125,060,787	64,128	124,996,659
Fideicomiso Residencial Granada Oriental	Desarrollo Inmobiliario y garantía	375,263,349	64,577,077	310,686,272
Fideicomiso Residencial Parque de las Colinas	Desarrollo Inmobiliario y garantía	75,462	18,407	57,055
Fideicomiso Omar By Pedralbes	Desarrollo Inmobiliario y garantía	719,623,899	228,074,114	491,549,785
Fideicomiso Corales Del Sol	Desarrollo Inmobiliario y garantía	139,270,642	54,713,520	84,557,122
Fideicomiso Residencial Vista Ecológica	Desarrollo Inmobiliario y garantía	14,320	2	14,318
Fideicomiso Residencial Mediterráneo I	Desarrollo Inmobiliario y garantía	160	—	160
Fideicomiso Crisfer Bella Vista	Desarrollo Inmobiliario y garantía	333,681,848	292,523,622	41,158,226
Fideicomiso Millenium 21	Desarrollo Inmobiliario y garantía	33,666,374	1,103,046	32,563,328
Fideicomiso Residencial Mediterráneo III	Desarrollo Inmobiliario y garantía	78,640	35,299	43,341

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
Fideicomiso Residencial Los Naranjos I	Desarrollo Inmobiliario y garantía	224,033,633	15,602,046	208,431,587
Fideicomiso Residencial Los Naranjos II	Desarrollo Inmobiliario y garantía	191,692,722	68,307,487	123,385,235
Fideicomiso Residencial Los Naranjos III	Desarrollo Inmobiliario y garantía	2,892,275	2,848,899	43,376
Fideicomiso Colinas David Antonio VII	Desarrollo Inmobiliario y garantía	117,174,222	59,622,665	57,551,557
Fideicomiso Opus Santo Domingo	Desarrollo Inmobiliario y garantía	417,518,523	67,494,117	350,024,406
Fideicomiso Mistral By Pedralbes	Desarrollo Inmobiliario y garantía	364,593,930	243,696,478	120,897,452
Fideicomiso Residencial Rivas 148	Desarrollo Inmobiliario y garantía	80,875,692	21,442,510	59,433,182
Fideicomiso Residencial Mediterráneo IV	Desarrollo Inmobiliario y garantía	612,846	688,428	(75,582)
Fideicomiso Residencial Lorett	Desarrollo Inmobiliario y garantía	129,463,519	52,727,836	76,735,683
Fideicomiso Cassa Juanillo	Desarrollo Inmobiliario y garantía	100,894,491	88,065,133	12,829,358
Fideicomiso Residencial Aura Gardens	Desarrollo Inmobiliario y garantía	121,163,601	53,808,478	67,355,123
Fideicomiso Residencial Colinas Del Bosque	Desarrollo Inmobiliario y garantía	469,653,347	61,814,527	407,838,820
Fideicomiso Arrecifes del Sol	Desarrollo Inmobiliario y garantía	21,223,941	21,246,478	(22,537)
Fideicomiso Ciudad Enmanuel I	Desarrollo Inmobiliario y garantía	1,611,829	1,485,262	126,567
La Marquesa Plaza Town Center II	Desarrollo Inmobiliario y garantía	67,777,441	44,472,457	23,304,984
Fideicomiso Naroa	Desarrollo Inmobiliario y garantía	148,255,972	998,766	147,257,206
Total		4,218,511,091	1,446,079,878	2,772,431,213

21 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Garantías recibidas (a)	94,382,433,072	84,396,714,449
Créditos otorgados pendientes de utilización	250,922,783	154,526,408
Cuentas castigadas	4,203,979,732	8,754,906,105
Rendimientos en suspenso	1,170,843,528	2,245,407,708
Otras cuentas de registro	224,681,829,705	203,348,602,079
	324,690,008,820	298,900,156,749

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados a APAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo custodia, de los deudores o de otros custodios o depositarios designados al efecto. Estos bienes se registran a su valor de tasación.

22 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021 (reclasificado, nota 32)
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	1,009,651,234	652,370,695
Por créditos de consumo	3,896,290,021	2,980,352,985
Por créditos hipotecarios para la vivienda	4,148,237,706	3,458,180,108
Subtotal	9,054,178,961	7,090,903,788
Por inversiones:		
Por inversiones en valores disponibles para la venta	2,942,238,864	2,889,570,158
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	229,069,588	—
Ganancias por inversiones	903,312,904	1,011,550,566
Subtotal	4,074,621,356	3,901,120,724
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	177,049,193	186,688,084
Total	13,305,849,510	11,178,712,596
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(3,146,480,570)	(2,309,897,012)
Por financiamiento:		
Por financiamientos obtenidos	(127,856,952)	(398,246,123)
Por obligaciones convertibles en capital	(981,611,138)	(539,825,392)
Subtotal	(1,109,468,090)	(938,071,515)
Total	(4,255,948,660)	(3,247,968,527)

23 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Ingresos por diferencias de cambio:		
Por cartera de créditos	106,391,628	41,912,671
Por inversiones	—	19,994,556
Por disponibilidades	66,459,551	7,743,129
Por cuentas por cobrar	11,595,219	7,658,069
Por otros activos no financieros	124,178,697	45,002,624
Ajustes por diferencias de cambio	199,392,116	49,553,986
Subtotal	508,017,211	171,865,035

	2022	2021
Gastos por diferencias de cambio:		
Por financiamientos obtenidos	—	(1,039,490)
Por acreedores y provisiones diversos	(52,139,701)	(23,531,308)
Por otros pasivos	(3,117,153)	(269,944)
Ajustes por diferencias de cambio	(589,241,609)	(222,995,672)
Subtotal	(644,498,463)	(247,836,414)
Total	(136,481,252)	(75,971,379)

24 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021 (reclasificado, nota 32)
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por tarjetas de crédito y débito	1,580,690,308	1,106,970,054
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	1,148,316	1,034,439
Por cobranzas	92,348,621	86,734,265
Por cargos de servicios de cuentas	276,903,542	218,873,013
Otras comisiones cobradas (a)	336,600,001	128,665,395
Subtotal	2,287,690,788	1,542,277,166
Ingresos diversos:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	291,053,634	192,713,182
Otros ingresos operacionales diversos (b)	126,001,347	109,292,052
Subtotal	417,054,981	302,005,234
Total	2,704,745,769	1,844,282,400
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	(495,468)	(943,973)
Por cámara de compensación	(1,424,573)	(1,901,636)
Por tarjetas de crédito y débito	(187,082,796)	(138,248,319)
Por servicios bursátiles	(21,010,896)	(14,660,909)
Por procesamiento de tarjetas	(93,185,997)	(78,061,681)
Por otros servicios (c)	(319,626,432)	(257,832,331)
Subtotal	(622,826,162)	(491,648,849)
Gastos diversos:		
Castigos/provisión con tarjetas de crédito	(84,128,480)	(43,408,018)
Otros gastos operacionales diversos (d)	(184,836,509)	(130,691,975)
Subtotal	(268,964,989)	(174,099,993)
Total	(891,791,151)	(665,748,842)

- (a) Incluye otras comisiones cobradas por gastos de cierre para préstamos de consumo por DOP137,297,139 y DOP59,373,370, así como comisiones de penalidad por cancelación anticipada de certificados financieros, ascendentes a DOP31,794,711 y DOP39,984,345, para los años 2022 y 2021, respectivamente.
- (b) Incluye otros ingresos diversos por formalización y legalización de préstamos por DOP77,667,526 y DOP71,914,232, así como comisiones por transferencias internacionales y medios de pago, ascendentes a DOP36,752,923 y DOP25,093,300, para los años 2022 y 2021, respectivamente.
- (c) Incluye otras comisiones pagadas por uso de redes de cajeros automáticos ascendentes a DOP164,600,733 y DOP147,569,364, así como otras comisiones por intercambio por DOP88,998,380 y DOP72,483,828, para los años 2022 y 2021, respectivamente.
- (d) Incluye otros gastos por plásticos de tarjeta y uso de redes de tarjetas ascendentes a DOP134,037,292 y DOP87,452,800, así como otros costos por notaría y sellado de contratos por DOP32,059,184 y DOP27,767,601, para los años 2022 y 2021, respectivamente.

25 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Sueldos, salarios, participaciones y beneficios	2,821,397,862	2,236,400,037
Seguros sociales	158,489,548	39,591,414
Contribuciones a planes de pensiones	100,909,138	151,567,859
Otros gastos de personal	588,095,947	432,857,468
	3,668,892,495	2,860,416,778

APAP mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, asignación de vehículo, mantenimiento y combustible y seguro internacional.

Adicionalmente, APAP mantiene una política de compensaciones a los miembros de la Junta de Directores acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están: compensación por servicios brindados, dietas, así como seguro médico y vida internacional, entre otros.

Retribuciones salariales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de la Asociación, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidentes en adelante, se presentan a continuación:

	2022	2021
Miembros de la Junta de Directores	314,706,872	210,879,646
Alta gerencia	411,587,520	249,172,222
	726,294,392	460,051,868

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el número de empleados es de 1,760 y 1,371, respectivamente.

Retribuciones a largo plazo

(i) Pasivo actuarial empleados

Corresponde a la provisión constituida para indemnización de empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012. El movimiento del año es como sigue:

	2022	2021
Saldo al 1ro. de enero	303,420,052	218,583,561
Costo por servicio	15,956,671	14,810,334
Costo por interés	23,307,291	16,245,056
Pérdida actuarial	39,458,173	89,982,583
Pagos	(39,494,223)	(36,201,482)
Saldo al 31 de diciembre	342,647,964	303,420,052

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Tasa de descuento	8.90%	9.00 %
Futuros incrementos salariales	5.08%	5.08 %
Tabla de mortalidad	CSO 2001	CSO 2001
Tasa de rotación	10.67%	11.83 %

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actuariales de un 1 %, y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo como se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	(22,683,295)	25,321,685	(19,965,039)	22,271,032
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	22,546,236	(20,627,407)	19,843,671	(18,144,519)
Tasa de rotación (cambio de 1 %)	(27,446,102)	32,243,173	(22,180,006)	26,700,965

(ii) Pasivo actuarial directores

Corresponde a la provisión constituida para indemnización por terminación de servicios de los miembros de la Junta de Directores sobre la base de los participantes activos. El movimiento del año es como sigue:

	2022	2021
Saldo al 1ro. de enero	339,738,786	399,951,082
Costo por servicio	11,337,379	6,098,338
Costo por interés	27,557,833	34,182,486
Pérdida (ganancia) actuarial	132,787,349	(81,891,862)
Pagos	(21,127,468)	(18,601,258)
Saldo al 31 de diciembre	490,293,879	339,738,786

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Tasa de descuento	8.90%	9.00 %
Futuros incrementos salariales	3.63%	3.63 %
Tabla de mortalidad	CSO 2001	CSO 2001
Tasa de rotación	2.10%	2.50 %

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actuariales de un 1 %, y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo como se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	(45,450,243)	53,000,768	(31,629,681)	36,997,554
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	64,277,528	(52,804,651)	47,733,299	(38,560,352)
Tasa de rotación (cambio de 1 %)	4,804,880	(2,696,616)	5,945,429	(6,862,723)

26 Fondos de pensiones y jubilaciones

APAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley No. 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.15.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los aportes realizados por APAP y los empleados al sistema de pensiones ascienden a DOP100,909,138 y DOP78,679,657, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

27 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados (nota 29)	255,674,019	331,502,189
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	44,468,832	43,467,359
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	1,548,197	280,225
Comisiones por baja siniestralidad de seguros	54,299,722	76,037,581
Comisiones por intermediación de seguros	315,082,382	230,674,540
Ingresos diversos (nota 5)	198,359,871	97,151,956
Subtotal	869,433,023	779,113,850

	2022	2021
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(38,944,999)	(35,185,105)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	—	(1,331,241)
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(13,228,285)	(4,965,336)
Gastos diversos	(7,097,500)	(2,569,422)
Otros gastos no operacionales	(19,597,302)	(45,548,786)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(34,717,534)	(24,429,785)
Donaciones	(73,507,563)	(67,666,497)
Subtotal	(187,093,183)	(181,696,172)
Total	682,339,840	597,417,678

28 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	2022	2021
Resultado antes de impuesto sobre la renta	3,527,919,141	3,165,290,024
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	44,144,947	14,171,196
Otros gastos no deducibles	71,859,049	58,140,648
Otros ingresos no gravables	(4,763,474)	(5,171,077)
Ingresos por inversiones exentas	(1,743,399,462)	(2,021,358,471)
	(1,632,158,940)	(1,954,217,704)
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(172,565,435)	(110,254,312)
Aumento neto en provisión para operaciones contingentes	18,157,825	6,166,992
Aumento neto en provisión para litigios	4,478,500	32,969
(Disminución) aumento neto en provisión para programa de lealtad	(43,025,680)	16,579,734
Disminución neta en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(23,865,285)	(133,538,537)
Aumento de la provisión para prestaciones laborales	189,783,005	24,624,195
Aumento en provisión por deterioro de activos fijos	-	66,624
Disminución en provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de crédito	(17,697,445)	(20,432,409)
Aumento de provisión para bonificaciones extraordinarias	88,539,741	205,063,586
Ajuste por inflación bienes adjudicados	(50,672,443)	(62,230,083)
Ganancia contable por venta de edificio	(1,548,197)	(280,225)
Exceso neto provisión de activos riesgosos	247,223,879	90,398,518
Aumento (disminución) de otras provisiones	213,732,432	(53,171,055)
Renta neta imponible antes de donaciones	452,540,897	(36,974,003)
Gasto de donaciones en exceso (Art. 287, letra i)	—	5,578,257
Renta neta imponible	2,348,301,098	1,179,676,574

Un resumen del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Renta neta imponible	2,348,301,098	1,179,676,574
Tasa impositiva	27 %	27 %
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	634,041,297	318,512,675
Anticipos pagados	(319,418,174)	(184,352,993)
Crédito por retenciones a instituciones del Estado dominicano	(18,839,393)	(14,749,351)
Compensable 1 % sobre activos productivos (i)	(8,628,010)	(8,628,010)
Impuesto a pagar (ii)	287,155,720	110,782,321

- (i) El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, APAP se comprometió a realizar un pago de impuesto por DOP129,420,150, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros, por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto pendiente de deducir asciende a DOP51,768,060 y DOP60,396,070, respectivamente, y se incluye como parte de los otros activos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impuesto a pagar se incluye en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	2022	2021
Corriente	634,041,297	318,512,675
Años anteriores	—	(206,759)
Diferido	(145,625,752)	(71,694,584)
	488,415,545	246,611,332

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2022				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	294,259,900	10,413,173	—	304,673,073
Provisión para cartera de créditos	201,109,796	66,715,154	—	267,824,950
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	117,610,760	(6,443,627)	—	111,167,133
Provisión para contingencia	21,174,025	4,902,613	—	26,076,638
Provisión para litigios	20,142,810	1,209,195	—	21,352,005
Programas de lealtad	20,199,646	(11,616,934)	—	8,582,712
Pasivo actuarial empleados	82,426,289	(565,045)	10,653,706	92,514,950
Pasivo actuarial directores	91,226,597	5,300,167	35,852,583	132,379,347
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	10,749,228	(4,778,310)	-	5,970,918
Provisiones para adquisición de servicios	19,946,892	30,417,550	-	50,364,442
Bonificaciones extraordinarias	115,540,741	22,746,316	—	138,287,057
Otras provisiones	28,395,745	27,325,500	—	55,721,245
Diferido, neto	1,022,782,429	145,625,752	46,506,289	1,214,914,470

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2021				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	257,026,298	37,233,602	—	294,259,900
Provisión cartera de créditos	160,036,408	41,073,388	—	201,109,796
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	153,666,165	(36,055,405)	—	117,610,760
Provisión para contingencia	19,508,937	1,665,088	—	21,174,025
Provisión para litigios	20,133,908	8,902	—	20,142,810
Programas de lealtad	15,723,118	4,476,528	—	20,199,646
Pasivo actuarial empleados	59,520,436	(1,389,445)	24,295,298	82,426,289
Pasivo actuarial directores	107,483,917	5,853,483	(22,110,803)	91,226,597
Provisión deterioro bienes recibidos recuperación créditos	16,265,979	(5,516,751)	—	10,749,228
Provisiones para adquisición de servicios	49,995,724	(30,048,832)	—	19,946,892
Bonificaciones extraordinarias	60,173,573	55,367,168	—	115,540,741
Otras provisiones	29,368,887	(973,142)	—	28,395,745
Diferido, neto	948,903,350	71,694,584	2,184,495	1,022,782,429

29 Gestión de riesgos financieros

Los riesgos a los que está expuesto la Asociación son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021 (reclasificado, nota 32)		
	Medición del riesgo de mercado			Medición del riesgo de mercado		
	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	17,393,831,553	—	17,393,831,553	30,045,418,250	—	30,045,418,250
Inversiones disponibles para la venta	26,421,483,155	—	26,421,483,155	24,124,492,903	—	24,124,492,903
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3,571,983,780	—	3,571,983,780	-	—	-
Cartera de créditos	73,459,128,576	—	73,459,128,576	59,206,542,250	—	59,206,542,250
Participación en otras sociedades	1,172,159	—	1,172,159	1,172,159	—	1,172,159
Cuentas por cobrar	542,782,116	—	542,782,116	448,643,890	—	448,643,890

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021 (reclasificado, nota 32)		
	Medición del riesgo de mercado			Medición del riesgo de mercado		
	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Pasivos:						
Depósitos del público	70,712,754,227	—	70,712,754,227	65,749,550,049	—	65,749,550,049
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	12,066,915,075	—	12,066,915,075	12,584,044,718	—	12,584,044,718
Fondos tomados a préstamo	3,593,909,208	—	3,593,909,208	3,583,456,487	—	3,583,456,487
Obligaciones subordinadas	10,848,819,577	—	10,848,819,577	10,827,643,244	—	10,827,643,244

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado de la Asociación consiste en:

	Promedio	Máximo	Mínimo
2022			
Riesgo de tipo de cambio	92,012,349	113,347,777	58,054,902
Riesgo de tasa de interés	46,587,561,240	64,936,975,131	13,978,580,753
	46,679,573,589	65,050,322,908	14,036,635,655
2021			
Riesgo de tipo de cambio	65,389,750	94,676,802	49,263,006
Riesgo de tasa de interés	9,717,533,243	11,158,853,020	6,403,220,632
	9,782,922,993	11,253,529,822	6,452,483,638

iii) Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 -15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2022									
Activos:									
Depósitos en Banco Central	8,718,486,828	—	—	—	—	—	—	—	8,718,486,828
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,011,857,730	—	—	—	—	—	—	—	1,011,857,730
Disponibilidades restringidas	228,166,235	—	—	—	—	—	—	—	228,166,235
Créditos vigentes	4,679,559,253	4,177,276,573	5,928,594,815	7,903,616,001	5,298,554,137	7,808,102,539	32,073,936,456	6,626,868,715	74,496,508,489
Créditos en mora	1,902,037	1,697,881	2,409,715	3,212,476	2,153,631	3,173,653	13,036,658	2,693,534	30,279,585
Créditos reestructurados vigentes	23,596,685	21,063,923	29,894,948	39,853,996	26,717,967	39,372,369	128,717,020	33,415,996	342,632,904
Créditos reestructurados en mora	62,594	55,875	79,301	105,718	70,873	104,441	429,019	88,640	996,461
Inversiones disponibles para la venta	—	—	—	—	519,639,451	143,543,718	17,175,209,358	8,583,090,628	26,421,483,155
Inversiones mantenidas a vencimiento	—	—	—	—	—	—	3,571,983,780	—	3,571,983,780
Total activos sensibles a tasas de interés	14,663,631,362	4,200,094,252	5,960,978,779	7,946,788,191	5,847,136,059	7,994,296,720	52,963,312,291	15,246,157,513	114,822,395,167
Pasivos:									
Depósitos del público	29,265,893,806	6,375,209,019	4,340,660,110	3,350,869,179	1,471,889,295	13,247,837,869	11,986,002,817	533,786,633	70,572,148,728
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,794,988,207	2,441,599,030	2,959,374,963	1,793,548,806	1,947,918,041	960,517,078	123,112,644	1,010,000	12,022,068,769
Fondos tomados a préstamo	—	1,098,429,254	—	30,007,875	442,332,228	291,550,485	1,717,810,101	—	3,580,129,943
Obligaciones subordinadas	—	—	—	—	—	—	5,700,000,000	5,000,000,000	10,700,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	31,060,882,013	9,915,237,303	7,300,035,073	5,174,425,860	3,862,139,564	14,499,905,432	19,526,925,562	5,534,796,633	96,874,347,440
Brecha	(16,397,250,651)	(5,715,143,051)	(1,339,056,294)	2,772,362,331	1,984,996,495	(6,505,608,712)	33,436,386,729	9,711,360,880	17,948,047,727
2021 (reclasificado, nota 32)									
Activos:									
Depósitos en Banco Central	17,370,703,475	—	—	—	—	—	—	—	17,370,703,475
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	2,167,055,195	—	—	—	—	—	—	—	2,167,055,195
Disponibilidades restringidas	212,307,299	—	—	—	—	—	—	—	212,307,299
Créditos vigentes	3,348,573,619	3,350,685,681	6,657,185,629	8,061,387,798	4,661,873,782	5,330,728,863	20,428,645,126	8,320,350,235	60,159,430,733
Créditos en mora	2,745,247	2,746,978	5,457,732	6,608,934	3,821,924	4,370,269	16,747,930	6,821,236	49,320,250
Créditos reestructurados vigentes	11,457,995	11,465,222	22,779,252	27,584,086	15,951,785	18,240,443	69,901,798	28,470,192	205,850,773
Inversiones disponibles para la venta	—	—	—	—	2,894,392,438	2,096,288,515	12,607,234,611	6,526,577,339	24,124,492,903
Total activos sensibles a tasas de interés	23,112,842,830	3,364,897,881	6,685,422,613	8,095,580,818	7,576,039,929	7,449,628,090	33,122,529,465	14,882,219,002	104,289,160,628
Pasivos:									
Depósitos del público	26,409,783,796	—	97,298,213	104,829,777	463,893,842	3,531,275,551	26,114,508,561	8,947,818,956	65,669,408,696
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	679,876,204	—	764,644,771	—	1,677,541,030	4,658,889,379	4,317,423,151	467,980,615	12,566,355,150
Fondos tomados a préstamo	—	—	—	—	81,603,328	568,104,220	2,921,122,704	—	3,570,830,252
Obligaciones subordinadas	—	—	—	—	—	—	5,700,000,000	5,000,000,000	10,700,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	27,089,660,000	—	861,942,984	104,829,777	2,223,038,200	8,758,269,150	39,053,054,416	14,415,799,571	92,506,594,098
Brecha	(3,976,817,170)	3,364,897,881	5,823,479,629	7,990,751,041	5,353,001,729	(1,308,641,060)	(5,930,524,951)	466,419,431	11,782,566,530

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

Activos:	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Moneda nacional	Dólares estadounidenses
Depósitos en el Banco Central	6 %	0 %	0 %	0 %
Depósitos a la vista y ahorro en EIF	0 %	6 %	0 %	2 %
Disponibilidades restringidas	0 %	1 %	0 %	2 %
Créditos vigentes	6 %	18 %	7 %	16 %
Créditos en mora	580 %	464 %	204 %	0 %
Créditos reestructurados vigentes	5 %	0 %	5 %	0 %
Créditos reestructurados en mora	238 %	0 %	0 %	0 %
Inversiones disponibles para la venta	6 %	0 %	0 %	0 %
Inversiones mantenidas a vencimiento	3 %	0 %	4 %	5 %
Pasivos:				
Depósitos del público	2 %	0 %	0 %	0 %
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	3 %	0 %	2 %	0 %
Fondos tomados a préstamo	1 %	0 %	1 %	0 %
Obligaciones subordinadas	5 %	0 %	5 %	0 %

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP56,513,804,481 y DOP46,460,733,130, respectivamente, y representan el 83 % y 86 %, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasa de interés fijas ascienden a DOP58,308,590,686 y DOP57,828,427,498, respectivamente y representan el 17 % y 14 %, respectivamente, del total de activos. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP14,623,676,736 y DOP14,158,854,073, respectivamente, y representan el 29 % y 28 %, respectivamente, del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP82,250,670,704 y DOP78,347,740,025, respectivamente, y representan el 71 % y 72 %, respectivamente, del total de pasivos.

iv) Riesgo de tipo de cambio

APAP, monitorea la exposición a riesgo cambiario, identificando balances de activos, pasivos y contingencias que mantiene la Asociación en cada moneda extranjera. La posición neta, activos netos de pasivos en cada moneda representa la exposición al riesgo cambiario a la cual se aplicará estimados de volatilidad de la tasa de cambio para determinar el capital requerido para cubrir pérdidas no esperadas por este concepto. De igual forma se preparan reportes que permitan monitorear la exposición total y el capital a riesgo empleado en las operaciones en moneda extranjera y realizar las pruebas de estrés trimestrales requeridas por las autoridades reguladoras.

De la misma manera monitorea el requerimiento de capital que resulta de su exposición al riesgo cambiario y asegurar que la Asociación mantiene los excedentes de capital suficientes para cubrir tal requerimiento, manteniendo el cumplimiento con el índice de solvencia y con los límites aprobados internamente.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación.

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo (equivalentes a USD12,336,465 y €1,157,659 al 31 de diciembre 2022 y USD15,998,254 y €1,251,437 al 31 de diciembre de 2021)	13,571,317	759,748,111	17,416,941	995,226,650
Inversiones, neto	-	-	(36,853)	(2,105,828)
Cartera de créditos, neto	10,436,258	584,241,552	7,618,570	435,334,994
Cuentas por cobrar (equivalentes a USD721,636 y €10,872 al 31 de diciembre 2022 y USD227,745 al 31 de diciembre 2021)	733,233	41,047,776	227,745	13,013,645
Otros activos (equivalentes a USD108,314 al 31 de diciembre 2022 y USD191,115 y €16,872 al 31 de diciembre 2021)	108,314	6,063,624	210,242	12,013,501
Total activos	24,849,122	1,391,101,063	25,436,645	1,453,482,962
Pasivos:				
Otros pasivos	3,775,759	211,374,163	3,609,851	206,271,579
Posición larga de moneda extranjera	21,073,363	1,179,726,900	21,826,794	1,247,211,383

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP55.9819 y DOP57.1413, respectivamente, y para el euro (€), DOP59.7148 y DOP64.7780, respectivamente.

(b) Riesgo de liquidez

(i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez consiste en:

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
2022			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	409%	100%	80%
A 30 días ajustada	304%	4,649%	80%
A 60 días ajustada	273%	4,868%	70%
A 90 días ajustada	235%	5,087%	70%
Posición:			
A 15 días ajustada en DOP	8,668,413,892	13,840,964	2,245,900,699
A 30 días ajustada en DOP	9,117,169,536	13,935,717	3,597,855,692
A 60 días ajustada en DOP	10,829,045,816	14,606,475	4,384,823,154
A 90 días ajustada en DOP	11,183,714,068	15,277,233	5,803,003,063
Global (meses)	11.04	ND	N/A

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
2021			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	1086%	100%	80%
A 30 días ajustada	615%	6543%	80%
A 60 días ajustada	486%	6731%	70%
A 90 días ajustada	454%	6920%	70%
Posición:			
A 15 días ajustada en DOP	18,010,464,512	13,913,971	1,461,283,687
A 30 días ajustada en DOP	17,293,744,077	13,923,768	2,697,720,865
A 60 días ajustada en DOP	19,631,950,416	14,330,817	3,565,579,389
A 90 días ajustada en DOP	23,351,315,414	14,737,886	4,629,998,074
Global (meses)	3.62	ND	N/A

N/A: No aplica

ND: No disponible

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2022						
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	15,991,091,355	1,402,740,198	-	-	-	17,393,831,553
Inversiones	-	-	663,183,169	20,747,193,138	8,583,090,628	29,993,466,935
Cartera de créditos	6,231,795,070	523,105,120	2,994,432,627	20,272,658,925	45,792,343,841	75,814,335,583
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	1,184,000	1,184,000
Rendimientos por cobrar	632,986,588	41,368,545	70,850,790	-	-	745,205,923
Cuentas por cobrar (*)	388,871,812	8,727,225	33,322,315	22,790,402	2,675,752	456,387,506
Total activos	23,244,744,825	1,975,941,088	3,761,788,901	41,042,642,465	54,379,294,221	124,404,411,500
Pasivos:						
Depósitos del público	30,744,246,786	7,718,644,973	19,682,232,308	12,031,456,835	536,173,325	70,712,754,227
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	3,711,722,727	4,818,043,393	3,412,929,474	123,209,381	1,010,100	12,066,915,075
Fondos tomados a préstamo	1,112,208,519	30,007,875	733,882,713	1,717,810,101	-	3,593,909,208
Otros pasivos (**)	1,550,870,894	610,851,223	1,502,818,949	14,560,040	564,336	3,679,665,442
Deuda subordinada	-	101,970,262	46,849,315	5,700,000,000	5,000,000,000	10,848,819,577
Total pasivos	37,119,048,926	13,279,517,726	25,378,712,759	19,587,036,357	5,537,747,761	100,902,063,529
Posición neta	(13,874,304,101)	(11,303,576,638)	(21,616,923,858)	21,455,606,108	48,841,546,460	23,502,347,971

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2021 (reclasificado, nota 32)						
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	24,148,892,356	5,896,525,894	—	—	—	30,045,418,250
Inversiones	—	—	4,990,680,953	12,607,234,611	6,526,577,339	24,124,492,903
Cartera de créditos	3,312,103,899	296,524,835	4,127,992,790	15,923,133,106	37,631,529,481	61,291,284,111
Participación en otras sociedades	—	—	—	—	1,184,000	1,184,000
Rendimientos por cobrar	501,083,001	18,941,454	51,102,656	—	—	571,127,111
Cuentas por cobrar (*)	279,651,147	3,721,356	21,666,910	—	812	305,040,225
Total activos	28,241,730,403	6,215,713,539	9,191,443,309	28,530,367,717	44,159,291,632	116,338,546,600
Pasivos:						
Depósitos del público	26,260,904,562	202,127,990	3,995,169,393	26,343,529,148	8,947,818,956	65,749,550,049
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	697,565,772	764,644,771	6,336,430,409	4,317,423,151	467,980,615	12,584,044,718
Fondos tomados a préstamo	7,433,424	—	666,166,845	2,909,856,218	—	3,583,456,487
Otros pasivos (**)	1,077,516,115	43,269,638	1,283,849,651	4,294,125	430,825,541	2,839,755,070
Deuda subordinada	—	80,793,929	46,849,315	5,700,000,000	5,000,000,000	10,827,643,244
Total pasivos	28,043,419,873	1,090,836,328	12,328,465,613	39,275,102,642	14,846,625,112	95,584,449,568
Posición neta	198,310,530	5,124,877,211	(3,137,022,304)	(10,744,734,925)	29,312,666,520	20,754,097,032

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para APAP.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para APAP.

Los vencimientos de los activos y pasivos, anteriormente indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de APAP con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses, son los siguientes:

	Importe en Libros	Valor Razonable
2022		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	692,748,547	692,748,547
Depósitos en el Banco Central	8,718,486,828	8,718,486,828
Depósitos en otros bancos	1,240,023,965	1,240,023,965
Equivalentes de efectivo	6,549,114,020	6,549,114,020
	<u>17,200,373,360</u>	
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública (i)	29,260,295,916	N/D
Instrumentos de deuda de empresas privadas (i)	2,575,892	N/D
	<u>29,262,871,808</u>	
Reserva de liquidez total	46,463,245,168	

	Importe en Libros	Valor Razonable
2021 (reclasificado, nota 32)		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	490,322,497	490,322,497
Depósitos en el Banco Central	17,370,703,475	17,370,703,475
Depósitos en otros bancos	2,379,362,494	2,379,362,494
Equivalentes de efectivo	9,672,521,454	9,672,521,454
	<u>29,912,909,920</u>	
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública (i)	23,461,562,270	N/D
Instrumentos de deuda de empresas privadas (i)	8,759,565	N/D
	<u>23,470,321,835</u>	
Reserva de liquidez total	53,383,231,755	

(i) APAP determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular 010/22, de fecha 26 de mayo de 2022, hasta el 1ro. de enero de 2024.

N/D: No disponible.

(c) Riesgo de crédito

(iii) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

La Junta de Directores creó el Comité Superior de Crédito de APAP para la supervisión del riesgo de crédito. El departamento de riesgos, que informa al Comité, es responsable de gestionar el riesgo de crédito, incluyendo lo siguiente:

— Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos

APAP realiza la estimación de provisiones crediticias para activos riesgosos atendiendo en primer orden los lineamientos establecidos por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Asimismo, en el caso de las provisiones para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y contingencias, realiza un análisis de pérdidas esperadas mediante las cuales determina provisiones adicionales que son constituidas en función a una metodología interna basada en información histórica que refleja el comportamiento y la gestión del riesgo crediticio de los deudores a través del tiempo y permite realizar estimaciones de pérdidas futuras al nivel de granularidad requerido por la Asociación.

— Políticas de castigo de la cartera de créditos;

La política de castigos de la Asociación está basada en la irrecuperabilidad de los créditos por lo que se efectúan a partir de determinado nivel de mora y/o previo sustento de haber agotado las vías y acciones de cobro correspondientes.

Durante el año 2022 y 2021 se han efectuado castigos de facilidades sin garantía, principalmente para préstamos de consumo y tarjetas de crédito, y en menor proporción, para créditos comerciales y microempresas a partir de 180 días y posterior a la realización de todas las gestiones judiciales y extrajudiciales disponibles para la recuperación de la deuda.

La política interna faculta también el castigo a partir del primer día de ingreso que ingresan a cartera vencida con los sustentos de irrecuperabilidad correspondiente, sin embargo, durante los ejercicios antes indicados, no se ha efectuado este tipo de castigos.

— *Políticas de reestructuración de créditos;*

APAP realiza una gestión integral con sus clientes y esto incluye ofrecer alternativas cuando presentan dificultades estructurales para el pago de la deuda contraída, es así que, cuando un cliente presenta signos de deterioro en su capacidad de pago, se diseña una reestructuración de crédito para adecuar las condiciones del crédito inicial a su nueva realidad mediante una reducción en el importe de cuota, aumento de plazo, etc. siempre bajo los lineamientos regulatorios y lo establecido en el REA, en su Capítulo II, Art. 4 y Capítulo VII Art. 35-37 y en el marco de los parámetros internos que considera antigüedad del crédito, recurrencia de impagos, clasificación de riesgo, promesas incumplidas, entre otros.

— *Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte;*

APAP evitará la concentración excesiva en una única contraparte, sector económico, facilidad de crédito, productos, tipo de clientes, grupos de riesgos, plazos, vencimientos o grupos económicos para lo cual tiene establecido límites y niveles de exposición internos que se revisan anualmente y que se encuentran enmarcados en la regulación correspondiente; es así que, partiendo de la recomendación del equipo especializado de riesgos correspondiente, se revisa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos para su posterior aprobación en Junta de Directores. La información de los resultados de concentración y su comparación con los límites aprobados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos de tal modo que, en caso de producirse desviaciones o rebasamientos, se informe las causas de la ocurrencia, autorización para los mismos y el tiempo estimado y estrategia a ejecutar para su solución.

— *Políticas de recuperación de la cartera de créditos;*

La gestión de recuperación de cartera de créditos se realiza en tres etapas:

- Preventiva que busca evitar la morosidad temprana y educar al pago oportuno;
- Administrativa con la finalidad de normalizar el estatus de la deuda, identificando razones de atrasos, oportunidades de pagos y mantener una relación de negocios con el cliente;
- Recuperación que busca recuperar el crédito en etapas avanzadas de morosidad.

Esta operación se realiza utilizando diferentes herramientas como la gestión telefónica, cartas, minimensajes, correos electrónicos, intimaciones de pagos, entre otras y dentro del marco establecido en la Resolución núm. 010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

— *Políticas internas de gestión del riesgo de crédito;*

La gestión del riesgo de crédito tiene un marco robusto que parte de la definición del apetito de riesgos y en función a éste, se tienen definidas políticas que incluyen los límites, atribuciones y niveles de autorización que permiten a la Asociación tener un portafolio diversificado por sectores económicos, productos, segmentos de clientes, grupos de riesgos y grupos económicos, dentro de la regulación vigente.

(ii) Información sobre las garantías

APAP, mantiene política y procesos para la valoración, gestión y ejecución de las garantías, las cuales consisten para los casos de bienes inmuebles en la revisión de las tasaciones a través de peritos internos los cuales se encargan de revisar el expediente completo tales como; hoja de certificación, comparables, copia de título, ubicación y firma del tasador autorizado APAP, así como una inspección al inmueble.

Los procedimientos de formalización y resguardo de garantías están de acuerdo con los altos estándares de seguridad para el resguardo, la calidad, el ahorro de espacio y las normativas de protección medioambiental sobre gestión de calidad, el estándar europeo sobre instalaciones y equipos de almacenamiento.

Para los años 2022 y 2021, APAP mantiene el 66% y 73% del total de su cartera de crédito garantizada a través de garantías polivalentes, las cuales por su naturaleza se consideran de uso múltiple y de fácil realización en el mercado. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía y de acuerdo con los lineamientos del REA.

(iii) Concentración de préstamos

Los procedimientos que APAP utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgo parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos y, asimismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos para determinar dichas relaciones se efectúa la evaluación sobre todo en los créditos comerciales.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la cartera comercial de APAP se encontraba concentrada en el sector construcción con 22.3% y 47.5%; sector financiero con 38.5% y 21.9% y sector comercio con 17.7% y 16.4%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en relación con la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 86% y 88%, respectivamente, de la cartera de créditos está representado por la Región Sureste del país.

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021 (reclasificado, nota 32)		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Inversiones						
<i>Sector público no financiero:</i>						
Clasificación A	13,606,207,547	—	13,606,207,547	11,182,118,464	—	11,182,118,464
<i>Sector financiero: Clasificación A</i>	16,384,683,496	(22,135,256)	16,362,548,240	12,933,591,174	(2,106,050)	12,931,485,124
<i>Sector privado no financiero:</i>						
Clasificación A	2,575,892	(25,759)	2,550,133	8,783,265	(87,833)	8,695,432
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	29,993,466,935	(22,161,015)	29,971,305,920	24,124,492,903	(2,193,883)	24,122,299,020
	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021.		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
<i>Mayores deudores</i>						
Clasificación A	2,941,174,223	29,411,742	2,911,762,481	2,956,505,272	29,565,053	2,926,940,219
Clasificación B	4,640,629,058	83,362,459	4,557,266,599	4,237,668,878	71,609,453	4,166,059,425
Clasificación C	166,084,139	9,385,290	156,698,849	910,534,976	33,756,790	876,778,186
Clasificación D1	50,362,500	10,200,000	40,162,500	—	—	—
Clasificación D2	145,794,419	4,373,833	141,420,586	3,508,116	2,104,869	1,403,247
Clasificación E	32,735,613	9,013,070	23,722,543	174,058,998	110,048,506	64,010,492
	7,976,779,952	145,746,394	7,831,033,558	8,282,276,240	247,084,671	8,035,191,569
<i>Medianos deudores</i>						
Clasificación A	97,946,845	979,468	96,967,377	125,905,852	1,259,059	124,646,793
Clasificación B	58,046,266	584,358	57,461,908	178,273,209	3,331,646	174,941,563
Clasificación C	—	—	—	—	—	—
Clasificación D1	—	—	—	—	—	—
Clasificación D2	34,253,015	4,828,595	29,424,420	6,402,217	2,560,887	3,841,330
Clasificación E	—	—	—	—	—	—
	190,246,126	6,392,421	183,853,705	310,581,278	7,151,592	303,429,686

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021.		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
Menores deudores						
Clasificación A	1,761,473,184	18,650,511	1,742,822,673	1,388,524,043	14,993,874	1,373,530,169
Clasificación B	69,489,836	1,554,957	67,934,879	50,419,694	4,607,623	45,812,071
Clasificación C	16,057,511	3,975,933	12,081,578	37,020,330	8,150,180	28,870,150
Clasificación D1	17,733,701	7,334,382	10,399,319	6,855,267	3,047,841	3,807,426
Clasificación D2	13,366,907	8,557,821	4,809,086	9,107,035	5,958,022	3,149,013
Clasificación E	10,484,309	9,014,044	1,470,265	33,459,055	33,459,055	—
	<u>1,888,605,448</u>	<u>49,087,648</u>	<u>1,839,517,800</u>	<u>1,525,385,424</u>	<u>70,216,595</u>	<u>1,455,168,829</u>
Créditos de consumo						
- Préstamos personales						
Clasificación A	17,051,629,917	183,371,465	16,868,258,452	11,801,522,950	137,316,791	11,664,206,159
Clasificación B	868,184,600	45,376,508	822,808,092	1,057,827,625	49,373,597	1,008,454,028
Clasificación C	436,050,672	87,280,009	348,770,663	343,312,177	70,565,569	272,746,608
Clasificación D1	562,041,171	271,516,584	290,524,587	349,410,037	132,834,240	216,575,797
Clasificación D2	237,313,316	198,719,643	38,593,673	194,024,223	118,919,923	75,104,300
Clasificación E	137,371,228	125,289,717	12,081,511	231,476,146	215,229,735	16,246,411
	<u>19,292,590,904</u>	<u>911,553,926</u>	<u>18,381,036,978</u>	<u>13,977,573,158</u>	<u>724,239,855</u>	<u>13,253,333,303</u>
Créditos de consumo						
- Tarjetas de crédito						
Clasificación A	4,372,071,256	43,720,718	4,328,350,538	3,050,951,965	30,509,527	3,020,442,438
Clasificación B	113,630,037	3,408,902	110,221,135	54,485,455	1,634,564	52,850,891
Clasificación C	80,828,700	16,165,740	64,662,960	35,216,833	9,777,327	25,439,506
Clasificación D1	149,918,890	88,384,486	61,534,404	63,818,978	29,791,092	34,027,886
Clasificación D2	8,988,257	8,979,183	9,074	4,189,972	2,716,059	1,473,913
Clasificación E	—	—	—	—	—	—
	<u>4,725,437,140</u>	<u>160,659,029</u>	<u>4,564,778,111</u>	<u>3,208,663,203</u>	<u>74,428,569</u>	<u>3,134,234,634</u>
Créditos Hipotecarios						
Clasificación A	38,534,075,156	455,144,545	38,078,930,611	30,245,901,084	374,540,022	29,871,361,062
Clasificación B	2,516,453,337	71,687,916	2,444,765,421	3,107,402,110	110,379,105	2,997,023,005
Clasificación C	857,828,642	131,627,137	726,201,505	684,199,745	130,594,208	553,605,537
Clasificación D1	327,491,512	73,083,391	254,408,121	299,164,217	67,969,472	231,194,745
Clasificación D2	125,052,436	37,381,285	87,671,151	96,812,565	32,265,815	64,546,750
Clasificación E	124,980,853	66,104,948	58,875,905	124,452,198	72,147,034	52,305,164
	<u>42,485,881,936</u>	<u>835,029,222</u>	<u>41,650,852,714</u>	<u>34,557,931,919</u>	<u>787,895,656</u>	<u>33,770,036,263</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>76,559,541,506</u>	<u>2,108,468,640</u>	<u>74,451,072,866</u>	<u>61,862,411,222</u>	<u>1,911,016,938</u>	<u>59,951,394,284</u>

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021.		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	782,850,901	801,801,695	763,927,967	789,003,542	744,010,514	814,908,397
Cartera en cobranza judicial	93,628,649	103,469,588	102,419,018	102,899,898	105,015,598	100,102,395
Cartera de créditos castigada	774,920,855	2,363,334,670	3,436,889,300	822,379,479	2,750,097,669	5,517,919,752
Total de créditos deteriorados	<u>1,651,400,405</u>	<u>3,268,605,953</u>	<u>4,303,236,285</u>	<u>1,714,282,919</u>	<u>3,599,123,781</u>	<u>6,432,930,544</u>
Cartera de créditos bruta	<u>70,319,833,365</u>	<u>59,380,360,930</u>	<u>53,350,172,103</u>	<u>57,225,555,247</u>	<u>50,995,379,469</u>	<u>47,547,751,282</u>
Tasa Histórica de impago %	<u>2.35%</u>	<u>5.50%</u>	<u>8.07%</u>	<u>3.00%</u>	<u>7.06%</u>	<u>13.53%</u>

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021.		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	2,941,174,223	1,456,877,794	1,484,296,429	2,956,505,272	1,423,428,741	1,533,076,531
Clasificación B	4,640,629,058	2,792,820,617	1,847,808,441	4,237,668,878	2,776,030,669	1,461,638,209
Clasificación C	166,084,139	125,429,147	40,654,992	910,534,976	853,004,135	57,530,841
Clasificación D1	50,362,500	25,500,000	24,862,500	—	—	—
Clasificación D2	145,794,419	145,794,419	—	3,508,116	—	3,508,116
Clasificación E	32,735,613	32,735,613	—	174,058,998	104,654,701	69,404,297
	<u>7,976,779,952</u>	<u>4,579,157,590</u>	<u>3,397,622,362</u>	<u>8,282,276,240</u>	<u>5,157,118,246</u>	<u>3,125,157,994</u>
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	97,946,845	67,321,611	30,625,234	125,905,852	40,293,921	85,611,931
Clasificación B	58,046,266	57,851,477	194,789	178,273,209	100,827,509	77,445,700
Clasificación C	—	—	—	—	—	—
Clasificación D1	—	—	—	—	—	—
Clasificación D2	34,253,015	27,584,587	6,668,428	6,402,217	6,402,217	—
Clasificación E	—	—	—	—	—	—
	<u>190,246,126</u>	<u>152,757,675</u>	<u>37,488,451</u>	<u>310,581,278</u>	<u>147,523,647</u>	<u>163,057,631</u>

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021.		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	1,761,473,184	620,244,440	1,141,228,744	1,388,524,043	665,803,609	722,720,434
Clasificación B	69,489,836	32,065,925	37,423,911	50,419,694	13,265,238	37,154,456
Clasificación C	16,057,511	1,752,371	14,305,140	37,020,330	11,740,435	25,279,895
Clasificación D1	17,733,701	1,006,302	16,727,399	6,855,267	—	6,855,267
Clasificación D2	13,366,907	—	13,366,907	9,107,035	—	9,107,035
Clasificación E	10,484,309	1,898,780	8,585,529	33,459,055	—	33,459,055
	<u>1,888,605,448</u>	<u>656,967,818</u>	<u>1,231,637,630</u>	<u>1,525,385,424</u>	<u>690,809,282</u>	<u>834,576,142</u>
Créditos de consumo						
- Préstamos personales						
Clasificación A	17,051,629,917	2,560,282,716	14,491,347,201	11,801,522,950	2,256,502,002	9,545,020,948
Clasificación B	868,184,600	154,865,881	713,318,719	1,057,827,625	243,670,160	814,157,465
Clasificación C	436,050,672	39,388,770	396,661,902	343,312,177	58,758,089	284,554,088
Clasificación D1	562,041,171	49,894,992	512,146,179	349,410,037	64,960,507	284,449,530
Clasificación D2	237,313,316	15,339,308	221,974,008	194,024,223	7,971,137	186,053,086
Clasificación E	137,371,228	20,029,676	117,341,552	231,476,146	27,461,028	204,015,118
	<u>19,292,590,904</u>	<u>2,839,801,343</u>	<u>16,452,789,561</u>	<u>13,977,573,158</u>	<u>2,659,322,923</u>	<u>11,318,250,235</u>
Créditos de consumo						
- Tarjetas de crédito						
Clasificación A	4,372,071,256	—	4,372,071,256	3,050,951,966	—	3,050,951,966
Clasificación B	113,630,037	—	113,630,037	54,485,455	—	54,485,455
Clasificación C	80,828,700	—	80,828,700	35,216,833	—	35,216,833
Clasificación D1	149,918,890	—	149,918,890	63,818,978	—	63,818,978
Clasificación D2	8,988,257	—	8,988,257	4,189,972	—	4,189,972
Clasificación E	—	—	—	—	—	—
	<u>4,725,437,140</u>	<u>—</u>	<u>4,725,437,140</u>	<u>3,208,663,204</u>	<u>—</u>	<u>3,208,663,204</u>
Créditos Hipotecarios						
Clasificación A	38,534,075,156	32,620,668,380	5,913,406,776	30,245,901,084	25,317,941,674	4,927,959,410
Clasificación B	2,516,453,337	2,177,974,577	338,478,760	3,107,402,110	2,608,557,909	498,844,201
Clasificación C	857,828,642	714,183,565	143,645,077	684,199,745	560,202,066	123,997,679
Clasificación D1	327,491,512	256,299,075	71,192,437	299,164,217	223,071,001	76,093,216
Clasificación D2	125,052,436	101,820,319	23,232,117	96,812,565	72,833,666	23,978,899
Clasificación E	124,980,853	84,085,980	40,894,873	124,452,197	81,383,713	43,068,484
	<u>42,485,881,936</u>	<u>35,955,031,896</u>	<u>6,530,850,040</u>	<u>34,557,931,918</u>	<u>28,863,990,029</u>	<u>5,693,941,889</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>76,559,541,506</u>	<u>44,183,716,322</u>	<u>32,375,825,184</u>	<u>61,862,411,222</u>	<u>37,518,764,127</u>	<u>24,343,647,095</u>

(vii) *Créditos recuperados previamente castigados*

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	2022	2021
Bienes inmuebles	54,083,812	30,839,578
Bienes muebles	6,015,683	2,805,212
	<u>60,099,495</u>	<u>33,644,790</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Asociación recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP255,674,019 millones y DOP331,502,189 millones, respectivamente.

30 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2022 y 2021, son como sigue:

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
Vinculados a la administración:				
31 de diciembre de 2022	<u>2,886,227,312</u>	<u>463,412,269</u>	<u>3,349,639,581</u>	<u>1,721,706,343</u>
31 de diciembre de 2021	<u>2,573,604,122</u>	<u>377,886,194</u>	<u>2,951,490,316</u>	<u>1,443,263,435</u>

APAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

De conformidad con la política de incentivos al personal de APAP, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP2,215,772,964 y DOP1,877,935,140, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos consideran créditos hipotecarios para la vivienda.

De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas identificables, realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen:

	2022	2021
Saldos:		
Cartera de créditos	2,215,772,964	1,877,935,140
Depósitos de ahorro	331,694,238	366,854,036
Certificados financieros	2,919,747,041	1,740,624,137
Cuentas por cobrar	<u>175,711,604</u>	<u>105,034,477</u>

Tipo de transacción:	Montos DOP	Efecto en	
		Ingresos DOP	Gastos DOP
2022			
Intereses ganados sobre cartera de créditos	209,769,232	209,769,232	—
Gastos de intereses por depósitos y valores	107,692,751	—	107,692,751
2021			
Intereses ganados sobre cartera de créditos	192,343,404	192,343,404	—
Gastos de intereses por depósitos y valores	55,317,670	—	55,317,670

31 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, son como sigue:

	2022	2021
Castigo de cartera de créditos contra provisión	819,313,777	899,899,543
Castigo de rendimientos contra provisión	104,245,706	76,524,658
Transferencias de provisiones hacia cartera de créditos desde:		
Inversiones	—	(13,722,211)
Operaciones contingentes	—	(10,555,405)
Rendimientos por cobrar	—	(61,659,572)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	—	(121,745,861)
Transferencias de provisiones hacia rendimientos por cobrar desde:		
Cartera de créditos	(103,181,885)	—
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,294,893)	—
Transferencias de provisiones hacia inversiones desde:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(384,559)	—
Transferencias de provisiones hacia operaciones contingentes desde:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(17,371,565)	—
Uso de provisión de cartera de créditos	(1,031,385)	(1,035,207)
Uso de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,814,267)	(24,626,472)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(85,456,858)	(56,925,184)
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos	128,493,764	68,485,284
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados, neto del efecto impositivo	125,739,233	5,906,226
Pérdidas por inversiones	275,886,135	338,152,522
Intereses reinvertidos en captaciones	65,958,712	72,263,485
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias	2,626,810,823	1,447,176,639
Transferencia a otras reservas patrimoniales	303,950,360	291,867,869

32 Otras revelaciones

32.1 Reclasificaciones de partidas

Un detalle de los renglones a los que se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en la nota 2.25, así como la naturaleza de estas, se detalla a continuación:

i) Estado de situación financiera - efectos al 31 de diciembre de 2021:

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP	Saldos reclasificados DOP
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo (a)	5,167,072,818	24,878,345,432	30,045,418,250
Inversiones (a), (b)	48,998,094,318	(24,875,795,298)	24,122,299,020
Cartera de créditos	59,206,542,250	—	59,206,542,250
Participaciones en otras sociedades (b)	3,722,293	(2,550,134)	1,172,159
Resto de activos	5,405,245,834	—	5,405,245,834
Total activos	118,780,677,513	—	118,780,677,513
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Depósitos del público (c)	26,392,099,562	39,357,450,487	65,749,550,049
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (c)	701,711,877	11,882,332,841	12,584,044,718
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (d)	668,758,809	(668,758,809)	—
Fondos tomados a préstamo (d)	2,914,697,678	668,758,809	3,583,456,487
Valores en circulación (c)	51,239,783,328	(51,239,783,328)	—
Resto de pasivos	13,786,245,024	—	13,786,245,024
Total pasivos	95,703,296,278	—	95,703,296,278
Total patrimonio	23,077,381,235	—	23,077,381,235
Total pasivos y patrimonio	118,780,677,513	—	118,780,677,513

ii) Estado de resultados - efectos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP	Saldos reclasificados DOP
Ingresos financieros (e) (f) (g)	11,742,416,521	(563,703,925)	11,178,712,596
Gastos financieros (e)	(3,586,121,049)	338,152,522	(3,247,968,527)
Provisiones para cartera de créditos	(1,350,216,437)	-	(1,350,216,437)
Provisión para inversiones	(9,013,017)	-	(9,013,017)
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio	(75,971,379)	-	(75,971,379)
Otros ingresos operacionales (f)	1,847,144,631	(2,862,231)	1,844,282,400
Otros gastos operacionales	(665,748,842)	-	(665,748,842)
Gastos operativos (g)	(5,334,618,082)	228,413,634	(5,106,204,448)
Otros ingresos (gastos)	597,417,678	-	597,417,678
Resultado antes de impuesto sobre la renta	3,165,290,024	-	3,165,290,024
Impuesto sobre la renta	(246,611,332)	-	(246,611,332)
Resultado del período	2,918,678,692	-	2,918,678,692

iii) Estado de flujos de efectivo - efectos en el año terminado el 31 de diciembre de 2021

	Saldos previamente informados DOP	Reclasificaciones DOP	Saldos reclasificados DOP
Efectivo neto usado en las actividades de operación	4,311,118,718	132,508,330	4,443,627,048
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	(20,094,656,553)	24,745,837,102	4,651,180,549
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	17,540,792,683	—	17,540,792,683
(Disminución) aumento neto en el efectivo	1,757,254,848	24,878,345,432	26,635,600,280
Efectivo al inicio del año	3,409,817,970	—	3,409,817,970
Efectivo al final del año	5,167,072,818	24,878,345,432	30,045,418,250
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio	2,918,678,692	—	2,918,678,692
Total de ajustes para conciliación	1,392,440,026	132,508,330	1,524,948,356
Efectivo neto usado en las actividades de operación	4,311,118,718	132,508,330	4,443,627,048

(a) Corresponde a la reclasificación de las inversiones mantenidas en el Banco Central de la República Dominicana a un día de plazo, así como sus rendimientos por cobrar hacia el renglón de efectivo y equivalentes de efectivo.

Efectivo y equivalentes de efectivo	24,878,345,432
Inversiones	(24,878,345,432)

(b) Corresponde a la reclasificación de las inversiones en acciones que no cumplen con la definición de inversión en subsidiaria, asociadas o negocios conjuntos.

Inversiones	2,550,134
Participaciones en otras sociedades	(2,550,134)

(c) Corresponde a la reclasificación de los valores en circulación a obligaciones con el público y depósitos de entidades financieras del país y del exterior.

Obligaciones con el público	39,357,450,487
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	11,882,332,841
Valores en circulación	<u>(51,239,783,328)</u>

(d) Corresponde a la reclasificación de las obligaciones por pactos de recompra de títulos a fondos tomados a préstamo:

Fondos tomados a préstamo	668,758,809
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	<u>(668,758,809)</u>

(e) Corresponde a la reclasificación del gasto por amortización de prima en compra de inversiones para su presentación neta en el ingreso financiero:

Ingresos financieros	338,152,522
Gastos financieros	<u>(338,152,522)</u>

(f) Corresponde a la reclasificación de los rendimientos por depósitos a la vista y de ahorro a otros ingresos operacionales:

Otros ingresos operacionales	2,862,231
Ingresos financieros	<u>(2,862,231)</u>

(g) Corresponde a la reclasificación para presentar el gasto de provisiones por plan de lealtad de forma neta en los ingresos financieros.

Ingresos financieros	228,413,634
Gastos operativos	<u>(228,413,634)</u>

33 Hechos posteriores al cierre

Disposiciones de la Junta Monetaria

- De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 12 de enero de 2023 y certificación expedida en fecha 13 de enero de 2023, se considerará que una persona física, jurídica o grupo de riesgo tiene participación vinculante, si posee, controla o recibe, directa o indirectamente, un 5 % o más de la propiedad o de los resultados del ejercicio comercial de las partes a las que está vinculada.
- La Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución de fecha 12 de enero de 2023, autorizó al Banco Central para que, a partir del 1ro. de febrero de 2023, sean considerados para fines de cobertura de encaje legal en moneda nacional los nuevos préstamos otorgados por las entidades de intermediación financiera para la adquisición de viviendas de bajo costo, por un plazo de hasta cinco (5) años; los préstamos para la construcción de dichas viviendas, por un plazo de hasta dos (2) años, a tasas de interés que en ambos casos no excedan el 9 % anual. Esta medida tendrá una vigencia de cinco (5) años hasta el 1ro. de febrero de 2028.

34 Futura aplicación de normas

Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

De conformidad con la Circular núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, entró en vigor el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir del 1ro. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas circulares; un resumen de esto es como sigue:

- La Circular SB núm. 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022 aplazó hasta el 1 de enero de 2024 el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- Mediante la Circular SB núm. 008/22 del 13 de abril de 2022 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2023 la entrada en vigor de los cambios en los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- A través de la Circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Otras resoluciones

- La Junta Monetaria, a través de su Decimosegunda Resolución de fecha 22 de diciembre de 2022 y certificación expedida en fecha 13 de enero de 2023, estableció que las entidades de intermediación financiera podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento, directo o indirecto, sin garantías reales admisibles, u otorgar garantías o avales que, en su conjunto, no excedan el 15 % del patrimonio técnico.

35 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Las notas siguientes no se incluyen porque no aplican o resultan ser no relevantes:

- Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores
- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Valores en circulación
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Agente de garantías

- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Otras revelaciones
 - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
 - Pérdidas originadas por siniestros.

MIEMBROS JUNTA DE DIRECTORES

LAWRENCE HAZOURY TOCA

Presidente

LUIS LÓPEZ FERREIRAS

Secretario

DAVID FERNÁNDEZ WHIPPLE

Secretario

PEDRO ESTEVA TRONCOSO

Miembro

JOSÉ MARCELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Miembro

MÓNICA ARMENTEROS DE TORRÓN

Miembro

MANUEL ELISEO FERNÁNDEZ

Miembro

GUSTAVO ARIZA PUJALS

Miembro

VICEPRESIDENTES

HERENIA BETANCES PÉREZ

Vicepresidente Servicios Compartidos

LUIS FERNANDO ARIAS ARCINIEGAS

Vicepresidente Riesgo de Crédito

MILDRED JOSEFINA MINAYA MEJÍA

Vicepresidente Comunicación,
Sostenibilidad y Reputación

SANDY YANIBEL MEJÍA MEDINA

Vicepresidente Cumplimiento Regulatorio

SAÚL DANIEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ

Vicepresidente Tecnología de la Información

ALTA GERENCIA

GUSTAVO ARIZA PUJALS

Presidente Ejecutivo

ADALGIZA DE JESÚS GARCÍA

Vicepresidente Ejecutivo Auditoría

AMELIA PROTA MARTÍNEZ

Vicepresidente Sr. Transformación,
Talento y Sostenibilidad

CARLO ALBERTO SARUBBI ROSA

Vicepresidente Sr. Operaciones y TI

ELIEL DAVID JIMÉNEZ ROMERO

Vicepresidente Sr. Finanzas, Estrategia
y Servicios Compartidos

HORACIO FELIPE CARRIÓN RODRÍGUEZ

Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas

JINNY ALICIA ALBA FÉLIZ

Vicepresidente Ejecutivo Tesorería

JOHN MICHAEL LLANOS CHUMBE

Vicepresidente Sr. Riesgos, Legal y Cumplimiento

NURYS YSABEL MARTE JIMÉNEZ DE OVALLE

Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas

SERGUEY FORCADE FADEEVA

Vicepresidente Ejecutivo Productos,
Digital y Experiencia de Clientes

2DOS VICEPRESIDENTES

ALAN ENRIQUE PIÑA DIROCIE

2do VP Gestión de la Demanda y Capacidades TI

ALEJANDRO MACEO ARRIAGA

2do VP Estrategia y Planificación

ALFREDO MARIÑEZ ZABALA

Regional de Negocios

ANABEL MESSINA BROUWER

2do VP Medios de Pago

ÁNGEL ALBERTO FORCADELL

2do VP Conciliación y Control Regulatorio

BLADIMIR DÍAZ AGUILAR

2do VP Auditoría Operativa y Financiera

CAMUCHA ISABEL GERÓNIMO CABRERA

2do VP Mesa de Títulos Persona

CAROLINA KATIUSCA VERAS PEREYRA

2do VP Segmentos y Experiencia

CAROLINA MARÍA VARGAS ORTIZ

2do VP Mesa de Dinero

CAROLINA MATOS MENDIETA

2do VP Arquitectura Organizacional

CINTHIA CRISMERLY ZABALA RODRÍGUEZ

2do VP Control Interno

CLARA ALTAGRACIA JOSEFINA PEGUERO SENCIÓN

2do VP Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo

CLAUDIA MARÍA RODRÍGUEZ PICHARDO

2do VP Cumplimiento Regulatorio

DANIEL ANTONIO SANTOS GRULLÓN

2do VP Operaciones TI

DANIELA ALEXANDRA AZAR CASTÁN

2do VP Riesgos No Financieros y Continuidad de Negocios

DAVID ALEJANDRO JOA MORALES

2do VP Desarrollo Proyectos e Innovación

DENISSE CLAUDINE PIMENTEL SANTANA

2do VP Reorganización Financiera

EMMA YOKOANA VALDEZ FERNÁNDEZ

2do VP Core Bancario

FABIO ENRIQUE RAMÍREZ CASTILLO

2do VP Banca Empresarial

FAUSTINO JIMÉNEZ ALMONTE

2do VP Centro de Excelencia Datos y Analítica

FRANCISCO ALBERTO QUELIZ SÁNCHEZ

2do VP Operaciones Canales Presenciales

GISELLE MARIE COTT LÓPEZ

2do VP Mesa de Divisas

GUIDO ANTONIO CASTILLO TAVERAS

2do VP Mesa de Títulos Empresarial

HÉCTOR RAFAEL HILL GONZÁLEZ

2do VP Control Financiero

HUASCAR RAFAEL PÉREZ SARRAFF

2do VP Protección Integral

IVANNA SHANTAL READ ROMÁN

2do VP Comunicación y Reputación Corporativa

IVANNIA MASSIEL MITCHELL SÁNCHEZ

2do VP Operaciones Post Venta

JOSE ANDRÉS OROZCO ENCARNACIÓN

2do VP Transformación e Innovación

JOSEFINA MARÍA MORALES GONZÁLEZ

2do VP Administración

JULY MERCEDES GRANDEZ PORTOCARRERO

2do VP Riesgos Financieros

LAURA PATRICIA HACHÉ NADAL

2do VP Talento y Cultura

LEANDRO GABRIEL SEBELE MILOWSKI

2do VP Mercadeo

LINDER JOALI PAULINO LÓPEZ

2do VP Prevención de Lavado de Activos

LUIS MIGUEL HEYAIME CARRILLO

2do VP PYME

MARÍA DESIREE PAULINO FONTANA

2do VP Servicios Jurídicos

MARÍA ELENA CORRIPIO DE LEÓN

2do VP Cambio y Acompañamiento Humano

MARÍA LUISA GUILAMO CASTEN

2do VP Gestión y Procesos

MARÍA RAMONA MARTE TAVAREZ

2do VP Negocios Sucursales

MARIELI ECHAVARRÍA FERNÁNDEZ

2do VP Fábrica Personas

MARTÍN RAFAEL RODRÍGUEZ MONTES DE OCA

2do VP Riesgos Empresas

NANCY ABREU DE UREÑA

2do VP Abastecimiento Estratégico

NEIT RAFAEL NIVAR JORGE

2do VP Banca Empresarial y Negocios Fiduciarios

PATRICIA MILAGROS ANTONIOLI DELUCCHI

2do VP Riesgos Personas

RAFAEL ANTONIO VARGAS HIDALGO

2do VP Planificación y Gestión Comercial

RICARDO RODRÍGUEZ PÉREZ

2do VP Desarrollo Mantenimiento Software TI

SABRINA MERCEDES MARTE SÁNCHEZ

2do VP Negocios Adulto

SAMUEL ALBERTO GUERRA RODRÍGUEZ

2do VP Auditoría de Tecnología de la Información

SEBASTIÁN CARLOS MONTES SCHLEYER

2do VP Arquitectura Tecnológica

SHARIFF AIMEE MEDINA ABREU

2do VP Fábrica Digital

SOFÍA ERNESTINA LAGRANGE MADERA

2do VP Contact Center

YASIRI TAPIA RODRÍGUEZ

2do VP Negocios Joven

YUDERKA CHONG FRANCO

2do VP Rentabilidad y Gestión Financiera

DIRECTORIO DE OFICINAS, SUCURSALES Y AGENCIAS

REGIÓN CENTRAL

SAMBIL

Av. John F. Kennedy,
Plaza Sambil
Tel. 809-567-8054, 809-565-3880

VILLA CONSUELO

C/Eusebio Manzueta No. 157
Tel. 809-536-1908, 809-536-0844

TRINITARIA

Calle Josefa Brea No. 74
Esq. Calle Teniente Amado García
Tel. 809-689-1715, 809-688-9674

DUARTE I

Av. Duarte No. 451
Esq. C/Diego Velásquez
Tel. 809-681-3426, 809-684-1421

VILLA MELLA

Av. Hermanas Mirabal
Esq. Gral. Modesto Díaz
Urb. Máximo Gómez
Tel. 809-568-4949, 809-568-4929

CRISTO REY

Av. Nicolás de Ovando No. 425
Tel. 809-472-7011, 809-472-7012, 809-472-7013

MÉXICO

Av. México Esq. C/José Reyes
Ter. Nivel, Villa Francisca
Tel. 809-688-4022, 809-688-2912

GAZCUE

Av. Independencia No. 157
Ter. Nivel del Condominio GS
Tel. 809-221-5353, 809-221-5539

SIRENA VILLA MELLA

Av. Charles de Gaulle
Esq. Hermanas Mirabal
Centro Comercial La Sirena
Tel. 809-568-9767, 809-568-9796

REGIÓN CENTRAL

REGIÓN SUR

Sirena Aut. Duarte
Aut. Duarte Km. 13.5
Centro Comercial La Sirena
Tel. 809-372-0734

CACIQUE

Av. Independencia
Esq. Calle 1ra (Hernán Suárez)
Plaza Cacique
Tel. 809-532-1717, 809-533-9488

BRAVO PROLONGACIÓN 27 DE FEBRERO

Supermercados Bravo
Av. Prolongación 27 de Febrero
Tel. 809-537-1911

HAINA

Calle Sánchez
Esq. Av. Las Caobas
Tel. 809-957-1050, 809-957-0439

LOS ALCARRIZOS

C/ Duarte No. 88-A
Tel. 809-473-1335

SAN CRISTÓBAL

Av. Constitución
Esq. María Trinidad Sánchez
Tel. 809-528-3822, 809-528-3848

SIRENA SAN CRISTÓBAL

Antigua Carret. Sánchez
Centro Comercial La Sirena
Tel. 809-527-7322, 809-527-7371

PLAZA LUPERÓN

Av. Independencia
Esq. Av. Luperón
Plaza Luperón, Local Comercial No. 22
Sector 12 de Haina Km 12 Carret. Sánchez
Tel. 809-740-2000,

INDEPENDENCIA

Av. Independencia Km 9
Carret. Sánchez Buenos Aires del Mirador
Tel. 809-535-7556, 809-535-7873

HERRERA

Av. Isabel Aguiar
Esq. Emeterio Méndez #354
Tel. 809-537-5870

JUMBO LUPERÓN

Av. Luperón Esq. Gustavo Mejía Ricart
Centro Comercial Jumbo, Las Praderas
Tel. 809-227-0428

REGIÓN NORTE

PLAZA JORGE II

Av. Bartolomé Colón
Plaza Jorge II
Ens. Julia, Santiago
Tel. 809-580-1472, 809-583-8010

SUP. NACIONAL VILLA OLGA

Av. Juan Pablo Duarte
Plaza Paseo Santiago
Ter. Nivel esq. Calle México
Tel. 809-724-2366

LA FUENTE

Ave. Circunvalación no. 411,
Plaza Ulloa,
Frente al Supermercado La Fuente, Santiago
Tel. 809-734-0342, 809-734-0345

SAN FRANCISCO

Calle La Cruz, esq. Imbert,
Plaza Galería 56, 1er nivel
Tel. 809-244-1902

SANTIAGO (PLAZA OPTIMUS)

Av. 27 de Febrero
Esq. Onésimo Jiménez
Plaza Optimus
Local Comercial No. A-1-15 del Bloque II
Ter. Nivel
Tel. 809-724-3200, 809-724-3201

GURABO

Carretera Luperón KM 4 1/2
Plaza Miramar
Tel. 809-736-9100, 809-736-9114

JUMBO MOCA

Ave. Los Agricultores
Esq. Antonio de la Maza
Tel. 809-578-3221, 809-578-3228

JUMBO LA VEGA

Av. Pedro A. Rivera
Tel. 809-824-3650

SIRENA PUERTO PLATA

Av. General Gregorio Luperón
Tel. 809-895-6045

REGIÓN ESTE

OZAMA

Av. Sabana Larga No. 114
Esq. Curazao
Ens. Ozama
Tel. 809-594-3706, 809-594-6471

LOS MINA

C/Presidente Estrella Ureña No. 104
Tel. 809-594-8361, 809-594-7464

SAN VICENTE DE PAÚL

Av. San Vicente de Paul No. 140
Esq. C/ Carretera de Mendoza
Palmas de Alma Rosa
Tel. 809-593-4016, 809-596-9296

SIRENA SAN ISIDRO

Aut. San Isidro
Centro Comercial La Sirena
Tel. 809-788-6503, 809-788-6511

CHARLES DE GAULLE

Av. Charles de Gaulle
Esq. C/José Fco. Peña Gómez
y Ramón Javier Bautista
Villa Carmen
Tel. 809-547-8650, 809-595-8145

MEGACENTRO

Av. San Vicente de Paul
Esq. Carretera Mella
Local No. 57-A
Plaza Comercial Megacentro
Altos de Cancino
Tel. 809-692-1080, 809-692-1084

VERÓN

Centro Cial. Verón Center
Local A1 Carret. Higüey -Bavaro Punta Cana
Cruce de Verón
Tel. 809-455-1457, 809-455-1158

LA ROMANA

C/ Francisco del Castillo Márquez No. 56
Esq. Eugenio A
Miranda
Tel. 809-813-2645, 809-813-5112

HIGÜEY

Multiplaza Higüey
Calle Jose A. Santana Carret. La Romana - Higüey
Esq. Hermanos Goico Morales
Locales 406 y 407, 1er. Nivel.
Tel. 809-933-3149

REGIÓN OESTE

LOS MAESTROS

Av. Rómulo Betancourt No. 1752
Edif. R&T, local comercial G-H
Ter. Nivel
Tel. 809-482-6848, 809-482-6858

27 DE FEBRERO

Av. 27 de Febrero No. 352
Esq. C/18, Ens. Quisqueya
Tel. 809-567-8082

ARROYO HONDO

C/ Luis Amiana Tió
Esq. C/Juan Tomás Mejía y Cotes
Local Comercial No. 102
Ter. Piso, Arroyo Hondo
Tel. 809-562-1428

TIRADENTES

Av. Tiradentes, Galerías de Naco
Ensanche Naco entre la Padre
Fantino Falco y presidente Gonzalez
Frente a Plaza Naco
Tel. 809-541-7464, 809-541-7468

SAN GERÓNIMO

Av. Núñez de Cáceres No. 11
Urb. San Gerónimo
Tel. 809-472-0205, 809-548-8512

BELLA VISTA

Av. Sarasota
Plaza Bella Vista Mall
Ter. Nivel
Tel. 809-255-0701, 809-255-0702

CCN 27 DE FEBRERO

Av. 27 de Febrero
Esq. Abraham Lincoln
Tel. 809-732-7365

PLAZA LAS AMÉRICAS

Av. Winston Churchill
Esq. Av. Paseo de los Locutores
Plaza Las Américas II, Local Y-1-A,
Ensanche Piantini
Tel. 809-381-2062, 809-381-2064

ÁGORA MALL

Av. Abraham Lincoln
Esq. John F. Kennedy
Tel. 809-547-7777, 809-547-5555, 809-547-6666

BRAVO REP. DE COLOMBIA

Av. República De Colombia no. 69
Tel. 809-922-7300, 809-922-7400

GALERÍA 360

Av. John F. Kennedy
Plaza Galería 360
Tel. 809-542-7800, 809-542-7888

OP

OFICINA PRINCIPAL

Ave. Máximo Gómez
Esq. Ave. 27 de Febrero
El Vergel
Tel. 809-689-01771



www.apap.com.do



@AsocPopular



Asociación Popular



Asociación Popular de Ahorros y Préstamos



@AsocPopular



Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Vicepresidencia de Comunicación, Sostenibilidad y Reputación

DISEÑO

Elías Roedán

FOTOGRAFÍAS

Ricardo Piantini Hazoury

A partir del 2020, alineada a nuestra estrategia de transformación digital, eficiencia operativa y mitigación del impacto ambiental se estará reduciendo el número de impresión privilegiando la circulación de la edición digital.

*Para cualquier comentario, información o sugerencia, favor ponerse en contacto: +1 (809) 689.0171
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos
Av. Máximo Gómez esq. Av. 27 de Febrero,
Santo Domingo, República Dominicana*

